

BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XIII — Cuaderno 4.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1957

SUMARIO

Sur la versification de Dechepare, par
René Lafon.

Linajes vergareses.-Los Recalde.-Casa
Torre de los Condes de Villafranca
de Gaytán, por *el Marqués de Tola
de Gaytán*.

El Escultor Joanes de Anchieta en As-
teasu, por *Sebastián Insausti, Pbro.*

Cartas del P. Uriarte al Príncipe Luis
Luciano Bonaparte. Con notas bio-
bibliográficas del P. Fr. Juan Ruiz
de Larrinaga, O. F. M.

Un claustro gótico en Vizcaya, en el
sexto centenario de la fundación del
convento de San Francisco de Ber-
meo, por *Fr. Ignacio de Omaeche-
varría O. F. M.*

Vascuence y romance, por *Hugo Schu-
chardt, traducido por Angel Goena-
ga, S. J.*

MISCELANEA.—Bajo el Imperio del
Viento Sur. — Excavaciones en el
castro prerromano de «Intxur» (Al-
daba-Tolosa, 1957).—La Conmemo-
ración Bonaparte en Bayona. — Ac-
tos en memoria del Príncipe Bona-
parte en San Sebastián. — Quando
que bonus dormitat homerus. — El
Profesor S. Martín, gloria de Ulza-
ma.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

Relación de los Sres. Suscriptores
al BOLETIN en 1957.

Indice de autores.

Indice de materias.

Indice bibliográfico.

BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XIII — Cuaderno 4.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1957

B O L E T I N
D E L A
R E A L S O C I E D A D V A S C O N G A D A
D E L O S A M I G O S D E L P A I S

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XIII

CUADERNO 4.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

Sur la versification de Dechepare

Par René Lafon

La versification de Dechepare a été peu étudiée. M. Ernst Lewy a consacré à ce sujet quelques pages (232-235) de son important article *Zu Dechepare* (*RIEV*, XXV, 1934, 225-239). Certaines de ses observations sont justes; d'autres doivent être, à mon avis, corrigées. Il ne prétendait d'ailleurs pas procéder à une étude complète de la versification du poète. Pour ma part, j'ai été amené, en étudiant la langue de Dechepare, à faire quelques remarques sur sa versification. J'ai longtemps hésité à les publier, car cette question est fort complexe et touche à celles de l'accentuation et du rythme de la langue, sur lesquelles on sait encore trop peu de chose. Je m'y décide finalement, pour que d'autres basquaisants puissent les examiner et dire ce qu'ils en pensent.

J'ai, comme dans mes travaux antérieurs, numéroté les pièces de Dechepare de la façon suivante:

I: *Doctrina Christiana.*

II: *Amorosen gatziguya.*

- III: *Emazten fauore.*
 IV: *Ezconduyen coplac.*
 V: *Amoros secretuqui dena.*
 VI: *Amorosen partizia.*
 VII: *Amoros gelosia.*
 VIII: *Potaren galdacia.*
 IX: *Amorez errequiricia.*
 X: *Amorosen disputa.*
 XI: *Ordu gayçarequi horrat zaquiçat.*
 XII: *Amore gogorraren despita.*
 XIII: *Mossen Bernat Echapareren cantuya.*
 XIV: *Contrapas.*
 XV: *Sautrela.*

“No se concibe un verso vasco sin música, por elemental que ésta sea, a no ser que se trate de obra sabia, de autor directa y claramente influido por la literatura escrita española o francesa.” Cette assertion de Julio Caro Baroja (*Los Vascos*, ch. XXIV, p. 510-511) ne nous paraît pas démentie par les *Primitiæ*. Dans la brève préface de son livre, Dechepare dit qu’il a composé et voulu faire imprimer “quelques poèmes” (*copla batzu*) pour porter à la connaissance du monde entier que la langue basque “est aussi bonne à écrire que les autres”, et “afin que les Basques, comme les autres, aient quelque doctrine écrite dans leur langue, ainsi que quelque matière pour se divertir, converser, chanter et passer le temps”. Il ne dit donc pas nettement que ses vers aient été faits pour être chantés. La *Doctrina Christiana* et même, malgré son titre, la “chanson” de M. Bernard Echeperre ne l’ont certainement pas été. Elles sont trop longues, et, de plus, elles contiennent des strophes dont le nombre de vers n’est pas toujours le même (4, 5 et 6). Les autres, notamment *Contrapas* et *Sautrela*, dont les titres désignent des danses, pourraient être mises en musique. Rien ne permet d’affirmer que l’auteur les y ait destinées; rien ne permet de le nier. Il n’est pas et ne prétend pas être le premier Basque qui ait composé des vers. Il existait déjà une poésie orale, sans doute chantée. Nous possédons des strophes lyriques et épiques en biscayen, dont certaines remontent probablement au XV^e siècle; la chanson de Perucho figure dans la 3^e partie de la *Tercera Celestina*, qui a été publiée pour la première fois en 1536. Dechepare prétend être, et est effectivement le premier à faire imprimer une oeuvre en basque, une oeuvre en vers, de caractère littéraire, qui permette au basque d’accéder au rang qui doit être le sien et qui est, d’après lui, le premier (pièces XIV et XV). “Toutes les autres (langues)

sont arrivées à leur apogée; maintenant, il montera, lui, au-dessus de toutes les autres" (XIV, 4e str.). Dechepare a voulu montrer que l'on pouvait composer en basque des poèmes qui méritaient d'être imprimés et d'être lus dans le monde entier. Peut-être a-t-on le droit d'ajouter: des poèmes qui, comme les poèmes écrits en français ou en espagnol, se suffisaient à eux-mêmes sans que l'ont dû y ajouter le charme de la musique.

Principe de la métrique des poèmes de Dechepare.—Le basque ne connaît pas l'opposition des syllabes longues et des syllabes brèves, qui joue un si grand rôle dans la morphologie du grec ancien et du latin. Son rythme n'est donc pas quantitatif, et sa métrique ne repose pas, comme celle de ces langues, sur le retour régulier de syllabes brèves et de syllabes longues à des places déterminées. D'autre part, à la différence des langues romanes, il ne possède pas, sauf dans le dialecte souletin, un accent tonique dont la place soit fixée par des règles. Toutefois on ignore à quelle époque remonte l'accent souletin tel qu'il existe aujourd'hui, et si l'ensemble des parlers basques a possédé ou non, autrefois, un accent analogue et soumis aux mêmes règles. On ne sait pas à quelle époque s'est constituée la poésie basque, ni ce qu'était alors le rythme de la langue, sinon qu'il ne devait pas être quantitatif.

Il semble à première vue que les vers de Dechepare n'aient pas un nombre fixe de syllabes, mais un nombre qui peut varier à partir d'un certain minimum, lui-même variable suivant le type de vers. Considérons par exemple la première strophe du livre:

*Munduyan den guïçon oroc behar luque pensatu
Iangoycoac nola duyen bat bedera formatu,
Bere irudi propiara gure arima creatu,
Memoriaz, vorondatez, endelquyaz goarnitu.*

Le 1er et le 2e vers, prononcés tels qu'ils sont écrits, ont 15 syllabes (8+7); il en est de même du 4e, où l'o de *goarnitu*, mot emprunté, note, comme en gascon, un u consonne. Le 3e vers semble avoir 17 syllabes (9+8). Mais il est aisé de ramener ce nombre à 15, en prononçant, comme on peut le faire aujourd'hui, *ber' irudi*, ou *propiara* avec un i consonne, et *gur' arima*. Le poète invite expressément à élider certaines voyelles lorsqu'il écrit par exemple *personoro* (I, 92) au lieu de *persona oro*, *adoreçac* (I, 214) au lieu de *adora eçac*, *arimere* (I, 100) au lieu de *arima ere*, *baguire-re* (I, 382) au lieu de *baguira ere*. De telles réductions sont courantes aujourd'hui dans le parler du pays de Cize, qui était celui de

Dechepare. Les graphies "phonétiques" que l'on rencontre dans son livre ne s'expliqueraient pas si le nombre des syllabes des vers pouvait être variable. De même, pourquoi, en I, 336, Dechepare écrit-il *egoci tu* au lieu de *egoci ditu*, si ce n'est pour éviter que le vers ait une syllabe de trop? Toutefois, le plus souvent, ce sont les formes pleines, et non des formes contractes ou réduites, qui figurent dans le texte; la graphie n'est pas toujours conforme à ce que devait être la prononciation. Celle-ci était certainement, à l'époque de Dechepare comme aujourd'hui, flottante sur certains points: aujourd'hui *semia*, *otsua*, *buria* se prononcent tantôt avec 3 syllabes, tantôt avec 2; parfois même l'*i* ou l'*u* sont si brefs que l'on ne peut pas dire si le mot a 3 syllabes ou seulement 2. Les élisions tantôt se font, tantôt ne se font pas; on dit *nola erran du?* ou *no! erran du?* On ne doit donc pas s'étonner s'il n'est pas toujours possible de déterminer la prononciation exacte d'un vers ou d'un hémistiche de Dechepare. Mais la connaissance de la prononciation actuelle du cizain permet toujours de ramener un vers qui paraît trop long à son nombre régulier de syllabes. J'ai signalé les divers cas de réduction du nombre des syllabes dans mon étude sur la langue de Dechepare (*BRSVAP*, VII, 1951, 303-338): §§ 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 30. On peut donc penser que les vers de Dechepare ont un nombre déterminé de syllabes.

Les mètres de Dechepare.—Le nombre des syllabes est toujours impair: 15, 11 ou 7. Les vers, le plus souvent, riment (p. ex. I, 1-4); d'autres fois ils assontent (p. ex. I, 5-8: *eduqui, gaberic, gurequi, gaberic*).

Les pièces I-VIII, XII, XIII et XV sont écrites en vers de 15 syllabes, qui comportent une coupe, c'est-à-dire une fin de mot, après la 8e. Cette coupe concorde souvent avec le sens, mais non toujours: ainsi, en I, 258 et II, 1, la coupe est après *eta*, qui appartient par le sens au second hémistiche; cf. I, 129 (*duyan || equin*), 368 (*içuliren || ditu*); IV, 26 (*vana || ny ary niz*); IX, 28 (*amratu || gueroz*).

Les strophes comprennent en général 4 vers; de temps en temps apparaît une strophe de 5 ou de 6 vers. Parfois la pièce débute ou finit par un distique. La pièce XV commence par un vers hors-strophe.

La pièce IX, à en juger par la typographie, est écrite en distiques dont le premier vers se compose de deux hémistiches de 7 syllabes rimant ou (une seule fois) assonnant entre eux et dont le second vers est un vers de 15 syllabes du type défini plus haut. En réalité, comme la pause qui marque la fin du premier ensemble de

7 syllabes est toujours demandée ou au moins permise par la syntaxe, la strophe se compose de trois vers, deux de 7 syllabes et un de 15 qui riment ensemble. Certaines réductions doivent être opérées dans la prononciation, par exemple *cen* (25), *baytar* (26), *baquiçu* (29), *ecyerran* (31), *asquiçu* (33), avec une diphtongue *iu* à élément vocalique *i*, *gathyatu* (39), *çuatic* (41) avec *u* consonne, *eznayn* (42), *berceyc* (44), au lieu de *ceren*, *baytara*, *vadaquiçu*, *ecin erran* (cf. *eci escapa*, réduit à *ecyescapa*, I, 139), *asqui duçu*, *gathbatu*, *çugatic*, *eznadin*, *berceric*.

Les pièces X et XI sont en vers de 11 syllabes. La coupe est après la 6e syllabe; elle concorde le plus souvent, mais non toujours (ainsi en 14 et 37), avec le sens. Les strophes sont de 4 vers; toutefois la pièce X commence par un distique. Le titre de la pièce XI est constitué par un vers de 11 syllabes.

La pièce XIV se compose de couplets et d'une sorte de refrain. Celui-ci est constitué par le mot *heuscara* et par un vers de 7 syllabes à finale en *-ra*. Typographiquement les strophes sont de 4 vers. Mais les deux premiers vers riment ensemble, sauf dans la 5e strophe, où ils assontent (*bahiz*, *baqueric*). De plus, ils riment avec le 4e, sauf dans la 2e et la 5e strophes. L'agencement des rimes ou des assonances est donc le même que dans la pièce IX. Le 1er vers a 8 syllabes: on le voit nettement dans les strophes 2 (*berce gendec vste çuten*) et 4 (où *goa*, dans *lengoagetan*, doit se prononcer *gwa*, comme dans la dernière strophe et dans la pièce XV); le 1er vers de la 1re strophe a exceptionnellement 7 syllabes. Le second vers a 7 syllabes: on le voit nettement dans les strophes 1, 3 et 6. Quant au 3e et au 4e vers, qui ne riment ni n'assontent ensemble, ils ont respectivement 8 et 7 syllabes. On peut les considérer comme formant en réalité un grand vers de 15 syllabes.

Les poètes basques ont souvent utilisé des mètres impairs. Le grand vers de 15 syllabes (8+7) a été employé notamment au XVIIe siècle, par Etcheberri et par Harizmendi, et il se rencontre dans de nombreuses chansons:

Chorittua, nurat hua bi hegalez airian?
Jeiki, jeiki, etchenkuak, argia da zabala.

Gernikako arbola est écrit en vers de 13 syllabes (7+6). On trouve des vers de 11 syllabes dans des chansons et des cantiques:

Itsaso, mendiak, ibai, zelaiak,
Zureztat eginak, dira zureak.

La fameuse chanson souletine de Berterretch rappelle par la structure de ses strophes les pièces IX et XIV de Dechepare: deux vers courts suivis d'un vers beaucoup plus long qui rime ou assone avec les deux premiers. Mais dans le texte que nous en possédons actuellement, le nombre des syllabes de chaque vers n'est pas fixe. Les deux premiers vers de la strophe en comptent 7 ou 8. Quant au grand vers, son premier hémistiche a parfois 8 syllabes (*Berterretch, aigü borthala*), et son second en a parfois 7 (*bi belhaiñak herrestia*). Seulement, dans le texte actuel tel que le donne Salla-berry, aucun vers ne se compose d'un hémistiche de 8 et d'un de 7. Si on le prononce tel qu'il est écrit, le grand vers compte toujours plus de 15 syllabes, et il est parfois impossible de réduire le nombre des syllabes à 15, par exemple dans:

Hirur dozena bazabiltzala leiho batetik bestera.

Toutefois il faudrait, pour juger sûrement de la métrique de cette chanson, pouvoir d'abord en reconstituer le texte primitif. Un vers comme

Ehün behi bazereitzola bere zezena ondoti

semble compter 9+8 syllabes; mais *bere* peut se réduire à *be*, et il existe une variante où, au lieu de *bazereitzola*, figure la forme de présent *baderola* (Gavel, *Grammaire basque*, t. I, § 61, p. 43). Il convient donc de réserver son jugement sur la métrique de la célèbre chanson, qui, elle, fut faite pour être chantée.

Ajoutons qu'une des strophes de cette chanson présente la même anomalie que deux des strophes de la pièce XIV de Dechepare: le grand vers ne rime ni n'assone avec les deux premiers (*ichilik, nigarrik, da*).

Origine des mètres utilisés par Dechepare. Dechepare n'est certainement pas le premier Basque qui ait utilisé les mètres dont il se sert. C'est sans doute à la poésie latine chrétienne que les Basques ont emprunté leurs mètres imparisyllabiques, à une poésie qui ne s'adressait pas seulement aux gens cultivés, mais au peuple entier.

Dans son travail sur *les origines du vers français* (*Annales de la Faculté des Lettres d'Aix*, t. XXI, 1938 et 1939, 3e et 4e fasc., p. 219-425), G. Lote écrit: "Des trois principes sur lesquels est établi le vers liturgique, mètre, rythme accentuel et syllabisme, un seul domine et est de bonne heure universel, c'est le syllabisme" (p. 245)

Et, quelques pages plus loin (p. 258): "De très bonne heure, l'accent latin n'est considéré, dans la poésie du plus haut Moyen Age, que comme un accident qui se surajoute souvent au vers, mais dont celui-ci peut se passer." L'auteur est d'avis que les poètes ne se sont pas souciés de l'accent quand ils ont composé leurs vers, et que "ce n'est pas lui qui gouverne leur technique" (p. 253). "Le vers liturgique a pour caractère essentiel un syllabisme permanent... Le rythme consiste avant tout en un certain nombre de syllabes... et l'élément surajouté, quantité ou accent, comme on voudra l'entendre, ne joue qu'un rôle superflu" (p. 269). On serait tenté de dire que les mètres de la poésie latine chrétienne s'adaptaient bien à une langue dépourvue d'accent tonique à place fixe. Mais il n'est pas du tout sûr que, à l'époque inconnue où ont eu lieu les premiers essais de poésie basque, l'ensemble des dialectes basques ait ignoré l'usage d'un tel accent.

Les poètes latins chrétiens ont utilisé le vers de 7 syllabes et celui de 11; mais dans celui de 11 syllabes, la coupe est après la 5e, et non après la 6e; c'est l'inverse chez Dechepare. Le vers rythmique de 15 syllabes, du genre trochaïque, avec coupe après la 8e, est attesté dès le IIIe siècle, dans une chanson que les soldats d'Aurélien, vainqueurs des Francs, chantaient en marchant contre les Perses:

Tantum vini habet nemo, || quantum fudit sanguinis.

On le retrouve dans des hymnes chrétiennes, notamment dans celle du Jugement dernier, due à saint Ambroise (340-397):

*Apparebit repentina || dies magna Domini,
Fur obscura velut nocte || improvisos occupans.*

(v. Christ, *Metrik der Griechen und Römer*, 2e éd., 1879, § 438, page 374).

Il conviendrait de déterminer d'où viennent les types de strophes employés par Dechepare. Mais presque tout est encore à faire dans le domaine de la métrique basque. Nous ne voulons ici qu'apporter quelques données et signaler quelques sujets de discussion et de recherche.

LINAJES VERGARESES

LOS RECALDE

Casa Torre de los Condes de Villafranca de Gaytán

Por el Marqués de Tola de Gaytán



Uno de los solares de mayor antigüedad en la villa de Vergara y que arranca su origen en época anterior o muy inmediata a la fundación de la villa en 1268, fecha en que Don Alfonso el Sabio firmó su R. C. dando el título de villa a la pequeña población entonces conocida por Ariznoa, es esta cuya fotografía encabeza el presente trabajo. Así bien acusa una nota que en el archivo de la casa hallamos, afirmando que Don Garci Ibáñez de Zabalótegui, nieto de Don Juan Ibáñez de Recalde, señor y morador de dicha casa,

fué uno de los firmantes de la escritura de anexión de Santa Marina de Oxirondo a la parroquia de San Pedro de Ariznoa, por junio de 1346.

Hay también otros documentos que afirman nuestro parecer sobre su remota antigüedad, y para complemento insertamos a continuación algunos párrafos, aun a trueque de pecar de prolijos, cuya lectura no deja de tener interés histórico genealógico; pero antes haremos constar las modificaciones que el edificio sufrió en varias épocas: una en 1547 con ocasión del matrimonio que habían de celebrar Don Miguel Ibáñez de Recalde y Doña Magdalena de Izaguirre e Idiazábal, cuyo coste fué superior a 30.000 maravedís. A mediados del siglo pasado, realizó diversas reformas exteriores el X Conde de Villafranca, Don Cándido Gaytán de Ayala, y, por último, a principios del actual, su homónimo y nieto el actual XII Conde, ejecutó, también, algunas reformas en ella, a consecuencia de las cuales el inmueble perdió su primitiva traza. A mediados del siglo XVII los comisarios informantes de la Orden Militar de Santiago que estuvieron en Vergara para formar el expediente de la Orden en favor de Don José de Recalde y Ubilla, dejaron la siguiente constatación: "La torre es grande, toda de piedra con balcones y ventanas, a un lado de la puerta principal tiene un escudo de armas entre dos ventanas".

Alonso López de Haro, autor del conocido Nobiliario Genealógico, en la parte segunda, libro X, al tratar de la casa solar de Recalde, en Azcoitia, dice así en su último párrafo:

"Otra casa y solar de Recalde de mucha antigüedad y nobleza hay en la jurisdicción de la villa de Vergara, cuyo dueño y poseedor es hoy Jorge Ibáñez de Recalde" (año 1622).

Don Juan Francisco de Hita, Rey de armas de Felipe II, en el certificado que expidió en Madrid el 11 de abril de 1641, de las armas del linaje de Recalde, a petición de Don Bernardo Recalde, dueño del solar, encabeza el trabajo con estas palabras: "La casa torre y solar antiguo de los de Recalde, es en la provincia de Guipúzcoa, donde son naturales y está en la jurisdicción de la villa de Vergara fuera de la población, junto y detrás de la iglesia de San Pedro de Ariznoa. Es casa solariega, muy antigua, de las que llaman de armería y una de las conocidas por antigua y noble que hay en dicha villa"...

El R. P. Lorenzo de Zabaleta, de la Compañía de Jesús, vergarés, habido fuera de matrimonio por el capitán Don Santos de Zabaleta y Beidazar, Caballero de Santiago, se hallaba en 1663 residiendo en el colegio de Azcoitia y por sus muchos conocimientos

en historia de nuestro país vasco, se sirvió de él como docto corresponsal el padre Don Gabriel de Henao para escribir su magna obra, "Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria", y el mismo Padre Zabaleta estudió el origen y antigüedades de la casa de Recalde, en Vergara, en relación con las otras dos del mismo linaje que había en el País: una en Azcoitia y otra en Bilbao. El asunto lo trató por diversa correspondencia sostenida con otro Padre, también de la Compañía de Jesús, residente en Santos Juanes de Bilbao y cuyo nombre no nos ha sido posible precisar, pues las copias existentes en el archivo familiar de la torre de Vergara, se hallan incompletas y no llevan fecha ni firma. La primera carta del P. Zabaleta dice así: "Habiendo puesto a mi cuidado un amigo mío por el ejercicio que tengo de los papeles, o por viejo, que es lo peor, le solicito saber con el más seguro fundamento, si las familias de Recalde que se hallan en Azcoitia y Vergara, de las cuales tengo algunas noticias, son las mismas que las de Bilbao y me valgo de V. P. para que con su inteligencia y autoridad me saque de este empeño, solicitando saber muy de raíz el origen de ella, pues yo solo sé por mayor su gran lustre y esplendor y V. P. podrá valerse de un caballero de esa villa o tal vez del mismo dueño de la casa, pues no podrá extrañar que los de esta de acá soliciten noticias cuando solo se hace por ver si se puede descubrir el origen y enlace que entre las tres existe."

Contestación del P. Jesuíta de Bilbao:

"En lo que V. P. me pregunta de la antigüedad de la familia de Recalde de Bilbao, le diré lo que he sabido habiendo solicitado las mejores noticias. Y en primer lugar digo que esta villa ha padecido grandes inundaciones y una quema general en que se perdieron muy importantes papeles, así para el firme conocimiento de los más antiguos de la familia como para la hacienda. Y en esta disposición digo, que el primero de esta familia que por papeles hay noticia es Juan Martínez de Recalde, casado con doña Catalina de Leguizamón, casa de la primera estimación de esta villa. Enterróse en el sepulcro muy principal de esta casa de Leguizamón, quien tiene en la parroquia de San Antón y es conjetura que fué el primero que vino por no tener entierro propio y enterrarse en el de su muxer; lo que sucedió en el año 1480. Estos señores tuvieron por hijo al Proveedor General de la Armada desde Bayona de Francia hasta Bayona de Galicia, llamado Juan Martínez de Recalde; este casó con Doña María Sanz de Basozábal y

fundaron mayorazgo de Recalde en el año 1540. En medio del portal de Artecalle hay una casa hundida y se dice era el primitivo solar de esta parroquia de San Antón. Este caballero murió de 83 años habiendo servido con mucha aprobación en tiempo del Emperador Carlos V y cerca de su persona, cuando estuvo en Santander al apresto de la Armada, donde hubo mucha falta de dinero y por la mucha industria y autoridad de este caballero, se halló lo necesario y a su persuasión prestó la villa de Bilbao al señor Emperador gran cantidad de dinero. Después de ésto habiendo tenido aviso el Señor Emperador de cierta alteración en los estados de Flandes, para su reparo ordenó al dicho Proveedor que con la mayor brevedad solicitase poner 500.000 ducados en el puerto de Dunquerque, en cuya ejecución aprestó cinco fragatas en tan breve tiempo que preguntando el Emperador en qué estado se hallaba dicho apresto a Juan Martínez de Recalde, respondió: *Llámete yo Juan Martínez de buen recaudo*, elevando su fidelidad y celo. Tuvieron estos señores por hijo a Sancho López de Recalde, que murió luego y a Juan Martínez de Recalde que también fué Proveedor General. Casó éste con doña Sancha de Larrinaga y sirvió a S. M. muchos años a imitación de su padre en compañía del Duque de Medinaceli en el puerto de Laredo y asistió al apresto de la Armada Real en los años 1572 y 73 y murió en el 74 en el mar, de vuelta de campaña, en el puerto de Portugalete. Estos señores tuvieron por hijos a Ochoa de Recalde que murió luego y a Juan Martínez de Recalde que también sirvió a S. M. por 36 años y obtenido muchos y grandes puestos; murió el año 1588 en la Coruña, de pesadumbre del infeliz fin que tuvo la gran Armada contra Inglaterra, de que era Almirante.

Fué del hábito de Santiago. Casó en Tolosa con doña Isabel de Idiáquez. Traía consigo un sobrino Octavio de Recalde, por quien en su testamento pide al Emperador le premie por lo bien que le ha servido y también pide al Emperador le pague sus deudas, pues todas las ha contraído en servicio de S. M. dejando empeñados sus mayorazgos. Heredó éstos Doña Maria Ruiz de Recalde, hija de dicho Juan Martínez de Recalde, casada con Antón Pérez de Coscojales, una de las casas más conocidas en Vizcaya, cuyo mayorazgo y del dicho de Recalde, posee hoy Don Francisco de Recalde y Coscojales, Caballero de la Orden de Santiago; casó en Sevilla con Doña Juana de Vitoria, hermana de Don Diego de Vitoria, también de la Orden de Santiago, colegial mayor del Arzobispo y Fiscal de Valladolid, donde murió el año 1655. Vive en Bilbao dicho Don Francisco y tiene por hixo a Don Francisco

Antonio de Recalde, Regidor Perpetuo de Toledo, Caballero de Alcántara, a donde vive; a Doña Ana de Recalde, casada con Don Francisco Díaz de Pimienta de la Orden de Santiago, Marqués de Villarreal. Otra hija con Don Marcos de Osorio y Castejón, Regidor perpetuo de Agreda de la Orden de Calatrava y Marqués de Paredes.

Estas noticias que doy a V. P. se prueban con instrumentos auténticos y lo que le suplico es, me haga merced de corresponderme participándome las más seguras que tiene de esas dos familias de Bergara y Azcoitia para saberlo, porque también yo me precio de curioso, pues no habrá V. P. olvidado algunos buenos ratos que teníamos al tiempo que asistí a ese Colegio."

Contestación del P. Zabaleta:

"V. P. me ha dado muy buenas nuevas avisándome queda con muy perfecta salud y echo muy de menos los favores que recibí de V. P. en la esa tierra y viendo la razón que me pide, digo, señor mío, que la más antigua noticia que se halla de los caballeros de Azcoitia es del año 1480 y hará más de 140 que todos los descendientes viven en Castilla. Los que había dicho año de 1480, Sancho Juan y Lope Sanchez de Recalde, hermanos. Lope Sanchez, casó con Doña María Vizcargui, dueña de esta casa, padre del Proveedor Juan López de Recalde, casado con Laurencia de Idiacaiz, hija del señor de esta casa en Azcoitia y tuvieron entre otros hixos a Lope Ibáñez de Recalde, el qual casó en Sevilla con Doña Leonor de Saavedra y tuvieron un hixo y una hija llamada doña María de Recalde. El hixo casó tres veces y murió sin sucesión, conque heredó el Conde de la Puebla. Tiene descendencia del dicho Proveedor muchos señores, Doña Juana de Armendariz, Duquesa de Alburquerque y el dicho Conde de la Puebla del Maestre.

Tuvo el Proveedor una hermana, aunque de otra madre, que casó con Don Juan López de Ozaeta, vecino de Vergara, como consta en escritura matrimonial que pasó ante Mateo Martínez de Inurigarro, escribano de Vergara y Joseph de Umansoro, escribano de Azcoitia, otorgada en 5 de agosto de 1498 y ya había muerto este año el padre de la novia dicho Lope Ibáñez. De este matrimonio se califica que había estos caballeros Recaldes en el año 1480, en Azcoitia y su hermana llamada Doña María Martínez de Recalde, casó con Ortún Sanchez de Elejalde señor de esta casa, quien sirvió a los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, de quien tiene a doña María de Elejalde, Vda. de Luis de Elejalde, que casó

con Mathías de Zuazola, del hábito de Calatrava, señor de la casa de Loyola. No se halla más antigüedad ni noticia de este apellido en Azcoitia y que el patronímico de Martínez se halla es consiguiente viniera de Vergara, que es antiquísima en esfera de casería solar pues hace más de 400 años que se conocen muchos de los señores de esta casa y hace más de 200 que es torre y edificio de antigüedad.

Por medio de casamientos de hijas de esta casa de Vergara, hay descendencias muy lucidas y muchos señores de Titulos de Castilla, donde han vivido. Bernardo de Recalde que sacó certificado de las armas de esta casa en Madrid en 1641 y aunque son distintas de las de Azcoitia que son según las pinta Haro, una ave picando una trucha en un arroyo, he visto esta de Azcoitia en un repostero viejo de la casa de Ondarza, como armas de la casa de Recalde de Vergara y sé que Miguel de Ondarza Zabala, Secretario de Cámara de Felipe II, tenía una abuela de la casa de Recalde y por esta razón las puso con las de Ondarza en su repostero.

También he visto otro papel más antiguo que la certificación referida sacada por Don Bernardo y están en él, por armas de la casa de Recalde de Vergara, las mismas que usan los de Azcoitia. La razón que tengo para decir que los de Azcoitia fueron vecinos de Vergara me la dá una escritura que está en pergamino, otorgada ante Pedro Ochoa de Galarza, escribano de Vergara, en 29 de septiembre de 1932, que se hallan Sancho Martínez de Recalde, señor de esta casa en Vergara en que advierte los patronimiados de esta casa, tan antiguos en ella, los han usado después todos los de ella así en Azcoitia, como V. P. dice usaron en Bilbao, para discurrir que todas tres son una misma.

Tengo otro fundamento para persuadir así que aunque dicen que antiguamente hubo en Azcoitia una casa de Recalde que se arruinó, lo tengo por incierto, porque un caballero tan rico como el Proveedor Juan López de Recalde, siendo la de su varonía, era natural la reedificase o comprase, había pasado a otro dueño. Quando en el testamento que hizo el año 1528, que la he visto, manda que de allí en adelante la casa de Vizcargui, se llame de Recalde y aún esto hace discurrir que Haro puede equivocar estas armas con las de Recalde."

A R M A S

Las que lucen en la fachada del edificio llevan las figuras siguientes, que agregando los metales para un mejor conocimiento

se constituyen así: escudo partido en faja: alto de plata con dos leones rojos empinados a un árbol verde, uno a cada lado; y desde la copa del árbol salen dos brazos armados, uno a cada lado, con un ala en la mano cada uno, inclinados ambos hacia abajo; el cuartel bajo, rojo con una torre de plata sobre un puente de tres ojos del mismo metal, puesto sobre ondas de agua azules y blancas; en las almenas de la torre dos banderas de dos picos azules con filete o listón de oro, una a cada lado; orla de oro con cuatro jabalíes andantes negros y cuatro ramos verdes. Por timbre un brazo armado con un ala en la mano.

I

Los varios señores de esta casa cuyos nombres hallamos en los papeles del archivo, pero que su exacta filiación no nos es dado precisar, fueron éstos: Don Juan Ibáñez de Recalde, que aparece inserto en la escritura de anexión de Santa Marina de Oxirondó con San Pedro de Ariznoa el 16 de junio de 1348; fué padre de Don Garcí Ibáñez de Zabalótegui, Procurador éste por la villa de Vergara en la Junta que algunas villas de Guipúzcoa celebraron en la Iglesia de Santa María de Tolosa en 10 de Agosto de 1391 con el fin de volver por la nobleza, hidalguía y libertad de esta provincia, cuando los tutores del Rey Enrique III, trataron de imponer el tributo que llamaron *el pedido*.

Don Juan Sánchez de Recalde, hijo de Don Sancho Martínez de Recalde y de su mujer Doña María García, fué uno de los firmantes de la agregación y plena unión de la villa de Anzuola a Vergara el 20 de Enero de 1391. Más tarde, por los años 1438, era señor de Recalde Don Martín García de Recalde, y por el cómputo de los años los sumarios genealógicos dan a éste la paternidad de dos hijos: Don Juan García de Recalde, señor de la casa torre, y Doña Domenxa Martínez de Recalde, que sigue.

II

DONA DOMENXA MARTINEZ DE RECALDE, heredó la casa torre de su padre por fallecimiento, sin sucesión, de su hermano Juan; casó el año 1472, según se lee en la ejecutoria que ganó su hijo Martín, con DON MARTIN IBANEZ DE MENDIZABAL, hijo de Don Juan de Mendizábal y de Doña Gracia de Ayerdi, dueña de la casa solariega de Ayerdi, en Vargara, y nieto de Don Juan de Mendizábal y de Doña Elvira Ibáñez de Guereña. Aquellos esposos engendraron a:

1.º Don Martín Ibáñez de Recalde que, como primogénito, heredó la torre de Recalde y fué mercader en Sevilla, donde tuvo necesidad de tramitar expediente de nobleza que lo ganó obteniendo ejecutoria expedida a 30 de abril de 1501. No dejó descendencia, habiéndole sucedido en la casa de Recalde su hermana Doña Elvira;

2.º Doña Elvira Arteiz, que sigue; y

3.º Doña Juana Ibáñez de Recalde, la cual casó con el Contador Don Pedro de Ayardi, y tuvieron, entre otros hijos, a Doña María Juániz de Ayardi y Recalde, mujer de Juan Martínez de Loyola y Aumátegui.

III

DOÑA ELVIRA ARTEIZ DE RECALDE, señora de Recalde en sucesión de su hermano Martín. Contrajo matrimonio con DON MIGUEL IBANEZ DE ALBISUA, de muy antiguo y noble linaje vergarés, que por su mucha antigüedad no nos ha sido posible formar la filiación continuada. De este matrimonio nacieron:

1.º Don Martín Ibáñez de Recalde, que sigue;

2.º Doña Domenxa de Recalde y Albisua, del nombre de su abuela materna la que casó con el Preboste de San Sebastián Don Pedro de Araoz y Zabala, hermano del Licenciado Don Juan de Araoz, colegial de Santa Cruz de Valladolid, y de Doña Magdalena de Araoz, Dama de la Reina Católica y de su hija la Reina Juana, y señora del solar de Loyola, por su enlace con Don Martín García de Loyola, hermano mayor de San Ignacio. De esta unión nació una sola hija: Doña Magdalena de Araoz y Recalde, esposa del Comendador de Santiago y fundador del Convento de la Trinidad de Vergara Don Andrés Martínez de Ondarza;

3.º Doña Elvira Albisua y Recalde, que casó con Don Juan Fernández de Izaguirre, señor de la torre de Laureaga, según dejamos consignado en el capítulo referente a estos señores; y

4.º Doña María Martínez de Recalde y Albisua, que fué esposa de Don Domingo Martínez de Zavala y Galarza, procedente de estas dos ilustres casas, sitas en Anzuola. Tuvieron por hijos a Don Domingo de Zavala y Recalde, Secretario de Cámara en el Consejo de Justicia, y a Doña María Martínez de Zavala y Recalde, que contrajo nupcias con Don Juan Ibáñez de Ondarza y Arana; con descendencia.

IV

DON MARTIN IBANEZ DE RECALDE Y ALBISUA, señor de la casa armera y torre de Recalde, en sucesión de su madre, y así bien poseedor de la casería de Oavide, con sus varios manzanales y montes de robles castaños, una heredad en Zabalotegui, y cinco casas en el barrio de Mizpildi, otra en Vidacruzeta y diversos inmuebles en Sevilla. Era también patrono, como lo fueron sus antepasados, del "ARCA DE LA MISERICORDIA", que consistía en el depósito de 50 fanegas de trigo para ser repartido anualmente el mes de mayo, entre los parroquianos pobres de San Juan de Uzárraga. Estas se depositaban el mes de agosto y su distribución se hacía por los patronos en presencia de los mayordomos de la parroquia. El arca tenía dos llaves que las guardaban, una el señor Alcalde y la otra el Párroco de San Juan de Uzárraga. Bienes éstos a los que fueron agregadas cinco casas en Málaga, con diversos censos que instituyeron Don Domingo Martínez de Amasa y su mujer Doña María Ochoa de Iburreta, según los pormenores que constan en la escritura de capitulaciones formulada ante Don Pedro González de Balsagaray el 14 de julio de 1536, la cual firmaron para el casamiento que había de contraer con DOÑA MARIA RUIZ DE OXIRONDO Y CELAETA, hija legítima de Don Andrés Ruiz de Oxirondo, Camarero del Ilmo señor Obispo de Avila y fundador de la Universidad de Sancti Spiritus de Oñate Don Rodrigo de Mercado y Zuazola, y de Doña Gracia de Celaeta e Iburreta, hermana de Doña María Ochoa, mujer del citado Don Domingo Martínez de Amasa, fallecidos sin sucesión, y ambas hijas de Don Pedro Ochoa de Celaeta y Doña María de Iburreta, que a su vez era hija de Don Pero Ochoa de Vergara e Iburreta, Conquistador de la ciudad de Málaga en 1491, quien en remuneración y paga de los grandes servicios prestados a los Reyes Católicos en la conquista de dicha Ciudad, estos Monarcas por cédula dada sobre la Ciudad de Granada, le hicieron merced para sí y sus sucesores, de unas casas en la calle Nueva; cédula refrendada por Fernán de Alvarez, su Secretario, y fechado en la Vega de Granada a 28 de Junio de 1495; bienes que formaron patrimonio de la casa de Recalde hasta muy entrado el siglo pasado. Testó Don Martín Ibáñez, en Valladolid a 9 de septiembre de 1549, ante el escribano Pero González, y su muerte acaeció en 1555.

Fueron sus hijos:

- 1.º Don Miguel Martínez de Recalde, que sigue;
- 2.º Doña Ana Martínez de Recalde, hija mayor, quien en es

critura fechada en Vergara a 31 de Octubre de 1561 y otorgada por el Escribano público Pedro González de Balsagaray, renunció a las legítimas de sus padres en favor de su hermano mayor. Casó con Don Antonio de Arrandolaza y Zabaleta, con sucesión que presumo sea la de los señores Valle de Lersundi, Condes de este Título;

3.º Doña María Ochoa de Recalde y Oxirondo, que contrajo enlace matrimonial con su primo Don Juan García de Altube y Celaeta, vecino de la villa de Elgueta; hijo de otro Don Juan García. La ceremonia se efectuó en la Parroquial de San Pedro, de Vergara, y fué oficiada por el Beneficiado de la misma y su pariente el Licenciado Don Martín López de Iburreta. No tuvieron sucesión; y

4.º Don Martín Martínez de Recalde y Oxirondo. Su nombre aparece inscripto en la matrícula parroquial del año 1547, casado con Doña María García de Eguino Mallea, hija de Don Andrés García y de Doña Marina López de Mallea. De ellos fué hija única Doña Margarita Martínez de Recalde, la que casó dos veces: primero con Don Miguel de Aramburu, y luego con Don Andrés Martínez de Amileta, de esta casa solar en Anzuola; caballero hijodalgo en 1565, Procurador Síndico General y Teniente Alcalde ordinario, y padres de Don Andrés de Martínez de Amileta, Caballero de la Orden de Santiago y Miembro del Consejo de Indias, nacido en Vergara el 15 de enero de 1582, y casado con Doña Mariana de Contreras.

V

DON MIGUEL IBANEZ DE RECALDE Y OXIRONDO, señor de la torre de Recalde, de varias casas y caserías en Vergara y de los bienes citados en Málaga y Sevilla. Casó en primeras nupcias con DOÑA MAGDALENA DE IZAGUIRRE E IDIAZABAL, hija de la casa de Laureaga de Don Juan Fernández de Izaguirre y de Doña María de Idiazábal, natural de Azcoitia; y por segunda vez, después de firmado el contrato dotal en 20 de octubre de 1561 con DOÑA MARIA DE OLALDE Y BALDA, hermana de Don Andrés, que murió soltero en Mondragón tras haber sido Paje del Condestable de Castilla Don Iñigo Fernández de Velasco; hermana también de Don Jorge de Olalde, Canciller y Registrador del rey Felipe II; y del Doctor Don Juan Martínez de Olalde, Catedrático de Prima en la Universidad de Oñate, Beneficiado de Vergara y Chantre de Guadix; todos hijos de Don Martín Martínez de Olalde y

Vergara, Registrador y Canciller del Emperador Carlos V, y de su mujer Doña Marina de Balda y Laparra, naturales de Mondragón, aunque oriundos de Vergara, como nietos del dueño y morador del solar de Olalde en esta villa Don Juan Martínez y de su mujer Doña Marina de Ganchaegui.

Procrearon los siguientes hijos:

- 1.º Don Jorge Ibáñez de Recalde, sucesor; y
- 2.º Don Francisco Ochoa de Recalde y Olalde.

VI

DON JORGE IBANEZ DE RECALDE Y OLALDE, que recibió las aguas bautismales el 28 de agosto de 1569 en la pila de la parroquia de San Pedro. Fué dueño de la torre y solar de Recalde y de los demás bienes heredados por sus padres; Alcalde Ordinario de la villa en los años 1604 y 1612, Sindico Procurador General el 1607 y lo era cuando ocurrió su fallecimiento en 1635. Su nombre se halla inscrito en la lista de los caballeros hijosdalgos y vecinos arraigados.

Casó en Anzuola, en la casa-solar de Irala que acababa de ser construída por su suegro, el 30 de noviembre de 1603, con DOÑA MARINA DE ZABALA Y MARTINEZ DE IRALA; bendiciendo la unión el cura párroco Inurigarro, habiendo estado presentes como testigos Don Andrés López de Ozaeta, clérigo, Don Juan de Zabala Irala, Don Martín de Zumaeta Loyola y otros. Veinte días antes habían firmado la escritura de capitulaciones ante el escribano de S. M. y del número de la villa, Juan Ochoa de Roma Galarza. Doña Marina había nacido en Anzuola el 4 de enero de 1581, donde fué sacada de pila por Don Pedro de Elosidieta y Doña Charin de Irala; sus padres eran Don Juan de Zabala y Doña María Martínez de Irala, dueños del solar de Irala y fundadores del mayorazgo del nombre de esta casa en 1618; los abuelos paternos Don Domingo de Zabala y Doña Marina de Inurigarro y los maternos Don Martín de Irala y Doña María de Loyola, poseedores del solar de Irala.

Don Jorge Ibáñez y su mujer fundaron mayorazgo de Recalde en cabeza de su hijo Bernardo y en contemplación al casamiento que iba a efectuar con Doña Isabel Luisa de Zabaleta, habiéndolo instituido en escritura de 22 de julio de 1632, por testimonio de Don Martín de Elcoro Barrutia, Escribano de la villa.

En segundas nupcias casó Don Jorge Ibáñez con DOÑA ISABEL ARIAS Y ECHEVERRIA, hija de Don Alonso de Arias y Doña

Magdalena de Echeverría. De los dos matrimonios tuvo sucesión, a saber:

1.º Don Juan de Recalde y Zabala, primogénito, que murió soltero, después de haber servido a S. M. varios años en la carrera de Indias;

2.º Don Bernardo de Recalde y Zabala, que nació en Vergara el 22 de agosto de 1605 y fué bautizado por el Cura Párroco de San Pedro, Licenciado Arteaga. Pasó en servicio de S. M. a los estados de Flandes cuando sólo contaba 16 años, disfrutando de seis sueldos de ventaja y a las órdenes del Maestre de Campo Don Iñigo de Borja. Tomó parte en los sitios de Berganza y Breda, mas al cabo de tres años, muerto su hermano mayor y a suplicación de su padre, regresó a la patria con licencia que le concedió la Serenísima Infanta Isabel Clara Eugenia, Gobernadora de aquellos estados. En 1626, fué de Alférez a una compañía vergaresa con objeto de guardar la frontera de Francia, donde sirvió a las órdenes del que luego fué su suegro, el Capitán Santos de Zabaleta. Diez años después, en 1636, mandó como Capitán la gente de guerra de Vergara y a otros soldados que le confió el Coronel Don Diego de Isasí y Sarmiento, con los cuales defendió las riberas del Bidasoa y se distinguió mucho oponiéndose con bizarría al intento del Duque de la Baleta en su correría por el alto de Tellatueta.

Fué Alcalde de Vergara en 1637, Síndico y Regidor diversas veces y Alcalde de Sacas y Cosas vedadas de la provincia de Guipúzcoa en el paso de Behobia y frontera de Francia.

Fundó y erigió a su costa, en el término de Altamira, camino del Calvario, la ermita de la Soledad de N. Señora, con expresa autorización del Ilmo. Sr. Obispo de Calahorra y la Calzada Don Juan Piñeiro, por decreto fechado en Logroño el 3 de diciembre de 1644, donde se indica podía "poner altar, campana y agua bendita". Fué bendecida la misma el lunes Santo 10 de abril, la imagen de la Soledad se colocó el Viernes Santo día 14 y la primera misa se celebró el domingo de Pascua de Resurrección, día 16 del año 1645.

Años después, ocuparon el edificio de la Soledad las religiosas de la Compañía de María hasta 1799 en que pasaron a establecerse en el actual Colegio de la Enseñanza.

Casó el 17 de julio de 1632, con DOÑA ISABEL LUISA DE ZABALETA Y ZAVALA, asistiendo como testigos su cuñado Don Cristóbal de Gaviria, Introdutor de Embajadores y Caballero Trece de Santiago; el Licenciado Aristizábal, Vicario de San Pedro y muchos otros señores de la villa. Cinco días después se firmaron los con-

tratos matrimoniales por fe del Escribano Juan Ochoa de Roma y Galarza. Ella era hija del Capitán Santos de Zabaleta y Beiduzar, Caballero de Santiago. De este matrimonio no tuvo sucesión, por lo que pasó a su hermano Francisco la posesión de la casa torre de Recalde.

De soltero tuvo Don Jorge Ibáñez, dos hijos, habidos en mujeres solteras y libres llamadas Ana de Barrutia y María de Egusquiza. De la primera tuvo a Francisca de Recalde, nacida en 1602, y de la segunda a Don Jorge, que fué bautizado en Santa Marina, en 1607. Tuvo también otro hijo en Doña María Ochoa de Echevarría, a quien en la pila de San Pedro le puso el nombre de Francisco, el 20 de febrero de 1621. Este casó con Doña Ana Pérez de Lascurain y Pérez de Serrano, hija de Domingo y Ana López, y tuvo sucesión de tres hijos: Francisco, Ana e Isabel de Recalde y Lascurain. Francisco casó con Doña María Francisca de Belastegui y Pérez de Narvaiza, hija de Antonio y María, y procrearon a su vez a Bernardo Ignacio, nacido en Vergara y bautizado en San Pedro el 2 de enero de 1678; a Francisco Ignacio, nacido el 20 de mayo de 1684, y a María Teresa de Recalde, que fué mujer de Ignacio Antonio de Zuñiga.

Igualmente hubo en Doña Magdalena de Lazcano un hijo llamado Pedro de Recalde, que recibió el bautismo en la Parroquial de San Pedro el 22 de febrero de 1626; y en Doña Marina de Munita, natural de Tolosa, tuvo una hija que se llamó Catalina, la cual fué bautizada en Santa Marina, en 1623.

3.º Don Francisco de Recalde y Zavala, en quien siguió la sucesión.

4.º Doña María Justina de Recalde y Zavala, bautizada en San Pedro el 6 de septiembre de 1611.

5.º Doña Marina de Recalde y Zavala.

6.º Doña María Ibáñez de Recalde y Zavala. Estas dos citadas debieron morir solteras; habían nacido en 1609 y 1616, respectivamente.

Hijos del segundo matrimonio de Don Jorge con Doña Isabel Arias, fueron:

1.º Doña Magdalena de Recalde y Arias, que nació en Vergara el domingo 9 de enero de 1628;

2.º Doña Angela de Recalde y Arias, que fué mujer de Don Tomás Bañez de Artazubiaga; sin sucesión;

3.º Doña Marina de Recalde y Arias, que casó en Tolosa con el Capitán Don Francisco de Segura, y tuvieron a Doña Mariana de Segura y Recalde, bautizada en Tolosa el 22 de mayo de 1631,

y a Doña María Josefa, que recibió las aguas bautismales también en dicha villa el 16 de julio de 1634.

VII

DON FRANCISCO DE RECALDE Y ZAVALA, a la muerte de sus dos hermanos mayores, heredó el mayorazgo y la casa torre de Recalde y demás bienes. Nació en Vergara y fué bautizado en San Pedro el 4 de febrero de 1613, siendo sacado de pila por el Licenciado Aristizábal y Doña María de Azcárate. Fué Síndico y Teniente de Alcalde electo de la Villa en 1635, y en Elgoibar desempeñó la Regidoria del Consejo en los años de 1640 y 1646 y la Alcaldía ordinaria en 1651, por cuanto allí estableció y fijó su morada, después de haber contraído matrimonio en la iglesia de San Pedro de Vergara el 16 de septiembre de 1635, con DONA MARIA DE UBILLA Y MUGURUZA. El contrato dotal se otorgó tres días antes de la ceremonia, ante el escribano Juan de Olariaga, y en él figuran los bienes aportados por dicha señora y que fueron los vínculos y mayorazgos de Muguruza y de la torre de Zabala, en Elgoibar, con capilla y sepultura en el convento de San Francisco; el mayorazgo de Ubilla con su casa torre denominada Ubillaoca en Elgoibar, como hija y heredera de Don Nicolás Ibáñez de Ubilla y Sarasúa y Doña Marta de Ubilla y Muguruza; y nieta paterna de Don Miguel Miquélez de Sarasúa y de Doña Margarita de Ubilla, y materna del doctor Don Martín de Ubilla, Abogado de los Reales consejos, y de Doña María de Muguruza, su legítima mujer.

De soltero tuvo Don Francisco de Recalde y Zavala en Doña María Martínez de Zubicoeta, también libre de matrimonio, una hija llamada Doña Mariana Martínez de Recalde, la cual vivió toda su niñez en el solar de Elórregui-Murua, barrio de San Prudencio, con su dueño Don Miguel de Múrua Elórregui. La misma contrajo nupcias el año de 1671 con Don Andrés de Barrenechea Arando, hijo legítimo de Don Domingo de Barrenechea y de Doña Ana Pérez de Arando, dueños de la casa solar de Arando.

Falleció Don Francisco, en Vergara, el viernes 2 de agosto de 1652, bajo poder para testar que había otorgado días antes en la torre de Recalde, ante el escribano Juan de Olariaga, y en favor de su mujer. Lo hizo "postrado en cama en que por gravedad de la enfermedad y hallarse flaco por los achaques que ha tenido, no tiene lugar para ordenar su testamento". Fué enterrado en su sepultura de San Pedro. Tuvo los siguientes hijos:

- 1.º Don José Francisco Recalde y Ubilla, que sigue;
- 2.º Doña Francisca Antonia de Recalde y Ubilla, casada después de firmados los capítulos dotales en escritura fechada a 21 de agosto de 1664, ante el escribano de Elgoibar Juan Bautista Barronechea, con el General Don Martín de Maguna y Otálora, señor de la casa de Maguna, en Durango. Por dicho instrumento consta que éste aportó las casas principales que constituían su habitación en la villa de Durango, en el arrabal del Olmedal, en el puente del portal de Zavala, con su huerta a la parte zaguera y también la casa torre de Arandia con todos sus pertenecidos, sita en la anteiglesia de San Miguel de Yurreta. Su hijo Don Martín de Maguna y Recalde desposó en 1639, con Doña Rosa de Zavala y Gortázar, nacida en Durango en 1672; hermana de Don Bruno Mauricio de Zavala, bautizado en Santa Ana de Durango en 1682 y muerto soltero en 1736, siendo Capitán General en Buenos Aires y Chile; fundador de Montevideo.
- 3.º Doña María Jacinta de Recalde y Ubilla.
- 4.º Doña Bernarda Luisa de Recalde y Ubilla.

VIII

DON JOSE FRANCISCO DE RECALDE Y UBILLA, como hijo mayor y único varón, heredó el mayorazgo de Recalde al fallecimiento de su tío Don Bernardo, su casa torre con sus honores y preeminencias y los vínculos de Ubilla y Muguruza. Había nacido en la Villa de Elgoibar, el miércoles 30 de marzo de 1644, donde fué sacado de pila este día por Don Bartolomé Abad de Aldaluz y Doña Catalina de Zumárraga. Desempeñó el puesto de Regidor del Concejo de Elgoibar en 1667 y tuvo la vara de Alcalde y Juez ordinario el año 1671; Veedor y Contador de las reales fábricas de armas de Placencia, primero en ausencia y enfermedad de su propietario y suegro Don Domingo de Zavala y luego en propiedad, todo ello por espacio de veintiséis años consecutivos. Por estos buenos servicios y la noble sangre que corría por sus venas S. M. le honró con el hábito de la Orden de Santiago por R. M. dada en Madrid a 23 de mayo de 1683 y que tres meses después en sesión celebrada por el Consejo de la orden, fué aprobado el expediente y cruzado caballero.

Contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de Santa María la Real de Placencia el 29 de julio de 1665, con DOÑA FRANCISCA DOROTEA DE ZAVALA Y ARTEAGA, que había nacido en Villafranca de Oria en 5 de septiembre de de 1632; hija legítima de Don

Domingo de Zavala y Aranguren, Caballero de Santiago (1652), Gobernador de la fábrica de armas de Tolosa, Superintendente General y Veedor de las de Cantabria, y de Doña Margarita de Arteaga y Arnaovidao, de los Marqueses de Balmediano; nieta por línea paterna de Don Domingo Aranguren de Zavala y de Doña María de Ochoa de Aramendi, y materna de Don Bernardino de Arteaga y Múgica y de Doña Margarita Laquedano Arnaovidao.

De los nueve hermanos que tuvo Doña Francisca Dorotea, fué el mayor y heredero de la casa Don Diego Antonio, Caballero de Santiago, marido de Doña María de Aramburu y Aburruza, progenitores de los Zavala de Tolosa; Don Martín, fué Caballero también en Santiago, Maestre de Campo General de la Armada; Don Francisco Manuel, Arcediano de Valdeibar, dignidad de Pamplona; Doña Polonia, mujer del Capitán Don Alonso de Ereñozu y Portu Caballero de Santiago; Don Andrés, religioso de la Compañía de Jesús; Doña Catalina Juana, esposa del Dr. Don Plácido de Salinas y Zaras, etc.

Fueron sus hijos:

- 1.º Don Manuel José que sigue; y
- 2.º Doña María Bernarda de Recalde y Zavala.

IX

DON MANUEL JOSE DE RECALDE Y ZAVALA, hijo único varón de los del número precedente, fué señor de la casa torre de Recalde, de su mayorazgo y los demás vínculos bienes y honores que disfrutaron sus padres; nació en Placencia y fué bautizado en Santa María la Real, el 27 de febrero de 1669, sacado de pila por Don Bartolomé de Ibarra y Doña María de Aramburu y Aburruza, sus tíos. Por Real Orden fechada en agosto de 1691, desempeñó el cargo de Veedor y Contador de las fábricas de armas de Placencia, en ausencia y por enfermedad de su padre; pero desde 1705 lo ocupó en plena propiedad hasta el 12 de septiembre de 1711, en que falleció a la edad de 42 años. En el testamento que dejó otorgado en Vergara ante Antonio de Landáburu, mostraba su deseo de que fuese enterrado en la sepultura de la casa de Recalde en la iglesia de San Pedro; Caballero de la Orden de Santiago por R. M. dada en Madrid a 12 de agosto de 1687.

Hallándose en Madrid, extendió un poder en favor de su tío y padrino de pila Don Bartolomé de Ibarra, para que en su nombre y representación contrajese matrimonio con DOÑA PETRONILA ANA MARGARITA DE LA PLAZA E IBARRA, vecina pa-

roquiiana de San Pedro de Berriatúa, aunque natural de Panamá, donde había nacido con ocasión de ser su padre el Licenciado Don Juan Martínez de Plaza e Ibarra, Fiscal de la Real Audiencia de Santiago de Chile y miembro del Consejo de S. M. La ceremonia de la boda tuvo lugar en la iglesia parroquial de Xemein, de Marquina, el 3 de mayo de 1687, previa la escritura dotal que se concertó en Placencia posteriormente el 29 de abril de 1689, ante el escribano numeral de la villa Don Domingo de Salogue. Doña Petronila aportó el vínculo electivo de Plaza, fundado el 8 de enero de 1526 por Don Fernando de la Plaza y su mujer Doña Teresa Ruiz de la Plaza. Su madre fué Doña María de Ibarra. Aquellos procrearon los siguientes hijos:

1.º Don Juan Antonio, que sigue; y

2.º Don José Ignacio de Recalde y Plaza, que nació en Elgoibar el 7 de marzo de 1698, habiendo recibido las aguas bautismales en su Parroquial, apadrinado por Don Domingo Ignacio de Zavala y Doña Bernarda de Recalde y Ubilla; Cadete de Guardias Marinas, murió soltero en Zaldueño (Alava) en 1757. Ingresó a los 18 años en el Colegio Naval de Cádiz el 7 de febrero de 1717, de donde se retiró del servicio el 8 de septiembre de 1720.

X

DON JUAN ANTONIO DE RECALDE Y PLAZA, señor de la casa torre de Recalde y de todos los mayorazgos de esta casa; nació en la torre de Berriatúa en 1688, recibiendo el agua bautismal en la parroquia de San Pedro el 16 de marzo, sacado de pila por su tío y abuela Don Bartolomé y Doña Magdalena de Ibarra. Cursó la carrera de marino en el departamento de Cádiz.

Casó dos veces: la primera vez en Anzuola el 8 de diciembre de 1704, previas capitulaciones firmadas el mismo día por testimonio del escribano Juan Bautista de Madariaga, con DOÑA ANA MARIA IGNACIA DE ELUSA ABARRATEGUI Y BARRUTIA, nacida en la casa solar y torre de Elusa, en Anzuola, sita junto a la iglesia parroquial de San Juan de Uzárraga y en cuya iglesia había sido bautizada en 1679. Al fallecimiento de su padre Don Juan de Elusa e Iraeta, heredó el vínculo de Elusa, fundado por su tío el capitán Don Juan de Elusa, Caballero de Santiago, Administrador General de Extracción de la sal en las costas de Andalucía y Juez de la Aduana Real de la misma ciudad de Cádiz. Era igualmente poseedora de los mayorazgos de Abarrátegui y de Barrutia, en sucesión como hija única de su madre Doña Inés de

Abarrátegui y Barrutia; nieta de Don Juan Pérez de Elusa y Mendizábal y de Doña Isabel Pérez de Iraeta y Herdoñana; segunda nieta de Don Juan Pérez de Elusa y Zabala; señora también de la casa de Elusa Magdalena Juániz de Mendizábal. De aquel matrimonio nacieron dos hijas:

- 1.º Doña Polonia Antonia, que sigue; y
- 2.º Doña María Ana Josefa de Recalde y Elusa, soltera.

El segundo enlace de Don Juan Antonio se efectuó en Fuenterrabía el 3 de febrero de 1712, con DOÑA MARIA TERESA DE ZULOAGA Y MOYUA, hermana de Doña Francisca Antonia, casada también en Vergara con el Caballero de Santiago y señor de la casa de Jáuregui-Salazar, Don Diego Tomás de Jáuregui Salazar y Jáuregui Zavala; de Don Gabriel José, Gobernador de Venezuela, Teniente General de los Reales Ejércitos y I Conde de Torre Alta; de Don Pedro Ignacio, casado con Doña Bernarda de Aranguibel y Aztina, jefe y tronco del linaje de Zuloaga; y de Don Juan Bautista, Canónigo Maestro Escuela de la catedral de Cádiz; nieta de Don Pedro de Zuloaga y Alcega y de Doña María de Casadevante y Caicuegui; segunda nieta de Don Martín de Zuloaga y Ubilla y de Doña Catalina de Alcega; y tercera nieta de Don Martín Saez de Zuloaga y Urdanibia y de Doña Catalina de Ubilla y Alchacoa.

De este segundo matrimonio provienen:

- 1.º Doña María Manuela de Recalde y Zuloaga, que casó en Irún en el palacio de Artalecu con el dueño y jefe de la casa de Olazábal Don Juan Antonio de Olazábal y Ramery, Capitán de Fragata; hijo de Don Juan de Olazábal y Astigar, Caballero de Alcántara y Caballerizo de Campo de S. M., y de Doña María Josefa de Ramery y Basurto.

- 2.º Doña María Petronila de Recalde y Zuloaga, nacida en la torre de Recalde el 4 de marzo de 1713, tuvo por padrinos en el bautizo a su tío Don Juan Bautista de Zuloaga y a Doña Petronila de Plaza.

XI

BANEZ DE ARTAZUBIAGA RECALDE

DOÑA POLONIA ANTONIA DE RECALDE ELUSA Y PLAZA, como hija primogénita del primer matrimonio de Don Juan Antonio de Recalde y de Doña Ana María de Elusa, heredó la torre de Recalde con su mayorazgo y las de Elusa, en Anzuola, Plaza, en

Marquina, Ubillacoa, en Elgoibar, Barrutia, en Mondragón y Roma-Galarza, en Oñate. Aunque había nacido en Elusa, fué bautizada en San Juan de Uzárraga, el 10 de febrero de 1708, y contrajo matrimonio el 22 de mayo de 1721, con DON JUAN MANUEL DE ANDOIN Y BANEZ DE ARTAZUBIAGA, natural de Vitoria, en cuya ciudad fué bautizado en la parroquia de San Pedro el 1.º de enero de 1700; poseedor de los mayorazgos de Andoín y el de Báñez de Artazubiaga; Regidor del Estado de Hijosdalgos de Zaldueño; ejecutorió su hidalguía en la villa de Mondragón en 1723 ante la justicia ordinaria y por testimonio de Don Pedro de Mendiola, Escribano público, habiéndose aprobado la misma en aquel año por la Diputación, según sesión que celebró la provincia en la villa de Tolosa. Fué Alcalde y Juez Ordinario de Mondragón en 1744, y falleció en Zaldueño el 6 de octubre de 1750, en el palacio de Lazárraga, propiedad y morada de su hijo político el VII Conde de Villafranca de Gaytán, bajo poder para testar que había dejado el mismo año en aquella villa y en favor de su mujer Doña Polonia Antonia, la cual dejó de existir en la villa de Mondragón la noche del 27 de octubre de 1756, donde recibió sepultura en la capilla de San Pedro de Alcántara del convento de San Francisco de la misma villa, por ser patronato perteneciente a su marido. Esta señora había otorgado su testamento ante Don Pedro de Barrutia, el mes de octubre del año 1754.

El padre de Don Juan Manuel, Don Juan Francisco García de Andoín y Madaria, natural de Vitoria y bautizado en la iglesia de San Pedro por Septiembre de 1665, fué elegido Diputado por la Hermandad de Asparrena entre los caballeros hijosdalgos de Zaldueño y fundó mayorazgos de Andoín, como consta en el testamento que otorgó en Vitoria el 20 de febrero de 1738, por testimonio de Don Cristóbal Domingo de Zaldos. Su madre, Doña Antonia Tomasa Báñez de Artazubiaga y Zuazo, había sido bautizada en San Juan, de Mondragón, el 22 de diciembre de 1669. Estos se casaron en el palacio de Trocóniz (Alava) en agosto de 1684.

Doña Inés María de Andoín, hermana de Don Juan Manuel, casó con Don Bernardino de Izunza y Eguiluz, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de S. M. y Oidor de la Audiencia de Santa Fé de Bogotá, de quien al quedar viuda y sin hijos, entró religiosa en el convento de Santa Clara de Vitoria. Otra hermana llamada Doña Gregoria Antonia García de Andoín y Báñez de Artazubiaga, desposó en la Ciudad de Soria con Don Manuel Vicente de Cereceda y Villanueva, señor de Osunilla y Regidor Perpetuo de dicha ciudad; con sucesión.

Don Juan Manuel de Andoín y Doña Polonia Antonia de Recalde, tuvieron una sola hija, que sigue.

XII

GAYTAN DE AYALA-ANDOIN RECALDE

DOÑA VICENTA MICAELA ANTONIA JOSEFA DE ANDOIN RECALDE, BANEZ DE ARTAZUBIAGA Y ELUSA, por ser hija única heredó todos los bienes de sus padres, que constituían ocho vínculos, a saber: *Recalde*, fundado por sus quintos abuelos Don Jorge Ibáñez de Recalde y Doña Marina de Zavala e Irala, su mujer, en 1632; el de *Andoín*, en Zaldueño (Alava), por su abuelo Don Juan Francisco de Andoín, en 1738; el de *Báñez de Artazubiaga*, fundado en Mondragón por el Bachiller Don Juan Báñez de Artazubiaga y su hermano Don Ascensio en 1596; el de *Elusa*, en Anzuola, por Don Juan de Elusa y Garro, en 1644; el de *Barrutia*, en Mondragón, por Doña Inés de Abarrátegui y Barrutia, en 1628, su bisabuela materna; el de *Roma-Galarza*, sobre bienes en Oñate por Don Cristóbal Pérez de Galarza, en 1635; el de *Ubilla*, con su casa-torre denominada Ubillacoa, en Elgoibar, fundado por Doña María de Ubilla, señora de esta casa y de la de Samson, en virtud de poder de su marido el Dr. Don Martín de Ubilla, en 1637; y por último el vínculo electivo de *Plaza*, en Marquina, instituido en 1526, por Don Fernando de la Plaza y Doña Teresa Ruiz de la Plaza, su mujer. Nació doña Vicenta, en Vitoria y recibió el agua bautismal en la Parroquial de San Pedro Apóstol el 29 de septiembre de 1724, apadrinada por su abuelo materno Don Juan Francisco de Andoín.

Las capitulaciones matrimoniales para su enlace están fechadas en Mondragón el 19 de febrero de 1742, y la boda había tenido lugar en Zaldueño el 11 de octubre del año anterior. Su esposo DON MANUEL JOSE ANTONIO GAYTAN DE AYALA Y LARZANGUREN, era jefe y tronco del linaje de Gaytán de Ayala, VII Conde de Villafranca de Gaytán, VIII del Sacro Romano Imperio, VI Marqués de Aravaca del Monte, VI Marqués de Tola, y señor del mayorazgo de Gaytán, fundado en Toledo el 15 de julio de 1401 y autorizado por el escribano Alfonso González, por Don Juan Gaytán, denominado el viejo en su testamento fechado en Arcos de la Frontera; señor de las villas de Recas y Buzarabajo y de los vínculos y mayorazgos de Burujón de la Sagra, de los de Carranza (antiguo y moderno), del de Cervantes y Girón, en Ta-

lavera de la Reina; señor del valle y palacio de Arriarán, de Parientes mayores de Guipúzcoa; Patrono único y divisero de San Pedro de Arriarán; de las iglesias de Gudugarreta, San Martín de Astigarreta y Santa Engracia, de Segura; Patrono así bien de la Capilla Mayor de las Trinitarias Calzadas de la Ciudad de Toledo y del Convento de Santa Clara de la villa de Zarauz, y Patrono de la Capilla Mayor de la Asunción de Nuestra Señora de la iglesia de Zaludendo; Alcalde y Juez ordinario de Segura, en 1739; cinco veces Diputado General con ejercicio por el partido de Segura los años 1756, 63, 68, 72 y 78. También fué Alcalde de Mondragón, Síndico y Diputado de la Villa. Había nacido en Segura el 28 de abril de 1721, siendo sacado de pila por Don Juan Antonio de Lardizábal y Elorza, (quien al año siguiente fué nombrado Obispo de la Puebla de los Angeles, Méjico) y Doña Ana María de Echave, su tía.

La Condesa Doña Vicenta, dió poder para testar en favor de su marido ante Don Andrés de Toledo, Escribano numeral de Mondragón, el 30 de enero de 1780, hallándose enferma, y seis meses después, el 7 de julio, murió en su palacio de Zalduendo a la edad de 56 años. El Conde le sobrevivió hasta el año 1802, en que falleció en Mondragón en su casa palacio de la calle de Iturrioz, la madrugada del 23 de enero, y a la avanzada edad de 81 años, dejando larga sucesión de hijos. Su hijo primogénito el Conde-Marqués, Don Manuel María, le sucedió en la casa-torre de Recalde, donde vivió y ocurrió su muerte en 1820. A éste le sucedió su hijo mayor el Conde Don José María de Gaytán de Ayala y Zuloaga, que también vivió en la torre de Recalde. Su inmediato sucesor fué:

El Conde Don Cándido Gaytán de Ayala y Areyzaga, hijo mayor, que aunque nació en el palacio de Báñez de Artazubiaga, en Mondragón, moró en Vergara, y allí falleció el 25 de noviembre de 1882, en cuyo año le sucedió su hijo

El Conde Don Iñigo Gaytán de Ayala y Jusué, que accidentalmente nació en Tolosa, con ocasión de ser su padre Diputado General de Guipúzcoa; mas permaneció viviendo en Recalde hasta su muerte ocurrida en 1917, fecha en que quedó por morador y propietario de la torre de Recalde, su hijo primogénito el Conde Don Cándido Gaytán de Ayala y Artazcoz, actual poseedor.

El Escultor Joanes de Anchieta en Asteasu

Por Sebastián Insausti, Pbro.

Siempre será de actualidad el aclarar los detalles de la vida y de la producción artística del máximo valor que ha producido el genio vasco en el arte escultórico. Conocemos sus andanzas por tierras de Castilla en los años 1565 a 1569, el aprecio con que le distinguieron artistas de valor, como Juan de Juni y su definitivo afincamiento en Pamplona hacia el año 1576, cuando firma el contrato para el retablo de Cáseda.

¿Qué hizo y dónde residió durante los siete años de intermedio? Trataré de contestar a este interrogante a base de los documentos que se han de aportar a continuación.

El retablo mayor de Asteasu

Los patronos de la parroquia del señor San Pedro de esta villa guipuzcoana pretendían adornar su iglesia con un buen retablo. Picaban alto, como que formaban parte de los que ellos nombraban "cabezas de la Alcaldía mayor de Ayztondo", y contrataron nada menos que al ya famoso entallador Pierres Picart. Este, que residía por entonces en Salvatierra de Alava, trajo consigo otros dos artistas, Lope de Larrea y Joanes de Anchieta.

Antes de firmar el contrato con los de Asteasu, Picart y Anchieta otorgaron una escritura de convenio, merced a la cual el primero se comprometía a tomar en su compañía al azpeitiano y cederle la mitad de todo el trabajo que se le encargara. "El cual dicho Joanes de Anchieta ansimismo se obligó con su persona y bienes... de tomar e hacer la meytad de la obra que el dicho maese

Pierres Picart tomase a hacer en la iglesia de la dicha tierra de Asteasu para el tiempo, e por el precio, e condiciones... que se concertare... etc." (1).

A los pocos días de firmada esta escritura se debió otorgar la definitiva, por la cual Pierres Picart y Lope de Larrea se comprometían a obrar la mitad del retablo mayor de San Pedro y dejaban para Anchieta la otra mitad. No podemos saber por ahora a qué partes de la obra se refieren estas dos mitades. Probablemente los primeros se comprometían a labrar la talla y ensamblaje mientras el de Azeitia tallaría las figuras y relieves como escultor que era (2).

Existe un Lope de Larrea y Ercilla, que se dice autor del retablo de Santa María de su villa natal (Salvatierra de Alava), fallecido hacia 1625. Si suponemos que se trata del mismo artista que 53 años antes aparece en Asteasu, tendremos que deducir que por entonces no pasaría de ser un mozo de unos 25 años que lógicamente sería un oficial aventajado del taller de Picart. Desde luego en los documentos que he visto referentes a este Lope de Larrea y lo mismo las veces que le cita don Tomás Biurrun y Sotil, siempre aparece como vecino de Salvatierra. Pero cabe la posibilidad de que no haya nacido en esa villa alavesa y sí en Asteasu.

Admitiendo esta hipótesis, se explica fácilmente que un oficial de su taller haya podido servir de intermediario entre los vecinos de Asteasu y Pierres Picart, obteniendo su compromiso oficial para un trabajo que no debía de interesarle demasiado (3).

(1) Asteasu, 25-XI-1572. Concierto entre maese P. Picart y Joanes de Anchieta. (Legajo 1.579, fol. 100. En *Escribanías del Partido de Tolosa*). Ya en otras ocasiones aparece Picart en Guipúzcoa fuera de Oñate, donde su actuación es de todos conocida. El 12 de octubre de 1557, como entallador y vecino de Oñate, aparece cobrando 18 ducados y 12 tarjas del mayordomo de la iglesia de Alegría de Oria sin especificar el motivo (Cfr. Legajo 8, fol. 193). Para la iglesia de Ancoeta hizo dos retablos con las imágenes de Nuestra Señora y San Sebastián que fueron tasados en 108 ducados, cantidad de la que otorga carta de pago el 24-IX-1558. (L. 9, fol. 156).

(2) Consta que este documento se suscribió por fieldad del escribano de Ayztondo Juan Ruiz de Echenagusía, pero de este notario no se conservan en el Archivo Provincial más que tres protocolos, los pertenecientes a 1545, 1563 y 1566.

(3) Todo este escarceo por los campos de las suposiciones no ha sido motivado por el afán provincialista de quitar una gloria artística a los de Alava. La culpa de todo la tiene una partida de defunción que se conserva en el libro 1.º de Finados de la parroquia de Asteasu, al folio 2, que dice: "En ocho de mayo de 1596 se hizo el entierro de Lope

En efecto, no pasan muchos meses sin que de nuevo el escribano tenga que testificar en documento oficial que el autor de la portada de la Universidad de Oñate se desentiende de la obra. "Por esta, firmada de nuestros nombres, decimos y conocemos nosotros Pierres Picarte y Lope de Larrea escultores residentes al presente en el lugar de Ollibarri de Arana, que cedemos a vos Joanes de Anchieta escultor vecino de la villa de Hazpeitia todo el derecho y acción que nosotros teníamos a la mitad del retablo que nosotros y vos tomamos a hacer para el altar mayor de la iglesia de señor Sant Pedro iglesia parroquial de la villa de Asteasu, para que vos lo hagais todo el dicho retablo, ansi nuestra mitad como la vuestra y, de hecho, hayais todo lo que nosotros y vos habíamos de haber por hacer la dicha obra". Este generoso acto de desprendimiento y traspaso tiene sus motivos bien comprensibles. Sigue diciendo la escritura: "Atento que vos nos hicisteis cuatro historias y otras cosas de más valor y nos dexasteis ducados que nosotros teníamos recibidos para en cuenta de la dicha obra y nosotros para en vuestros gastos y caminos os dimos diez y ocho ducados, lo cual, porque nos convenia, tuvimos por bien atento que de ello se nos seguía más interese que de la dicha obra se nos podía seguir..." (4).

Era ya conocida la intervención de Anchieta en la construcción de este retablo. "Hizo el retablo de la parroquia de San Pedro de Asteasu. Este retablo desapareció en el siglo XVIII y no queda de él más que la imagen de San Pedro", dice Camón Aznar (o.c. página 62). Ahora bien, parece ser que el San Pedro que hoy preside el altar mayor de esta iglesia ha sufrido algunos retoques importantes, tanto que hacen dudar a los entendidos acerca de su paternidad anchietesca. Así se ha expresado últimamente el profesor alemán Dr. Georg Weise en la visita que ha girado por Guipúzcoa el verano pasado.

Es fácil aceptar la tesis del retoque. Basta fijarse en que hoy el trono del Patrón y su imagen forman un todo armónico y recor-

de Larrea que murió en 27 de marzo en el Reino de Aragón y lugar de Pitillas sin testamento." ¿Hubo dos Lope de Larrea contemporáneos, o uno solo a quien se hicieron dos entierros, uno en 1596 y otro en 1623?

(4) "Fecha en Ollibarri a ocho días del mes de abril de 1573". (Legajo 1.580, fol. 28). Firman esta escritura los testigos Antonio Martínez, escultor, Juan de Garayalde, criado de Picart, y Juan de Arrola, criado de Anchieta. Al folio siguiente del mismo legajo hay un poder de Anchieta a Arrola para que cobre 44 ducados que le tenía traspasados Martín Ruiz de Zubieta. Este Zubieta fué discípulo de Anchieta y autor del retablo mayor de Santa María de Durango. Cfr. J. Camón Aznar, *El escultor Juan de Anchieta*, (Pamplona, 1943) 29.

dar la afirmación de Serapio Múgica de que “el trono del Patrono San Pedro para el nicho principal... lo construyó Miguel Antonio de Jauregui, vecino de Vergara maestro escultor” en el último tercio del siglo XVIII. Se le entregaría la imagen antigua y todo el empeño del artifice sería encajarla en el nuevo trono de manera que no desentonara en el conjunto del retablo. Era la única forma de agradar a los que le habían de pagar el trabajo (5).

A la altura en que se encuentra la imagen principal es hoy imposible distinguir lo antiguo de lo moderno en ella. Pero documentalmen- te consta que Anchieta labró la efigie de San Pedro. Los regidores de Asteasu declaran en 1573 que “el dicho maestro les había dado a entender que el bulto de la imagen de señor San Pedro, según se tenía de hacer lo demás del retablo, estaba en la traza menor de lo que se requería y convenía, y que él, sin cargar más costa a la dicha iglesia e concejo de Asteasu, la haría mayor y mejor y como convenía a su propia costa por su propia voluntad, dándole para ello el permiso y licencia”. Huelga decir que se le concedió lo solicitado (6).

Terminado en su mayor parte el retablo, fué examinado por Juan de Villarreal, veedor de las obras del Obispado de Pamplona, y Juan Fernández de Vallejo. El primero lo tasó en 1.910 ducados, mientras el segundo era de parecer que valía dos mil y más ducados. Por bien de paz y para evitar pleitos, Anchieta se conformó con la primera tasación, cantidad que cobraría conforme a lo estipulado en la primera escritura. Los peritos encargábanle además que “a su propia costa haga e ponga en el dicho retablo dentro de cuatro meses primeros siguientes dos figuras junto al sagrario donde están las cuatro columnas jónicas y más dos serafines en los frontispicios... y las dichas cuatro columnas y los dos bultos de San Miguel y San Gabriel queden y sean para el dicho maestro Joanes de Anchieta para disponer de ellas a su voluntad...” (7).

El último párrafo transcrito de este documento tiene suma importancia y acaso explique muchas cosas. El retablo de Asteasu llevaba cuatro columnas *jónicas* y algunos frontispicios, elementos

(5) S. Múgica, Monografía de la Alcaldía de Aiztondo, (1902).

(6) Ver Legajo 1.525, folio 61.

(7) 16 de abril de 1575. Comisión dada por el Hospitalero y Vicario general de Pamplona, don Pedro de Aguirre, a Juan de Villarreal y a Juan Fernández de Vallejo para examinar el retablo de Asteasu. (Legajo 1.523, folio 123-26).

propios del estilo Renacimiento. Las columnas debían ser retiradas y los frontispicios adornados con serafines, según el parecer de los peritos. Estos seguramente seguían aferrados al estilo Plateresco y no querían admitir innovaciones.

Recordemos que Anchieta viene a Asteasu traído de la mano por Pierres Picart. Si a este último le interesa poco ese trabajo, algo parecido se podía haber dicho del azpeitiano, que para entonces tenía ganada fama de excelente maestro. Para terminar el retablo de Medina de Rioseco, afirma Juan de Juni en su testamento (1577) "que no existe, a su juicio, otro escultor que Juan de Anchieta, en quien se pudiera fiar la dicha obra por ser persona muy perita, hábil y suficiente..."

¿No es un poco extraño que un artista de tales cualidades se vea obligado por las circunstancias a encargarse de un trabajo tan poco importante y remunerador como sería el retablo de Asteasu?

La explicación de este singular trance en la vida del maestro nos es proporcionada por la trayectoria que él quiso fijar a su arte y que ha sido bien señalada por los críticos.

"Fué éste el primero que prescindió, casi por completo, de los arabescos y grutescos, y con la plomada y el cartabón, con simples fajas moldureras, columnas y pilastras de los órdenes clásicos, quiso desterrar los excesos del arte plateresco... Esa orientación premeditada y definida, y respondiendo a un plan de intransigencia artística, es la que se observa en las obras que se conocen como de Juan de Anchieta..." (8). Supone el señor Biurrún que acaso fuese llamado a Pamplona por elementos influyentes que deseaban introducir una reforma en el arte del Renacimiento. Y prosigue: "El adoptó este estilo en todo su vigor y pureza. Otros maestros le prepararon el camino, mas sólo eran tentativas y ensayos, timideces y vacilaciones, no resolviéndose a introducirlo con todas sus consecuencias. Anchieta no vaciló; acaso el temperamento austero de la raza vasca, sería elemento muy propicio, que influyera en su ánimo para mirar las prescripciones de Vignola y de Vitruvio, a apasionarse por la arquitectura clásica, y a barrer en absoluto los motivos platerescos. Complacería a unos, disgustaría a otros, pero al fin se impuso."

He aquí el sino de toda innovación. Anchieta marcha a Asteasu seguramente postergado, su arte no ha conseguido todavía con-

(8) Tomás Biurrún y Sotil, *La escultura religiosa y bellas artes en Navarra durante la época del Renacimiento* (Pamplona, 1935), páginas 245 y 266.

vencer a los regidores y curas de los pueblos que desean encargar para su parroquia un nuevo retablo. Esta situación va a terminar pronto; Biurrun fija la fecha del acontecimiento: el último cuarto del siglo XVI, precisamente cuando Anchieta llega a Pamplona con todos los honores.

Entretanto se ha refugiado en su pequeña y pobre provincia natal dedicado libremente a imponer su idea renovadora del arte. Trabaja en Asteasu y también en Zumaya (9). Y si por desgracia no se ha conservado nada del ensamblaje de la primera obra, tenemos el testimonio de Zumaya, demostrando la diferencia de sus órdenes clásicos con respecto a todo lo anterior plateresco.

Poco más sabemos del retablo de Asteasu. Don Pedro de Larraerdia, beneficiado de su parroquia encarga al pintor Juan del Castillo Negro, vecino de San Sebastián, "dorar y pintar y encarnar toda la custodia que está en el retablo de la iglesia parroquial de señor San Pedro de Asteasu con todas las imágenes que en ella están..." Ambrosio de Bengoechea firma como fiador esta escritura de convenio (10).

Este mismo escultor, a encargo de la viuda de Anchieta, Ana de Aguirre, labra ciertos bultos y hace otras obras en el citado retablo (11). Camón Aznar ha dicho que acaso se pueda atribuir a Bengoechea la obra de Asteasu. Ya vemos que hay una pequeña parte de verdad en esta afirmación, y creo que se le podrá dar mayor amplitud a esa intervención si se la interpreta de otro modo distinto. Es decir: puede afirmarse que fué en Asteasu donde se concieron Anchieta y Bengoechea por primera vez y precisamente interviniendo en la obra del retablo, pero en calidad de maestro el uno y aprendiz el otro.

No he hallado el contrato de aprendizaje, pero sí otro documento que demuestra las frecuentes visitas que Bengoechea giraba a Asteasu y acaso su residencia temporal en esa villa. Se trata del

(9) Si la memoria no me es infiel, debo conservar entre mis notas una carta de pago de Anchieta a la parroquia de Zumaya del año 1576, aunque no la he podido encontrar en esta ocasión.

(10) 2-X-1588. Concierto entre don Pedro de Larraerdia y Juan del Castillo Negro. (Legajo 1.586, hacia el medio). En el mismo legajo por los últimos folios se conserva la carta de pago del pintor al beneficiado por los 100 ducados que costó el trabajo (30-II-589).

(11) 21-XI-1593. Carta de pago a la iglesia de Asteasu otorgada por A. de Bengoechea de 50 ducados, cobrados en los años de 1590, 1591 y 1592, a cuenta de un encargo de Ana de Aguirre. (Leg. 1.540, f. 4).

contrato matrimonial suscrito pocos años después de concluido el retablo que historiamos (12).

El enigma del Sagrario de Alquiza

Sabemos que Anchieta estuvo en Alquiza, no para tallar, sino para reformar el retablo que por aquellas fechas se proponían construir. "Por aquel tiempo (hacia 1580), es llamado por la parroquia de Alquiza, para que dé su parecer sobre la traza y retablo que se construía. Propone algunas modificaciones, aconsejando que se cambien algunos órdenes en la arquitectura, por otros clásicos, con lo cual, asegura, había de ganar en belleza e interés" (13).

En efecto, por esos años se construía un retablo en el citado lugar. Dejólo terminado para 1587 el ensamblador Joanes de Arbiza, natural de Soravilla y vecino de Azpeitia, el cual tenía algunas diferencias con los patronos de la parroquia en cuanto a los cobros. La tal pieza consistía "en una caja y a los lados entre columna y columna sendas telas para pintar en ellas la historia de San Martín". Naturalmente en el nicho o caja central iba la "figura y bulto de San Martín" patrono de la parroquia. Deseando evitar pleitos, nombraron ambas partes jueces de avenencia que dictaran sentencia de compromiso. Fueron estos Martín de Ostiza y Pedro de Goicoechea.

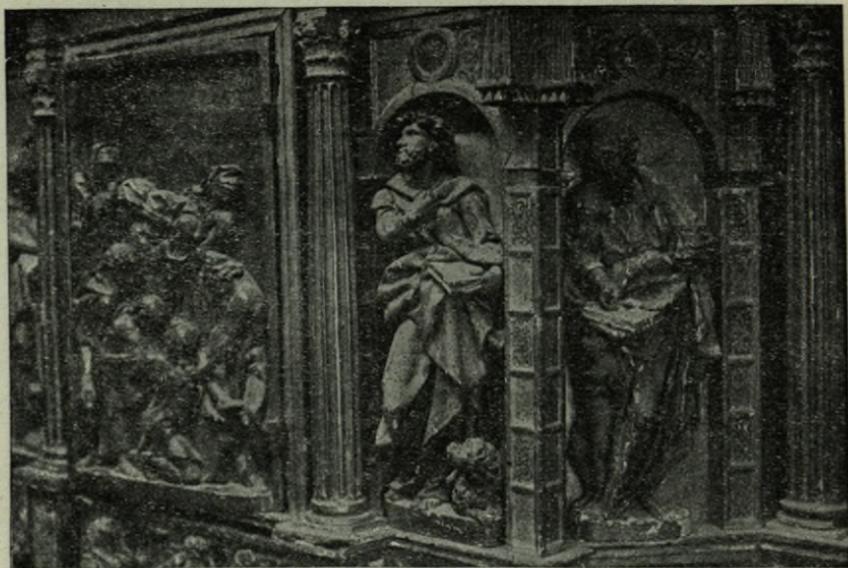
En su declaración afirman que "han visto y mirado y tanteado y examinado por menudo todo ello y han hallado y hallan que la hechura de todo el dicho retablo y cosas de él suso referidas valen e montan ciento y seis ducados, en que condenaban y condenaron al dicho Rector a que los dé y pague al dicho Joanes de Arbiza por la dicha hechura dentro de veinte días" (14).

Nada se dice aquí del famoso Sagrario, porque todavía no se había encargado. No lo hizo Arbiza, ni se encargó a Anchieta, quien moría en Pamplona pocos meses después. Los de Alquiza tenían

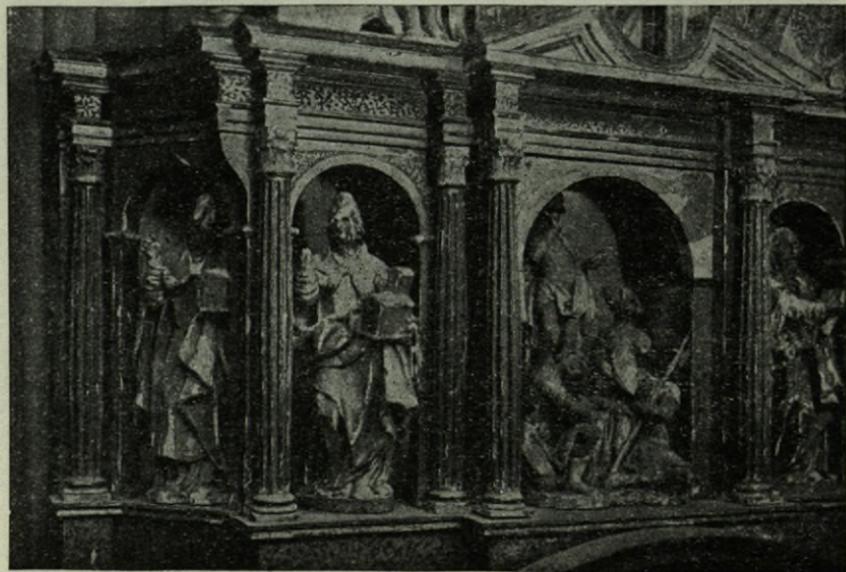
(12) 30-III-1581. Contrato matrimonial entre Ambrosio de Bengoechea vecino de Alquiza, y Catalina de Iturrieta, hija legítima de Pedro de Iturrieta y Marina de Igola, vecinos de Asteasu. Los padres dotan a la novia con la su casa de Ochoa-Dendariarena y la casería de Musu turri. (Legajo 1.584, fol. 48 y sgs.).

(13) Cfr. Tomás Biurrun y Sotil, obra citada, pg. 264.

(14) 25-V-1587. Escritura de compromiso entre don Juan de Arpide, Rector de Alquiza y Joanes de Arbiza... (Legajo 1.534, folo 52-53). La declaración de los peritos lleva fecha de 7 de junio y se encuentra en el mismo legajo al folio 56.



Dos aspectos del Sagrario de Alquiza.



más a mano otro escultor de fama, nacido en su propio lugar. Y he aquí que en un poder, otorgado por Ambrosio de Bengoechea en Cascante, aparece la siguiente nota: “E otrosí para que si se ofreciere en los lugares de Alquixar (sic) y Verastegui... sobre dos Sagrarios que tengo hechos para las iglesias de dichos lugares... para los tasar y concertar...” (15).

Y por si el término “Alquixar” pudiera infundir sospechas, tenemos el testamento del maestro, una de cuyas cláusulas dice lo siguiente: “Iten mando pagar mis deudas verdaderas, especialmente a la parroquial de señor San Martín del lugar de Alquiza de donde yo soy natural diez y nueve ducados para su fábrica, por cuanto estoy recelando que los dichos diez y nueve ducados recibí de la dicha parroquial a cuenta del Sagrario que para ella hice demás de lo que justamente se me debía” (16).

Esta obra fué examinada por Jerónimo de Larrea y Domingo de Ureta y valorada en 298 ducados, por escritura que se otorgó ante el escribano de Tolosa Antonio de Armora en fecha no determinada (17).

Estos datos no resuelven todavía de un modo definitivo la paternidad del Sagrario que hoy se conserva en la sacristía de Alquiza. Existe otra nota que puede dar distinto derrotero a nuestras indagaciones. “Iten trescientos reales de vellón entregados por medio del señor Rector a la misma Madre Abadesa de la villa de Tolosa, por el valor de un Sagrario comprado a su Convento para el Monumento de esta parroquial de Alquiza con licencia del Superior”. (Libro 2.º de Cuentas de Fábrica, en las correspondientes al año 1830).

En el Convento de Santa Clara nada saben de este Sagrario vendido a Alquiza, pues el libro de cuentas de esos años se ha perdido. (Debo agradecer desde aquí a la Madre Abadesa por la diligencia que ha puesto en esclarecer este punto). Acaso alguno recordará que, al tratar del Sagrario labrado por Anchieta para la

(15) 13-III-1594. Copia del poder otorgado en Cascante por A. de Bengoechea a favor de su cuñado el lcd.º don Pedro de Iturrieta. Ha de cobrar también de la iglesia de San Vicente de San Sebastián por el retablo mayor y de don Domingo de Ayerdi por un retablo que hizo para un pilar de la misma parroquia de San Vicente. (Legajo 1.582, fol. 145).

(16) 3-IV-1622. Testamento de Ambrosio de Bengoechea, escultor vecino de Asteasu. Legajo 1.99, fol. 203-206).

(17) 1-II-1610. Carta de pago de A. de Bengoechea a la iglesia de Alquiza por la cantidad de 121 ducados. Cita otro recibo anterior por 70 ducados del año 1596. (Legajo 1.594, fol. 24).

parroquia de Tolosa, apuntaba la posibilidad de que hubiera sido trasladado al referido convento, cuando a mediados del siglo XVII se encargó uno nuevo a Bernabé Cordero (17 bis).

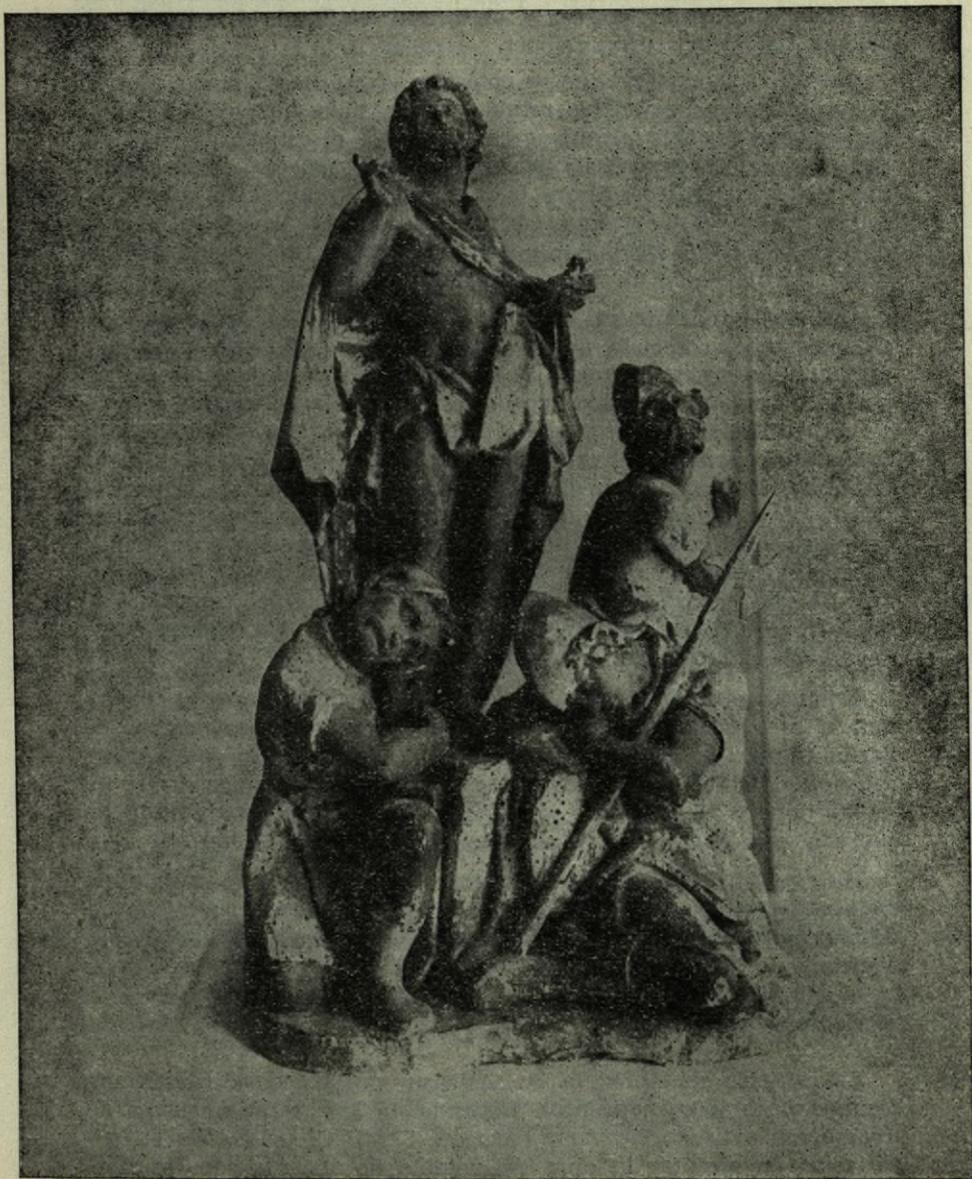
¿Será factible seguir la trayectoria del Sagrario tallado por Anchieta para la parroquia de Tolosa a través del convento de Santa Clara, a parar definitivamente en la Sacristía de Alquiza, donde hoy se halla? Sinceramente creo que no tiene demasiada base esta hipótesis. El sagrario de Tolosa tenía dos figuras exentas representando al Rey David y a Moisés. El de Alquiza tiene ocho figuras exentas en los dos cuerpos de que se compone. Las del primer cuerpo representan a los cuatro Evangelistas y las del segundo a los cuatro Doctores clásicos. Claro que pueden haber sido sustituidos los dos Santos del Antiguo Testamento después del examen de peritos que conocemos en 1591. Pero esto habría que probarlo.

Por otra parte, el actual Sagrario de Alquiza parece destinado a figurar en el Monumento de Semana Santa, pues el nicho central del segundo cuerpo, en lugar de quedar vacío para servir de asiento a la Custodia, lleva un grupo del Resucitado con los soldados a sus pies.

Hay que tener también en cuenta que ese nicho central es de reducidas dimensiones, algo más de una cuarta (25 centímetros), e incapaz por tanto, para servir de cobijo a la Custodia. Con lo cual se descarta la posibilidad de que el grupo del Resucitado pudiera ser de quita y pon para casos de exposición del Santísimo. Además todos los Sagrarios-tabernáculos de la época renacentista conocidos por estas latitudes tienen la parte superior o tabernáculo vacío y dispuesto para recibir la Custodia. Sólo cuando llegue el barroco se adoptará la costumbre de presentar en el tabernáculo la imagen de la Inmaculada Concepción.

Otro detalle que conviene advertir es la altura del Sagrario de Alquiza, que alcanza dos metros nueve centímetros. Parece imposible que A. de Bengoechea hiciese un Sagrario de estas proporciones para el modesto retablo que labrara Joanes de Arbiza. Modesto fué por su coste (106 ducados), y, sobre todo, por la traza o disposición de sus elementos de que antes se ha hecho mención. Podemos figurarnos un retablo de un solo cuerpo, encuadrado por cuatro columnas que dejan tres espacios libres. Todo ello rematado en el centro con un sencillo frontón y sendos florones a los lados.

(17 bis) S. Insausti. El retablo mayor de Santa María de Tolosa, en B. R. S. V. A. P., (1596).



Detalle del Sagrario de Alquiza.

Se podría dudar que todo el conjunto se elevara sobre el altar mucho más que los dos metros y, claro está, el Sagrario no podía alcanzar las mismas proporciones.

Según eso, la pieza que se conserva en la Sacristía de Alquiza no procede de su primitivo retablo mayor, ni es obra de las manos de Bengoechea. Esto último se confirma por el estudio de sus figuras, que más parecen atribuibles a Anchieta y en esto están conformes todos los críticos. Ahora bien, antes de enunciar un juicio definitivo sobre este extremo, convendría conocer al detalle la obra de Bengoechea, la cual, por nuestra desgracia, no ha merecido todavía los afanes de un buen entendido en la materia.

Sin embargo, mientras esperamos a otro Camón Aznar que nos dé un estudio completo de Bengoechea, sería suficiente, para descartar la paternidad de este autor con respecto al sagrario de Alquiza, un trabajo comparativo de los cuatro Sagrarios que se conservan salidos de las manos del artista de Alquiza-Asteasu: el de Berastegui, el de San Francisco de Tolosa, el de Rentería y el de Cascante. De este último dice el señor Biurrún Sotil lo siguiente: "Es la pieza fundamental de este grandioso monumento; aquí todo es finura y afiligranada delicadeza... En ese género es la única pieza que aventaja sin género de duda a las de su clase... Es mucho, muy variado y todo magistral, de primera fila". (O. c. pág. 298). Del Sagrario de Tolosa sólo se conserva la puerta; las figuras acaso hayan desaparecido en esta última guerra.

En resumen: el Sagrario de Alquiza no se hizo para esa parroquia. Ha venido de fuera. ¿Será el que vendieron las monjas de Santa Clara? En ese caso, ¿cómo llegó a ese convento, que a fines del siglo XVI no estaba todavía establecido? Seguramente que no se labró para él, sino que llegó a la clausura por otro conducto. ¿Será el que Anchieta esculpió para el retablo de Asteasu?

He aquí el enigma del más famoso Sagrario de Guipúzcoa. Sólo me resta decir que ese enigma perderá actualidad, cuando dentro de muy poco quede destruido por la polilla, si no se restaura a conciencia.

El Sagrario de Hernani

La estancia de Anchieta en Asteasu puede considerarse muy fecunda bajo todos conceptos. Retirado de los grandes centros de irradiación artística (Navarra, Aragón, Castilla), pone todo su entusiasmo en ejecutar la obra del retablo de acuerdo con las nor-

mas del Renacimiento clásico. Pero comprende que su misión no termina ahí. Ha de formar seguidores que continúen a través de sus obras la trayectoria del maestro.

Creo que en adelante se podrá hablar de la "Escuela de Asteasu". Uno de sus más destacados representantes será siempre Ambrosio de Bengoechea, cuya producción artística tantas veces se ha confundido con la del maestro. Pero un solo discípulo no hace escuela y en este caso fácilmente podemos sortear esta dificultad. Podríamos incluir acaso entre los influidos por el taller de Asteasu a Lope de Larrea, aunque no me creo con autoridad para abordar el estudio comparativo que lo demostrara.

Pero aunque fallara esta comparación, conocemos en Asteasu y sus alrededores una gran floración de artistas en la primera mitad del siglo XVII. Podemos citar a Joanes de Cordoba y Arbiza, natural de Soravilla, Domingo de Ureta y Miguel de Goroa, Joanes de Cialceta y Domingo de Goroa, estos últimos nacidos todos en Asteasu. Precisamente habremos de ocuparnos de algunos de estos artistas para rectificar ciertas atribuciones de obras a Anchieta.

P. Lafond dice que se debe atribuir al azpeitiano "el retablo de San Martín, obispo, de Régil". Sin embargo en 1629 es Joanes de Cialceta, maestro arquitecto de ensamblaje, quien da por sus fiadores a Miguel de Beldarrain y Goroa y Francisco de Ureta, maestro escultor vecinos de Asteasu, porque en él "se había rematado días pasados la obra de arquitectura y ensamblaje del altar mayor de la iglesia parroquial de señor San Martín de la tierra y valle de Rexil" (18).

Cosa parecida ocurre con el Sagrario de Hernani, aunque mejor que Sagrario podríamos llamarlo el pedestal del futuro retablo mayor. "Weise relaciona con el taller de Anchieta los relieves de las predelas que adornan dos altares en la iglesia de San Juan de Hernani (Guipúzcoa). Algunos de estos relieves, por ejemplo el que representa el Lavatorio, tiene efectivamente vigor y violencia típica de Anchieta, aunque los ropajes quizá sean demasiado abarrocados", dice Camón Aznar (o. c. pág. 72).

El profesor alemán acierta al encajar la obra de Hernani dentro del taller de Anchieta, de la escuela, decimos nosotros, que de-

(18) P. Lafond, *Sculpteurs basques en Espagne*, en RIEV, 4 (1910) pg. 361. La escritura de fianza a favor de Joanes de Cialceta para el retablo de Régil lleva fecha de 10 de enero y se halla en Legajo 1.604. folio 71.

jó Anchieta en Asteasu. Y para demostrarlo cumplidamente he aquí su historia.

Ambrosio de Bengoechea se obliga a labrar el Sagrario de Hernani por escritura ante Martín Pérez de Ayerdi el 27 de septiembre de 1609. Un mes más tarde traspasa a favor de Domingo de Ureta la parte de talla y ensamblaje de dicha obra (19). Le queda todavía la labor de escultura, pero también de ésta se desprende a favor de su discípulo, Domingo de Goroa, en enero de 1612, "por la brevedad en que se ha de hacer la obra y por estar ocupado en otras obras y no poder acudir a él". Goroa se compromete a hacerla conforme está obligado Bengoechea, dejando para éste la talla de la imagen de San Juan (20).

Domingo de Ureta labró el ensamblaje del Sagrario y los marcos del pedestal antes de su muerte y fueron colocados en el lugar correspondiente de la parroquia de Hernani por su hermano Martín de Ureta, maestro ensamblador también y vecino de Aya. Domingo de Goroa terminó los cuadros en relieve de las dos bancadas del basamento, que hoy se conservan en los altares laterales del crucero. Y, por fin, Ambrosio de Bengoechea talló la efigie de San Juan, que fué tasada en dos mil reales por los peritos. Como ocurría con frecuencia, también en este caso los artistas tuvieron sus dificultades con los administradores de la Fábrica de Hernani para cobrar sus deudas (21).

Este caso de Hernani es un buen ejemplo que demuestra cómo perdura la influencia de Anchieta a través de la primera promoción de su taller de Asteasu, hasta lo que podríamos llamar la segunda generación artística, representada por Domingo de Goroa, discípulo de Bengoechea.

(19) 22-X-1609. Escritura entre Ambrosio de Bengoechea y Domingo de Ureta acerca de la obra de ensamblaje del Sagrario de Hernani. En Legajo 1.593, fol. 95-96.

(20) 9-I-1612. Escritura entre A. de Bengoechea y Domingo de Goroa para que éste se encargue de las dos bancadas del retablo de Hernani que contrató aquél por escritura ante Juan López de Araneta. En Legajo 1.594, fol. 276. El 22 de mayo de 1600 Martín de Goroa de Eznarrazaga contrató a su hijo Domingo con Ambrosio de Bengoechea para que le sirviera en su oficio de escultor, que antes había aprendido con el mismo Ambrosio por espacio de año y medio. (Legajo 1.589, fol. 162).

(21) 1619. Escritura de poder otorgada por A. de Bengoechea en el pleito con la villa de Hernani sobre las bancadas del retablo mayor e mages de San Juan Bautista. (Leg. 156, fol. 569-70). Hay otro poder de mase Martín de Ureta para lo mismo de fecha 19-XI-1620, Legajo 1.599 s. f.

Cartas del P. Uriarte al Príncipe Luis Luciano Bonaparte

Con notas bio-bibliográficas del P. Juan Ruiz
de Larrínaga, O. F. M.

(CONTINUACION)

122.^a. Bermeo, 19 abril 1862.

Concluida la Misión de Ceánuri y predicados en Guernica los sermones de Pasión y Soledad, acabo de llegar aquí.

Me ha dicho el P. Estarta... que después de Pascua puedo prepararme para ir a esa ciudad de Londres, a ayudar a S. A. en los trabajos bascongados.

Así, pues, es ya cosa resuelta mi ida a ésa, aunque no puedo fijar el día de mi salida de aquí; pero de todos modos será pronto, como S. A. me ha indicado: de consiguiente espero saludar luego a S. A. en esa ciudad de Londres.

Para trabajar necesito en ésa los Diccionarios de latín, castellano y Larramendi, y la Gramática de Lardizábal. Los traducciones de la Biblia por el P. Scío y el Sr. Amat, el *Condaira*, o el extracto de Lardizábal de la Sagrada Escritura, ¿los tiene S. A. en ésa, o los he de llevar de aquí?

La Bula de la Inmaculada Concepción en guipuzcoano, traducida por mí, la están poniendo en limpio con la mejor tinta, papel y letra posibles. Quisiera firmarla antes de ir a ésa (192). Trato de llevar a S. A. las copias de la Bula escritas por mí tanto en vizcaíno como en guipuzcoano.

De trabajos de la traducción de la Biblia nada he adelantado, ni me es posible... por mis muchas ocupaciones..

(192) Parece por la carta 124 que para esto se fué a Tolosa en la primera decena de mayo, pero sin conseguir el intento hasta después de su regreso del viaje a Londres, a juzgar por la Carta 134. En la 159 le da detalles precisos de estas copias de la Bula en guipuzcoano

P. D.—El Sr. Mon ha escrito al P. Estarta, para que pase a ésa, hace unos 8 días. De todo trataremos en ésta de palabra.

123.^a. Bermeo, 29 abril 1862.

Acabo de recibir sus dos gratas de 19 y 23 de este mes. Veo que ha recibido S. A. la mía del 19 de este. Me confirmo en lo dicho de que en breve pasaré a ésa, Dios mediante. Evacuadas algunas cortas diligencias, que tengo que practicar, iré a Bilbao en busca de pasaportes; de allí pasaré a Marquina a arreglar el vestido de clérigo secular; en Tolosa de Guipúzcoa tengo que concluir el asunto de la copia (de la Bula) de la Inmaculada Concepción; pero todo espero hacerlo en pocos días...

124.^a. Marquina, 13 mayo 1862.

Acabo de recibir su grata del 5 de este mes. Salí del convento de Bermeo el 5; fui a Bilbao y saqué el pasaporte; en seguida fui a Tolosa a verme con la Diputación... a los asuntos de la Bula de la I. Concepción, de la que van a sacar dos copias de lujo. He escrito a D. Francisco Ricardo me remita aquí su carta.

Procuraré averiguar los bascuences de la ría de Deva y ver si hallo el *lupua* y *erubea*, y en seguida emprenderé la marcha para ésa... (193).

125.^a. M. R. Fr. José Antonio de Uriarte.

Orozco, 12 junio 1862.

Mi apreciable amigo y hermano José Antonio: Con una particular satisfacción recibo tu ap(reciabl)e del 7 del corriente en que me anuncias tu actual posición y digna compañía y ocupación. Haciéndome al paso varias preguntas relativas a nuestra lengua, a las que contestaré a pesar de mi incompetencia.

La palabra *Semea* se pronuncia aquí como la dejo escrita, terminando en *a*, y no usando la *i*, como en Arrigorriaga.

La palabra *Mendie* se pronuncia también como la dejo escrita, lo mismo que en Ceánuri, sin terminarla en *ye*.

El bascuence de Barambio está corrompidísimo y no se parece al de Orozco ni en el tono ni en la expresión. Figúrate, aquí, para decir "mira" o "atiende" decimos: "bacutsu", y en Barambio di-

(193) Así debió de hacerlo, pues hasta cinco meses después, o sea hasta la Carta 134 de Bermeo, 13 de octubre, ya no hay más suyas. Las nueve que siguen a ésta son de otros sujetos, también franciscanos los más, que contestan a otras que desde Londres les escribía el P. Uriarte sobre puntos eusquéricos de carácter local, como se irá viendo.

cen: *aicutsu*. Esta corrupción no es extraña, porque el centro y aún la generalidad de esta población habla el castellano lo mismo que los caseríos de la parte poniente y mediodía, al paso que todo el resto habla el vascuence. Antes de un siglo no se conocerá éste (194).

El vascuence de Areta sin duda alguna se asemeja más al de Llodio que al de Orozco. Los dos primeros tienen una Parroquia común y única, por consiguiente más preciso y continuo trato y comunicación que con los Orozcoanos.

Ya te he dicho que no soy competente en la materia (195); pero, si algo vale, mi opinión sería de que el dialecto de Ceánuri y Orozco tiene más inmediata analogía entre sí que con el interior de Vizcaya ninguno de ellos.

Contestadas así, a mi manera, tus preguntas, vuelvo al principio. No dudo que esas Señoras Religiosas prestarán en ese País importantes servicios, especialmente a la Religión Católica. Lo que no comprendo es cómo tú podrás entenderte, si no es que te sirve de auxiliar la lengua francesa que, recuerdo, posees, o tu misión no se limita a tu celebración de los oficios divinos.

Estos Señores Clérigos, Eguía y los amigos Epalzas, agradecen tu recuerdo y te lo devuelven muy fino. El menor de éstos me encarga te suplique hagas presente su alto respeto y consideración a S. A. el Príncipe, a quien parece tuvo la honra de saludar y conocer los cortos momentos que en tu compañía estuvo aquí (196).

Te deseo mil felicidades y me repito por tu afmo. amigo y hermano.—Fr. Miguel de Oarabeitia (197).

126.^a. Orozco, 30 junio 1862.

Mi querido amigo y hermano Fr. José Antonio: Recibí a su tiempo tu apreciable del 20, cuya rápida llegada me sorprendió, pues el 24 la tuve ya en mi poder.

(194) Desgraciadamente este triste augurio ha debido cumplirse, así como también en Areta.

(195) Las observaciones de esta Carta y las siguientes demuestran que más que incompetente era modesto el firmante, quien además da pruebas de observador en la materia y fino en corresponder a los requerimientos de su correligionario el P. Uriarte, quien bien sabía qué puntos calzaba su buen amigo y hermano cuando de él se acordó para las consultas vislumbradas. Dígase otro tanto de los firmantes o correspondales que vienen después del presente.

(196) Sería por los años de 1856 o 1857, pues en los dos recorrió en parte nuestro país, así como en los de 1866-7 y 9. Cfr. Vinson, número 343 c.

(197) Años después pasó a Elgoibar a ser Vicario del Convento de Santa Clara y allí murió por Diciembre de 1869.

Voy a contestarte con las salvedades de mi incompetencia de mi anterior.

No cabe duda, como te decía en mi última, que estando Orozco, lo mismo por su proximidad como por sus relaciones, en contacto con Arratia, al paso que en un extremo opuesto del verdadero Centro de Vizcaya, su dialecto debía estar más conforme con Arratia, que con éste. Lo que al P. Zabala le pudo dar margen a calificar lo contrario pudo ser muy bien, no el cambio, ni la supresión de vocales finales, sino el eco o tono, que efectivamente, aunque poca, tiene más analogía en Orozco con el centro de Vizcaya, que con Arratia; pero dejando esto para otro más competente a descifrarlo, paso a contestarte a las preguntas que reasumidas me haces en tu apreciable, a saber: cómo se pronuncian en Orozco las palabras *mano derecha*, *boca*, *maíz*, *lobo*, *vino*, *Dios*.

La palabra *mano derecha* se dice: *Escu escoea*; pero te advierto que para significar *a la derecha* se dice *escoatara*, y aquí parece que está hecha la supresión de la vocal *e*, y viene a resultar lo que tú dices.

La palabra *boca* se dice *aoba*.

La palabra *maíz*=*artoba*; *lobo*=*otzoba*; *vino*=*ardaoba*; pero debo advertirte que en las tres palabras es tan suave, tan confusa la pronunciación de la *b*, que es necesario poner un gran cuidado para conocer si la pronuncian *artoba* o *artoa*, así como *ardaoa* o *ardaoba*, *otzoba* o *otzoa*.

La palabra *Dios* se pronuncia generalmente *Jangoicoa*; pero también aquí hay que hacer una distinción y es que cuando, aludiendo al mismo Dios, hay que decir el *Señor* o *Nuestro Señor*, se dice *Jau-ne*, *gure Jaune*; de donde se infiere que la supresión de la *u* en *Jangoicoa* es viciosa; pero es lo cierto que el vulgo la pronuncia así.

En otra parte de tu apreciable me dices quieres saber también cómo pronuncian los rústicos la palabra *Ergoien* y te diré que también es difícil resolver si lo pronuncian como lo dejo escrito *Ergoyen*, por la confusión de las dos *i* vocal y griega. Y por si te interesa, te haré una observación, que me ha hecho el amigo Epalza. Dice que tiene vistos manuscritos, que pueden llamarse oficiales, como Decretos de Juntas, Escrituras y otros semejantes, por los que ha visto y aún existen, que antiguamente al escribir en castellano esa palabra la escribían *Ergojen* y modernamente la escriben *Ergoyen*; de donde infiere que mediante la pronunciación, que en Orozco ha tenido siempre en bascuence la *j*, será *Ergoyen*, como lo pronuncia el vulgo oscuramente, como digo.

Por lo que hace al bascuence de Barambio, fuera del eco o tonillo y de algún raro término, que puede calificarse de barbarismo o brusco, no se diferencia del de Orozco. A la hermana llaman aquí *arrebea*; a los hermanos de ambos sexos *neba arreba*; al hijo *semea*; al maíz *artoba*; a la cabeza *burube* y al monte con la misma distinción de Orozco. Si es calvo, esto es, despoblado de arbolado, o jaro, le llaman *mendie*, y si es poblado *basoba*.

Naturalmente el bascuence de Barambio tiene infinitamente mayor analogía con el de Arratia y Orozco que con el interior. Cree Epalza que en el pequeñísimo pueblo de Astobiza no se habla el bascuence, porque aún a principios de este siglo tenían un Párroco que no entendía de este idioma (198).

Como ese pueblo está al pie del monte Altube, donde los veranos acude una multitud de carboneros, ya vizcaínos, ya guipuzcoanos, algunos de éstos de tarde en tarde casan allí, y acaso alguno que otro individuo de esa familia podrá usar el bascuence, pero fuera de aquí nadie.

Me dice Epalza que, si no se ofendiera S. A., se atrevería a preguntarle qué analogía encuentra entre la palabra *Araba*, o lo que sea *Ala*, y la frase vizcaína que se usa unas veces respetuosa y de bidadamente, y otras, acaso las más, profanamente *Ala Jaungoicua*. Porque esto le ha preocupado siempre. Dice que según la "Apología de la Lengua Vascongada" por el Dr. Astarloa, que supone la habréis visto, la palabra *al* significa poder, y que en su concepto *Ala Jaungoicua* debe traducirse "Poderoso Dios", y que llamando los Arabes o Mahometanos, *Alá* a Dios, le confunde esta tal analogía en punto de tan alta importancia en dos pueblos que, no habiendo nunca tenido roce entre sí, tienen tan distintas creencias, esto es, los unos la Verdad Eterna, y los otros el más funesto de los errores.

Creo haber llenado tu encargo: sólo deseo haberlo hecho a satisfacción. Recibe afectos del amigo Epalza; repiteselos respetuosos a S. A. el Príncipe y manda lo que gustes a tu afmo. hermano.—Fr. Miguel de Oarabeitia.

127.^a. Rentería, 2 julio 1862.

Mi estimado hermano y amigo Fr. José Antonio Uriarte: Con mucho gusto diré a Ud. lo que sé sobre la pronunciación de las 4 palabras en mi pueblo nativo, Oyarzun:

(198) En el Mapa vasco del Príncipe (Londres, 1863), a juzgar por lo que dice Vinson en el número 330 de su Bibliografía, a esta aldea se le llama **Altobiza**; pero nos parece haber leído varias veces como ape lido tal como está en el texto, o sea **Astobiza**.

Hijo=semia; liebre=erbiya; gallina=ollua; cabeza=burua. Así se pronuncian en Oyarzun entre la gente casera, de modo que se conforman con los de San Sebastián.

Esto mismo sucede con las palabras acabadas en *e*, que si hay que añadir el artículo *a*, se pronuncia mudando la *e* en *i*, como *ume, andre, vere, gave, etc., umia, andria, veria, gavia.* A las acabadas en *i*, en el caso de tener que añadir el artículo *a*, se les interpone entre la *i* y el artículo *a* la *y* griega, como *ardi, garbi, ardi-ya, etc.*

A los acabados en *o* se les muda en *u* en el mismo caso, etc.; pero repito que *buruba* no es pronunciación de Oyarzun, en donde se pronuncia *burua* (199).

Es cuanto puedo decir a Ur. sobre lo que me pregunta de mi pueblo nativo, o del modo de hablar de los de Oyarzun. Vea Ud. si puedo servirle en alguna otra cosa y mande con la franqueza de Hermano en Jesucristo a s.s. y Cap...—Fr. José Ramón Irigoyen (200).

128.^a. Llodio, 3 julio 1862.

R. P. Fr. José Antonio de Uriarte.—Muy Señor mío... La casualidad de haber estado ausente de ésta muy suya cuando debí recibir su atenta 26 del pasado, ha hecho el que no se le haya contestado con la puntualidad que hubiera deseado.

Hoy, pues, hecho cargo de su contenido, debo decirle que el idioma que se habla en los pueblos de Luyando y Lezama y en la parroquia de San Román de Oquendojena, pues Oquendojena no es pueblo sino una feligresía del valle de Oquendo, que se compone de dos parroquias, es el castellano, si bien no deja de haber todavía alguno que otro anciano, que posee el idioma vasco, así en Lezama como en Luyando y más particularmente en Oquendojena. El dialecto de los que poseen es igual al de este de Llodio, menos el de Lezama que lo es conforme a los de Barambio. En el de Astobiza, si consideramos este pueblo civilmente, que apenas consta de 15 vecinos, creo que la generalidad habla más el castellano que el vasco; pero si consideramos como Eclesiástico, o como parroquia,

(199) Como se ve, el asunto exclusivo de la carta es eufónico local de Rentería y Oyarzun.

(200) Natural de Oyarzun. Después de la exclaustación se retiró a su tierra y, años más tarde, llamado a regentar la parroquia de Rentería, permaneció en este curato hasta su muerte, que fué el 30 de agosto de 1887, a los 76 años de edad y 58 de haber vestido el hábito de franciscano.

entonces no hay duda que son más los vascos, o los que hablan vascuence. La razón de esta anomalía es que la parroquia de Astobiza consta de varias caserías, que pertenecen a otros dos pueblos en lo civil, el de Ujuli y no recuerdo el otro, y los que viven en estos caseríos, todos, o casi todos, son guipuzcoanos, que se han establecido por motivos de trabajos de carbones.

Es cuanto puedo decirle con respecto al informe que me pide en la suya...—José de Larrea (201).

129.^a. Tolosa, 6 julio 1862.

Querido paisano (202) Uriarte: He hecho los posibles por averiguar si en Guipúzcoa se ha conocido o conoce el verdadero Escorpión o Alacrán, pero nadie me da razón de él, ni los boticarios, ni otros que se precian de curiosos en cosas semejantes. Todos me dicen que en Guipúzcoa no se ha conocido semejante animal. Aún les he enseñado el alacrán que tú me enviaste, y me dicen que no han conocido semejante animal. Yo creo que por esta tierra no había verdadero alacrán; he visto en Bufón la figura del alacrán, idéntico al que tú me enviaste, mas tampoco dice que se halla en este país.

Con respecto al *arrabioa* en Guipúzcoa, en general, entienden por la salamanquesa de tierra, que es un insecto de cuatro patas, corto y torpe de andar, que se cría en las cuevas lóbregas y húmedas de las peñas y en los agujeros de las ayas y árboles viejos; salen y andan cuando llueve, o hay mucha humedad en la tierra, por que en seco casi escasamente pueden andar. Hay de diferentes colores, amarillas con rayas de color chocolate; hay otras que tienen el mismo color de la salamanquesa de agua con rayas diferentes, unas amarillas, verdes... Yo creo que esos colores traen de la tie-

(201) No tenemos dato alguno personal de este firmante, que suponemos fuese algún Clérigo.

(202) Este paisanaje no quiere decir que fuesen del mismo pueblo, sino muy vecinos, pues este firmante era natural de Zollo y el P. Uriarte de Arrigorriaga, pueblos muy próximos uno de otro. Sin embargo cuando en 1826 ingresó en el Convento de San Francisco de Bilbao, y cuando al año siguiente profesó, las partidas correspondientes a ambos consignan que sus padres, aunque naturales de Zollo, eran vecinos de Arrigorriaga, circunstancia que hace posible que en este último pueblo fuesen compañeros de juventud y que pudiesen también considerarse paisanos, sobre todo si el cambio de vecindad de aquellos fué siendo muchacho nuestro Salazar. Cabe también que dicho avedamiento fuese anterior al nacimiento de este niño, pero a este supuesto se opone la partida de defunción de nuestro P. Salazar en Aránzazu, que terminantemente dice de él haber sido natural de Zollo.

rra donde se crían: abunda mucho de eso en las peñas de Hernio, que se halla cerca de esta villa de Tolosa y en los ayedales sombríos de su inmediación.

Con respecto al *Lupua* de Vizcaya, de que me haces mención en la tuya (que yo también la he visto y es como un alfiletero amarillo con algunas rayas por el lomo, feo y torpe para andar), nadie me da razón de su nombre, ni tampoco de la salamanquesa de agua. Algunos me han dicho *Chalburu ancaduna*, porque en Guipúzcoa al *sapaburu* de Vizcaya le llaman *chalburua*, y de ahí sacan ese nombre de *chalburu ancaduna*; mas ese no debe ser su propio nombre; si llego a saberlo, ya te lo comunicaré.

No puedo extenderme más, porque tengo que prepararme para la Misión que luego vamos a salir. Recibe mis afectos y los de Linaza (203), comunicándole también éstos al Príncipe tu amo y señor, a quien, aunque no le conocemos, le deseamos salud y vida de muchos años. Manda a tu paisano.—Fr. Juan José de Salazar (204).

(203) El R. P. Cristóbal de Linaza era también uno de los franciscanos exclaustros, que vistieron el hábito en nuestro Convento grande de Bilbao. Por el tiempo de esta carta vivía en Tolosa con el P. Salazar, sirviendo en la iglesia de San Francisco, que continuaba abierta. Muy vascófilo publicó varios opúsculos en guipuzcoano, como los registrados por Vinson en los números 309, 355-7, y algunos más que permanecen inéditos en la Biblioteca de nuestro Convento de Aránzazu. Murió en Tolosa el año 1866 a los 60 de edad y 42 de hábito. Era natural de Lemona, Vizcaya.

(204) Nacido en Zallo, entre Miravalles y Arrigorriaga, a principios de 1807, vistió el hábito franciscano el año 1826 y, exclaustro, sirvió en varias partes, especialmente en Lizarza y Tolosa, en cuya comarca se dedicó a dar Misiones con gran fruto, siendo suya la tan extendida poesía *Atoz pekataria*, así como también varias otras del mismo género misional, que no llegaron a divulgarse tanto por no tener música tan tierna y atrayente como aquélla, debida al Sr. Preciado, que a mediados del siglo pasado era organista de Tolosa, antecesor de Gorriti.

El famoso vascófilo jesuíta P. José Ignacio de Arana, en carta particular a su paisano P. Fr. José Esteban de Epelde, que poseemos, atribuye a este nuestro P. Salazar el opúsculo "Áma Virgiñaren Congrega cicco nescachentzat... esculiburua", impreso en Tolosa en 1870 por la Vda. de Mendizábal, 32 págs. en 16, que sin nombre de autor registra Vinson en el número 47 de su Bibliografía.

Durante la segunda guerra carlista fué Guardián del Convento de San Francisco de Tolosa; después pasó al de Aránzazu, donde murió de un ataque cerebral a las 5 y media de la mañana del 23 de diciembre de 1882, dejando entre sus papeles bastantes sermones y un cuaderno de cánticos en versos vascos entre los que está el indicado "*Atoz pekataria*" con la indicación del año de su estreno, el de 1860 durante la Cuaresma en los Ejercicios Misionales.

130.^a. Orozco, 12 julio 1862.

Mi querido amigo y hermano Fr. José Antonio: Recibí el 10 tu estimada del 7, de donde infiero que no se durmió en el camino. Te contesto en la confianza de que lo que falta a mi explicación lo supla con ventaja tu ingenio.

No son ni la inteligencia ni la vasta instrucción de ese Sr. Príncipe lo que me asombra, puesto que estas virtudes todos se las reconocen. Lo que más admiro es su constancia infatigable en un mecanismo que, si bien la naturaleza del trabajo lo exige, su mismo afán de desentrañar las más pequeñas dificultades le hacen más mecánico y penoso. Contestaré por el mismo orden que me preguntas.

1.^a Es indudable que, lo mismo en Orozco como en Barambio, se intercale la *b* entre las vocales de terminación: *Burue*, *anguerue*, etc., se pronuncian *burube*, *anguerube*; pero, como creo te decía en mi anterior, es preciso un oído delicadísimo para percibir la pronunciación de la *b*, que es tan suave que parece no tiene otro objeto que romper, o interrumpir el diptongo, intercalando la *b* entre las dos vocales.

2.^a Creo la dejo contestada en la primera y por eso entiendo que, siendo para mí imposible explicar de otro modo esa suave, casi imperceptible pronunciación de la *b*, no puede explicarse de otro modo que escribiendo v.g. *buruue*.

3.^a En el genitivo del plural no se intercala *b* en las palabras *artoen*, *ortuen* (en la huerta) y otras semejantes, diciéndose, v.g. cuando hay falta de lluvia *artoen egarra*: *ortuan estau eurie eguin*.

4.^a Algunos ancianos y otras personas rudas, esto es, torpes o rústicas dicen: *artoma*, *ardaoma*, *macallaoma*; pero son muy pocas y esto sólo en lo más montañoso y distante de la población, y sólo en Orozco, pero no en Barambio, cuyos habitantes en general, si soy capaz de juzgarlos, me parecen más cultos que los de la parte dispersa o de caserío de Orozco.

5.^a En las locuciones o palabras que expresa esta pregunta no se dice ni en Orozco, ni en Barambio: *eurac* ni *zueic*, sino *eurec earrri daudie*, *zuic etorri zarie*. En la pronunciación puede algunas veces comprenderse que se dice *daude* y *zaré*; pero esto es por el hábito a comer siempre una de las vocales cuando están juntas: pero poniendo el oído atento se comprende la pronunciación de las dos.

Dejo, a mi parecer contestadas tus preguntas. Sólo falta que las hayas comprendido y dádome a entender en mi explicación.

Epalza te devuelve finos recuerdos y, dándoselos respetuosos de

ambos a S. A., sabes que puedes disponer como gustes de tu aff. hermano.—Fr. Miguel de Oarabeitia.

131.^a. Villaro, 27 julio 1862.

Mi apreciado Uriarte: Es en mi poder tu estimada del 15, en cuya contestación, después de enterado y preguntado, digo a tus preguntas:

- 1.º Que a la cabeza de la liebre llaman en esta: *erbien burue*.
- 2.º A la cabeza de la gallina: *olloen burue*.
- 3.º En el nombre del Espíritu Santo se dice: *Espiritu Santuen icenean* (205).

Me alegro mucho de que el Catolicismo haga tan grandes progresos y no puede ser de otro modo, ya que en otras partes sucede todo lo contrario. Nuestro Señor Obispo, después de celebrar de Pontifical en las Juntas Generales de Guipúzcoa en Azpeitia, y visitar la célebre Casa de Loyola, ha hecho lo propio en las de Guernica, pasando a Bermeo y hospedándose por dos noches y un día en el Convento; ha tonsurado a todos los Coristas y celebrado la Santa Confirmación en la Iglesia Parroquial de la misma villa.

Mucho me alegro de que hubieses recibido tan a tiempo y en el mismo día el borrón del Sermón que por olvido dejaste en ésta, y que yo, de regreso de acompañaros a entrar en el carruaje, viéndome con él, sin perder minuto, porque me urgía la confesión de la Comunidad, lo recogí y entregué a mi sacristán para que a su tiempo llegase a Zornoza, pero llegó sin duda media hora después de vuestra partida.

Te corresponden del mismo modo este Señor Vicario y el Brigadier Verástegui. No me he visto aún con los de Ceánuri. Pásalo bien y manda como quieras a tu affo. hermano y amigo.—Fr. Nicomedes de Ardanza (206).

P. D.—Habiéndoseme pasado el correo de ayer, hoy, antes de despachar ésta, me he visto con Sierra, que ha recibido la tuya, cuyo parecer a las preguntas es conforme te digo. Tengo noticia reservada de que entre éste y el señor Vicario se va a disputar el curato de Villaro. El primero contra el segundo acude al Señor

(205) Esto confirma lo dicho sobre esta última eufonía usada en los contornos de Arrigorriaga, su patria, en la Carta 105; ítem otras como la 103, 104, 114, etc.

(206) No tenemos más noticias de este firmante franciscano, sino la de que ya en 1859 aparece como Capellán de las Religiosas Franciscanas de Villaro en la relación del "Clero Regular de la Diócesis de Calahorra" en su Boletín Eclesiástico.

Obispo con la esperanza de ser apoyado por la Corporación municipal, a la que pertenece su cuñado, quien parece que trabaja. Veremos el resultado, que lo temo.

132.^a. Aramayona, 28 julio 1862.

Sr. Fr. José Antonio Uriarte. Muy Señor mío: He recibido su apreciable, fecha 24 del presente, y en su vista debo decirle que las palabras bascongadas *escu*, *buru*, *aingueru* y las palabras castellanas *mano*, *cabeza*, *angel*, *libro*, se pronuncian del primer modo, es decir: *escua*, *burua*, *angerua*, *liburua* y con respecto a las palabras: *padre*, *hijo*, *monte*, *lobo*, se pronuncia el padre diciendo *aita*, el hijo *semia*, el monte *basua* y el lobo *osua* u *ochua*.

Con expresiones de todos estos Señores, y particularmente de Arrejola, queda a la disposición de Ud. este su atento s.s.q.b.s.m.—Pedro Luis de Herrán (207).

P. D.—Si a Ud. se le ofrece alguna otra cosa puede Ud. mandarme con franqueza.

133.^a. Aramayona, 4 agosto 1862.

Sr. Fr. José Antonio de Uriarte.—Mi Dueño Señor: He recibido su apreciable, fecha 1.^o del actual y en su vista debo decirle que el lenguaje de esta matriz es igual y conforme al de las anejas con respecto a las palabras *padre*, *hijo*, *pedra*, *maíz*, *mano*; se pronuncian con la conclusión *a*, es decir: *aita*, *semia*, *arriya*, *artua*, *escua*. Así en la matriz, como en sus anejas, se exceptúa *Olaeta*, que pronuncian también de la misma manera, aunque en lo general del bascuence participan más del lenguaje de Ochandiano que de ésta.

No se me ofrece otra cosa que pueda comunicarle para su ilustración...—Pedro Luis de Herrán.

134.^a. Bermeo, 14 octubre 1862.

Participo a S. A. haber llegado a este mi convento después de... mi viaje con felicidad, habiéndome detenido en París tres días para entregar la traducción de la Bula de la I. Concepción, otros tres en Tolosa de Guipúzcoa, revisando la traducción guipuzcoana y siete en Marquina. Estoy, pues, con el santo hábito y cerquillo.

Voy a emprender en Busturia la predicación de las Misiones, en las que tenemos ocupación para muchísimo tiempo. Supongo que recibirá S. A. el "Irurac bat", pues delante de mí puso a S. A. en

(207) Suponemos a este firmante Cura de la villa alavesa desde la que escribe.

la lista don Juan Delmas. Si no la recibiere S. A., puede avisarme (208).

He hablado con el señor Novia: no quiere vender su Diccionario; pero de nuevo me lo da a mí para que haga de él lo que me acomode, como cosa enteramente mía, sin que él tenga la menor intervención.

He preguntado a los Señores Diputados de esta Provincia si lo querrán imprimir: hasta ahora no he recibido respuesta alguna; pero creo que nada harán. En este probable, casi cierto, caso, S. A. podrá disponer de él como guste, pues ya el referido Diccionario está a mi disposición, para que haga de él lo que mejor me parezca...

135.^a Bermeo, 22 octubre 1862.

Aunque en mi última carta decía a S. A. que no saldríamos a predicar Misiones hasta el día 16 del mes que viene, son tantos los pueblos que las piden, que el domingo que viene, día 26 de este mes, vamos a empezar en Miravalles la Misión, donde estaré 16 días; en seguida iremos a Busturia y luego a otros muchos pueblos, sin que sepamos cuándo se concluirá nuestra larga tarea. Me ocupo enteramente en estudiar los sermones de la Misión.

Nuestro P. Estarta ni una sola palabra me ha hablado de Londres, ni de trabajos bascongados.

Nada me ha comunicado la Diputación sobre el Diccionario de Novia (209).

Mañana salgo para la Misión de Miravalles, que está entre Arrigorriaga y Arrancudiaga...

136.^a Busturia, 2 diciembre 1862.

Después de... la Misión de Miravalles vinimos a este pueblo en donde dimos ayer fin a la Misión, y para esta noche vamos a nuestro Convento de Bermeo. Luego entramos en Ejercicios Espiritua-

(208) Parece natural que entre los papeles relativos a Vizcaya, procedentes de la Biblioteca del Príncipe vascófilo, figurasen la colección de ese periódico bilbaíno y también otros opúsculos, como le fué enviando nuestro P. Uriarte, según vamos viendo por estas sus cartas; pero es el caso que, cuando la Diputación vizcaína adquirió en 1904 el lote consabido de aquella procedencia, ya aquellos sin duda habían pasado a otras manos, o centros, en los que nunca serán de tanta utilidad como lo fueran en la Biblioteca provincial de nuestro Señorío.

(209) A pesar de esta insistencia machacona el Príncipe continúa indiferente en este asunto, según parece, hasta conocer de visu su valor.

les; después tendremos que continuar con las Misiones y explicación de las Matemáticas, de modo que no puedo dedicarme a los trabajos bascongados.

Luego espero tener la traducción de las pláticas bascongadas de Fr. Pedro de Astarloa al castellano, pues estoy en relaciones con el traductor don Justo Amezcara, Cura de Sondica (210). El cura de Salinas de Guipúzcoa ha impreso la Doctrina, he pedido algunos ejemplares y pondré uno a disposición de S. A.... (211).

137.^a. Bermeo, 22 diciembre 1862.

Recibí su apreciable..., fecha 10 del corriente mes, en cuya contestación digo a S. A. que yo en este convento tengo cada vez más ocupaciones y más impedimentos para continuar nuestros grandes trabajos bascongados. En vista de esto, y deseando complacer a S. A., le digo que me conformo desde ahora en continuar trabajando en ellos siempre que pueda establecerme en Marquina y algunas temporadas en Guipúzcoa según convenga para el mejor desempeño de nuestros trabajos bascongados y libre de todas las trabas del Convento (212).

En cuanto al Diccionario del señor Novia no habiéndome sido posible manejarlo en hojas sueltas, para observar las palabras que le faltan y hacer la adición, le tengo en Guernica encuadernándole en cuatro tomos. Aunque el Consultor de la Diputación de Vizcaya me dijo que los Señores Diputados deseaban hablar conmigo sobre el Diccionario y los *Discursos Filosóficos sobre la primitiva lengua*, del Sr. D. Pablo de Astarloa, que hace tiempo los tiene la Diputación en su poder (213). Pero como yo estoy tan escarmentado de tratar con los señores Diputados sobre semejantes asuntos, no he querido entrar en relaciones con ellos, y hasta ahora nada me ha comunicado el referido Consultor. Mi objeto no es otro que adicionarle, observando las palabras que le faltan, y que sirva para los que se dedican al bascuence, y como creo que nadie mejor que S. A. hará esto, desde ahora lo tiene a su disposición, y puede S. A. disponer lo que guste se haga de él.

(210) No creemos se hubiese intentado siquiera la impresión de esta versión

(211) Otro opúsculo del que no conocemos más que esta referencia.

(212) Se comprende que éste se le hiciese más pesado después de los casi cinco meses que anduvo fuera de él.

(213) Ya que el dichoso Diccionario de Novia no lograba interesar al Príncipe, vemos cómo apela ahora a este otro tema, por si le resulta mejor.

Si puedo lograr del P. Estarta el que me deje pasar a Vergara, haré lo posible para encontrar un eclesiástico que reduzca el Catecismo de Salinas al bascuence del vulgo de Vergara.

Continúa la impresión de la traducción que hice al bascuence de Bermeo del librito de la Archicofradía, parte de cuya impresión vió S. A. en esa. Cuando se concluya, remitiré a S. A. un ejemplar...

138.^a. Bermeo, 5 enero 1863.

He recibido su grata..., fecha 31 de diciembre, p.p., en vista de cuyo contenido digo a S. A. que, aunque yo he andado huyendo de la Diputación de Vizcaya en el asunto del Diccionario manuscrito del señor Novia, la misma Diputación se ha dirigido a mí. Ayer estuvo conmigo uno de los Diputados, el Sr. D. Antonio de Calle (214) y me dijo eran muy grandes los gastos que S. A. hacía en imprimir obras bascongadas, por lo que la Diputación le estaba muy agradecida; y que por este motivo quería también la Diputación hacer algún sacrificio, y por lo tanto había pensado imprimir a su cuenta el Diccionario del Sr. Novia. Por este motivo he suspendido el enviar dicho Diccionario a Irún hasta que se resuelva qué medio hemos de adoptar. Está concluída la encuadernación.

A mí no me es posible lograr la exención del Convento y aún otros encontrarán inconvenientes y dificultades en el P. Estarta, por cuyo motivo no sé cómo podré continuar la traducción de la Santa Biblia al... guipuzcoano y demás trabajos bascongados. Es muy poco el tiempo que yo puedo dedicar en el Convento a estos trabajos. Si el señor Cardenal Padre (Cirilo) y demás consiguen que yo fuera del Convento me dedique a estos trabajos, yo tengo la mismo voluntad y deseo que antes para ocuparme en ellos...

139.^a. Marquina, 16 enero 1863.

Hace ocho días que me ausenté del Convento de Bermeo por mandato del P. Estarta a evacuar algunos asuntos de la Comunidad (215). Llegado a esta villa me han entregado su grata... fecha 11 del corriente mes. Enterado de su contenido digo a S. A. que yo continúo con los mismos propósitos y resoluciones, que tengo manifestados a S. A., tanto de palabra como por escrito sobre la

(214) En nuestra juventud conocimos a este respetable señor López de Calle viviendo en su hermosa finca de Guernica con todo el prestigio de un verdadero Padre de Provincia.

(215) Nuevo indicio del aprecio o consideración en que le tenía su dicho Prelado, cuyos hechos desvanecen los prejuicios tan repetidos del firmante.

continuación de nuestros trabajos bascongados, que son los siguientes:

1.º Que si S. A. encuentra alguna otra persona que quiera continuar con estos trabajos bascongados, los dejaré y viviré en mi convento desocupado de ellos.

2.º Que si S. A. no encuentra quién continúe con ellos, continuaré trabajando lo mismo como hasta ahora o algo más.

3.º Que la traducción de toda la Biblia exige que yo me dedique única y exclusivamente a este trabajo, pues aun así hay harto qué hacer.

4.º Que los trabajos y ocupaciones del Convento y de las Misiones no me dejen tiempo para emplearlo en los trabajos bascongados, que desea S. A. que yo me ocupe.

5.º Que teniendo yo que trabajar en... guipuzcoano de Beterri, necesito vivir y pasar algún tiempo en Ernani o algún otro pueblo de Guipúzcoa, para enterarme bien del bascuence de esta Provincia.

6.º Que si S. A. logra y alcanza que yo pueda trabajar en Guipúzcoa, o en esta villa de Marquina, continuaré trabajando del mismo modo que antes.

7.º Para lograr eso... es preciso que yo tenga licencia para establecerme en algún pueblo que a S. A. y a mí nos parezca más conveniente, pues sin esta licencia el P. Estarta querrá que yo aplique la Misa para el Convento, como me lo hizo en mi largo viaje a Londres, y con este impedimento y con otros, que sin duda pondrá el dicho P. Estarta, no puedo yo mantenerme en Guipúzcoa, ni en Marquina, ni otra parte, y nada podremos hacer. Con la licencia del P. Estarta nada adelantaremos, pues éste quiere que yo gane para el Convento y me mantenga y vista afuera, sin contribuir él para nada, y esto no puede ser (216).

He hablado con las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa para la impresión del Diccionario del Sr. Novia; prometen imprimirlo, pero (dificultando) mucho y pasados muchos años. Estoy esperando la última respuesta de la... de Vizcaya, y si ésta responde, como lo presumo, con dilaciones para la impresión, remitiré el Diccionario a S. A. Pero me será difícil remitirlo a Irún, pues mañana

(216) Por muchos y grandes que fueran los resabios que de excluído inveterado le quedasen al suscribiente de este párrafo, escrito sin duda en momentos de mal humor, a quien como él voluntariamente se reincorporó a la vida conventual de Bermeo, no le creemos capaz a pesar de lo copiado de formular ante ningún Superior, mucho menos ante el P. Estarta, licencias tan incongruentes a la condición de un franciscano regular como las indicadas en este último número, y en el párrafo subsiguiente, escritos, como toda la carta, fuera del convento.

voy al Convento, desde el cual no puedo salir cuando quiero, sino cuando me permite el Superior... ¿Cuándo le haré yo al Diccionario la adición de las palabras vizcainas?

P. D.—Estoy seguro que para lograr la licencia para que yo siga acompañando a S. A. no encontrará oposición sino en el P. Estarta (217).

140.^a. Bermeo, 24 enero 1863.

Participo a S. A. que inmediatamente voy a imprimir el Diccionario del Sr. Novia, tomando a mi cargo la empresa con la cooperación de los aficionados al bascuence (218). He calculado que mil ejemplares, de 25 francos cada ejemplar, costarán 25.000 francos. Remitiré a S. A. un ejemplar; y si desea más, puede avisarme... Si S. A. quiere cooperar a la impresión e interesarse en algo, puede también avisarme. Espero concluir la impresión con la mayor actividad y brevedad posible, sin reparar en trabajos ni obstáculos. No sé, y desearía saberlo, si los lingüistas de Alemania y demás querrán algunos ejemplares. Deseo también que S. A., que ha visto el Diccionario desde la letra *M* en adelante, me haga todas las advertencias que le parezca. Por ejemplo, si lo que yo añada a la obra del Sr. Novia, se intercalará en la obra, o se añadirá al fin de la obra; si se dirá que *luquiya* es palabra del centro de Vizcaya, *eseri* guipuzcoana, *arguizaita*, luna, de Zuberoa, y así de las demás palabras, con todo lo demás que crea necesario.

En caso de que S. A. consiga el que continúe haciendo las traducciones y demás, estoy decidido y resuelto a establecerme por una temporada en Ernani, u otro pueblo de Beterri de Guipúzcoa.

He hablado a Delmas sobre los números del *Irurac bat*, que hablan de nuestros trabajos bascongados. Si me los proporciona, o los puedo hallar en otra parte, los remitiré a S. A.

A fin de que S. A. se haga cargo de los compromisos que tengo y las dificultades en que me hallo para remitir a S. A. el Diccionario del Sr. Novia, le remito el adjunto papelito, cortado del periódico *Euscalduna*, número 386, del día 21 de enero, que se publica en Bilbao (219).

(217) Lo mismo pensaba también antes del viaje a Londres y andando el tiempo se vió lo contrario, confesado por él mismo en la Carta 118.

(218) A pesar de esta cooperación, que aparece más clara y detallada en las cartas siguientes, la impresión no llegó a vías de hecho en vida del firmante.

(219) Dígase de este periódico lo que dijimos del *Irurac-bat* en una de las notas a la carta 70 y otras.

Delmas pide licencia a S. A. para traducir al castellano y publicar la obrita titulada "Langue basque et langues finnoises" (220).

141.^a Bermeo, 12 febrero 1863.

Habr  extra ado a S. A. que, despu s de haberle manifestado yo mis deseos y voluntad de remitirle el Diccionario del Sr. Novia, no pueda realizar mis deseos y voluntad. Mis deseos han sido y son de ponerlo a disposici n de S. A.; pero me hallo embarazado. Recordar  S. A. que en mi  ltima le decia que los Diputados de Vizcaya me habian avisado fuese a hablar con ellos sobre la impresi n del referido Diccionario, pues antes habia hablado yo con uno de ellos, el cual se explic  con frialdad diciendo que en las Juntas que se celebraban de aqu  a dos a os se trataria de su impresi n. Yo esperaba que a ambos les encontrar a con la misma frialdad, en cuyo caso dije a S. A. quedaria el Diccionario a su disposici n, aunque me ser a dif cil enviarle, o llevarlo por entonces a Ir n o Fuenterrab a.

Me sucedi  con los Diputados lo contrario de lo que esperaba. La Diputaci n se suscribe para la impresi n del Diccionario con 150   200 ejemplares, que importar n m s de 4.500 francos: el Conde de Pe aflorida se obliga a tomar ejemplares por valor de 3.000 francos entre  l y algunos parientes suyos; bastantes Eclesi sticos y Caballeros hasta el n mero de 200... y a n m s quieren contribuir... suscribi ndose cada uno por uno o m s ejemplares: se espera que otros muchos se suscribir n, y todos est n empe ados en que la impresi n se haga inmediatamente encarg ndose de hacer la impresi n no la Diputaci n, sino yo.

En este estado espero que S. A. disimular  el hallarme yo imposibilitado para remitirselo a S. A., como lo he deseado mucho y a n lo deseo. Cuantos ejemplares quiera, estar n a la disposici n de S. A.

Yo estoy ocupad simo en el Convento, pues tengo que hacer dos Misiones en Ere o y Mungu a, adem s... predicar varios sermones... En cuanto tenga unos 15 d as libres, espero practicar las diligencias para principiar la impresi n del Diccionario. Este no tiene mucho que a adir para el guipuzcoano, pero much simo para el vizca no; hay que vizcainizarle sin perjuicio del guipuzcoano y esto costar  mucho. Se cree que la Diputaci n de Guip zcoa contribuir  tambi n para la impresi n del Diccionario. Este es el plan... veremos si se realiza.

(220) No parece se lleg  a publicar esa versi n.

Con respecto a la traducción de la Biblia guipuzcoana y demás trabajos bascongados, yo estoy pronto para seguir en ellos lo mismo que he hecho hasta ahora. Son tantas las ocupaciones del Convento que no me queda tiempo para mis trabajos bascongados. No hay necesidad de mi estancia en el Convento, pues cualquiera otro puede ocupar mi lugar y desempeñar mis trabajos. Así, pues, si el Cardenal P. Cirilo, u otro, saca licencia para mi exención del Convento, yo me estableceré en Marquina... No quiero pedir el salir del todo de la Religión, sino quedarme como están los demás exclaustros bajo la obediencia del General de la Religión... Yo no pertenezco a este convento, ni he profesado este tenor de vida, por lo cual yo y todos los demás vinimos a este convento voluntariamente, y no estamos por obligación, a no ser los que han profesado después que nosotros vinimos aquí (221).

El Sr. Cardenal, P. Cirilo, puede darme la licencia ya sea por sí mismo, ya escribiendo al Padre General de nuestra Religión, lo cual le será también fácil al Sr. Mon, u otro cualquiera, el sacar la licencia del Gobierno de Madrid. En esto no habrá dificultad alguna. Si nuestro P. Estarta no tuviera el genio que tiene, en nada de esto habría que andar, pues yo trabajaría en el Convento y al mismo tiempo en los trabajos bascongados, pero de él nada se puede esperar sino contradicción. Si no se logra esta licencia, yo continuaré con gusto en este convento: me es indiferente lo uno o lo otro. Es cuanto puedo decir a S. A. sobre el asunto... (222).

142.^a. Ilma. Diputación de Vizcaya (223).

Fr. José Antonio de Uriarte, Fraile Franciscano en el Convento de Bermeo, a V. S. I. con toda consideración y respeto

Expone: que ha llegado a su poder la obra escrita por el ilustrado hijo de este país, Sr. D. Pedro Novia de Salcedo, Padre de Provincia de este Señorío, titulada "Diccionario Vascongado Español Latino".

Esta obra se propone el exponente imprimir a su costa y ries-

(221) De haber pretendido en debida forma y ante las autoridades superiores esta gracia o indulto, de seguro la hubiese conseguido; pero ya se está viendo por las cartas que en éstas se muestra más decidido que en los hechos.

(222) Verdaderamente que más parece obsesión que otra cosa esa constante y continua alusión a las trabas para trabajar en pro del vasco, que atribuye a su superior inmediato.

(223) En la carta siguiente se explica la razón de la inclusión de esta Instancia en esta correspondencia epistolar, que era sin duda la de interesar más eficazmente en el asunto al egregio vascófilo.

go, ya por la necesidad que de ella hay en el país bascongado, ya por el relevante mérito que encierra, cuanto porque sería altamente nocivo a las letras bascongadas que pasase a la posteridad sin los honores de la impresión esmerada y asidua. Su autor, que es a la vez el de la "Defensa histórica, legislativa y económica del Señorío", obra tan profundamente tratada, como aplaudida de todos los filólogos y literatos, encerrado en esa modestia del sabio, tan poco común en estos tiempos, la ha cedido generosamente al exponente. De su deber es por lo tanto hallar los medios de darla a la estampa, a riesgo de todas las eventualidades de su situación económica.

Confiado en que el país interpretará sus sentimientos, y más confiado todavía en que el mérito del Diccionario por sí solo llamaría la atención de los amantes de la lengua vasca se propone abrir una suscripción que baste a cubrir los gastos de la impresión. V. S. I., que jamás esconde su mano generosa para estos casos, puede prestarle su apoyo decisivo, suscribiéndose por 150 ejemplares, que servirán de base al proyecto de impresión y cuyo coste de ejemplar no pasará de cinco duros. El exponente apelará al patriotismo de los bascongados para cubrir el resto de los gastos, y confiado en que responderá al llamamiento.

Suplica a V. S. I. se sirva acceder a esta petición, con la cual, y aprobada que sea, hará un gran bien a las letras bascongadas, y perpetuará la memoria del hijo más ilustre que encierra nuestra tierra.

Gracia que espero merecer de V. S. I. cuya vida guarde Dios ms. años.—Bilbao, 19 de febrero de 1863.—Fr. José Antonio de Uriarte (224).

143.^a Ereño, 26 febrero 1863.

Sr. D. L. L. Bonaparte. Muy Señor mío...: Con mucho gusto acabo de recibir su muy grata... fecha 18 del corriente mes, pues este pueblo donde principié la Misión el domingo pasado, está algo extraviado entre Guernica y Lequeitio.

Adjunta remito a S. A. una copia del Memorial que he presentado a la Diputación de Vizcaya para la impresión del Diccionario del Sr. Novia. La Diputación está conforme en suscribirse por 150 ejemplares: luego se pondrá un prospecto, y si se reúnen su-

(224) Esta instancia más que del firmante, incapaz por su condición religioso-franciscana, sería probablemente de alguna casa editorial, que comprometió para el más eficaz logro del intento al Padre Uriarte, tan respetado y bien visto en la Diputación recurrida.

ficientes suscriptores para cubrir los gastos, al momento comenzará la impresión. Si ocurre alguna dificultad para ésta, inmediatamente le llevaré, o remitiré (el Diccionario ms.), a Irún, para que dirijan a S.A. el manuscrito. De modo que S. A. lo tendrá, manuscrito o impreso.

A fin de complacer a S. A., en cuanto pueda, he podido adquirir otro manuscrito del mismo Diccionario del Sr. Novia, de su misma letra, tan completo o más que la copia, parte de la cual tuve en ésa. Es el Diccionario primitivo del Sr. Novia; no tiene más diferencia sino que la parte analítica está más extendida que en la copia. Yo creo que este Diccionario primitivo acomodará más que la copia a S. A. Unas 4 ó 5 hojas tiene bastante deterioradas por cuyo motivo la semana pasada encargué a Delmas que computase estas hojas. Si S. A. desea poseerle, le remitiré.

En cuanto a las etimologías yo soy del mismo parecer que S. A. Puede darme cuantas instrucciones crea convenientes o necesarias, y yo haré cuanto esté de mi parte a fin de que el Diccionario se imprima a gusto de los filólogos más sabios y adelantados de Europa.

Desde que regresé de Londres me he ocupado en trabajos bascongados sobre la predicación. Además en el Convento estoy muy ocupado. Si no se logra el que yo me dedique exclusivamente a las traducciones bíblicas, poco podré yo adelantar por más que me empeñe; pero no dejaré de hacer lo que pueda.

El P. Estarta, aunque no se opone directamente a las traducciones bascongadas, quiere que sea llevándose todo él, y sin darme a mí cosa alguna. Estoy sumamente disgustado del proceder que ha tenido y tiene conmigo, que es muy contrario a lo que manda la regla, y se practica en las religiones; pero he querido sufrir y callar por evitar escándalos. En el Convento me hacen falta tiempo y medios para continuar con los trabajos bascongados, y sin éstos nada se puede hacer.

Como yo no sé cuándo hablaron los periódicos, y en particular el "Irurac-bat", sobre nuestros trabajos bascongados, he preguntado a D. Juan Delmas: como es tan pesado y tardío, no sé si haré cosa buena.

Yo estoy sumamente ocupado en la predicación de Misiones hasta el Sábado Santo. Veremos si después tengo algún tiempo disponible.

Yo tengo mucho trabajo en la edición del Diccionario de Novia, y luégo mucho gasto para la corrección, pues tendré que hacer

a Bilbao muchos viajes, o establecerme en Bilbao y Estarta no quiere pagarme los gastos. Me tiene ya aburrido el tal Estarta...

144.^a. Marquina, 1.º mayo 1863.

Al concluir los trabajos de Cuaresma y Semana Santa me senti con constipado y tos y vine a esta a reponerme algún tanto, en donde he recibido su grata, fecha 27 de abril p.p. de cuyo contenido quedo enterado (225).

Enviaré a Irún cuanto antes pueda el Diccionario primitivo del Sr. Novia a fin de que el Sr. D. Claudio de Otaegui le dirija a S. A. Lo tiene en Bilbao D. Juan Delmas. S. A. formará de él el juicio que le parezca.

Desde que salí de Londres no he podido continuar con las traducciones de la Santa Biblia... hace 4 días que empecé a traducir el Salmo 31 y continúo adelante. S. A. sabe que la traducción de aquélla es cosa muy delicada y muy difícil, en particular los libros que vienen después de los Salmos, y por tanto no se puede hacer a ratos perdidos y de corrida, sino despacio y con mucha detención y madurez; por lo tanto yo sólo le puedo prometer que haré lo que pueda. Dentro de unos tres días espero volver a mi Convento...

P. D.—Para la impresión del Diccionario de Novia dan las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa 6.000 francos: 1.000 ejemplares costarán 15.000 francos. Veremos si se completan (226).

145.^a. Bermeo, 12 mayo 1863.

El sábado pasado, día 9 de este mes, entregué en la administración de diligencias en Bilbao el Diccionario primitivo del Sr. Novia en un tomo empastado, después de componer algunas hojas deterioradas. El mismo día escribí al Sr. D. Claudio de Otaegui a Fuenterrabía... que lo recogiese y remitiese a S. A. por el conducto que él sabe; por cuyo motivo supongo que lo recibirá pronto en esa.

Por el adjunto impreso se hará cargo S. A. del proyecto de la Diputación de Guipúzcoa (227).

En medio de mis muchas ocupaciones del Convento espero dedicar algún tiempo a la traducción de los Salmos.

(225) Nueva confesión de la condescendencia del P. Estarta a pesar de lo dicho en la carta precedente y en tantas otras.

(226) La frustración del intento por entonces demuestra que no, pues no acababa de picar en el anzuelo el previsor Bonaparte.

(227) Véase en la carta siguiente el objeto de este proyecto.

El P. Estarta ha marchado a Madrid a practicar diligencias para que podamos andar afuera con hábito, y para esto ha presentado un Memorial a la Reina por manos de la célebre Monja Sor *Patrocinio*, que vive en el Escorial. Es regular que el P. Estarta pase una temporada larga viviendo en Madrid, Aranjuez y Toledo... (228).

146.^a Bermeo, 22 mayo 1863.

Participo a S. A. que he concluído (la traducción de los Salmos) desde el 31 al 66 inclusive ambos, pues creo dejé en esa los primeros 30.

En vista de lo que me dice en su última carta no envío el cuaderno... hasta que concluya todos los Salmos...

Trato de hacer la traducción del "Evangelio de San Juan", y presentar a la Diputación de Guipúzcoa con el fin de llevar el premio de los 10.000 reales, o 2.500 francos, que me hacen falta. Los mismos Diputados de Guipúzcoa y su Secretario me han dicho que haga la traducción del Evangelio de San Juan y la presente a tiempo. Les contesté que los guipuzcoanos no son amigos de dar premios y dinero a los forasteros, y menos a los vizcaínos; que nos desprecian como bascongados; que sería un deshonor para Guipúzcoa el que un vizcaíno llevase el premio de una traducción hecha... en guipuzcoano; a pesar de esto les prometí que haría la traducción y la presentaría. Pienso hacer bajo las mismas bases y principios con que hago las actuales traducciones; pero deseo saber el parecer de S. A. sobre este punto. Sé que se trabaja en Guipúzcoa para hacer ellos algunas traducciones y no ser yo el premiado. Veremos... Creo que si se empeñan, presentarán buenas traducciones (229).

Supongo que para esta fecha habrá recibido S. A. el Diccionario primitivo del Sr. Novia.

Es regular que D. Juan Delmas trate de poner la Memoria de las guerras que los Vascongados tuvieron con los ingleses en los siglos XIV y XV, y ganar el primer premio que promete la Diputación de Guipúzcoa (230).

(228) Si la suerte acompañó tantas otras veces a la intervención de la famosa Monja Concepcionista en favor de su Director espiritual, Padre Estarta, fracasó esta vez, según nos dirá la carta siguiente.

(229) Así sucedió y en cartas posteriores le irá enterando de las incidencias a que dió lugar este concurso.

(230) Ignoramos las vicisitudes de este tema tan curioso y de su concurso.

Supongo que S. A. continuará recibiendo sin interrupción el periódico "Irurac-bat", pues hice la suscripción y posteriormente he recomendado el asunto a D. Juan Delmas.

El P. Estarta está por Madrid. Ha presentado un Memorial pidiendo nos conceda... andar por fuera... con el hábito...; pero el Gobierno ha contestado negando...

Tengo un cuadernito manuscrito sobre el Verbo bascongado, que el P. Zabala puso para Mr. Lecluse (231).

147.^a. Bermeo, 9 junio 1863.

Escribo esta a S. A. participándole que, habiendo tenido en este Convento unos días de menos ocupación de lo regular, he continuado la traducción de los Salmos hasta el Salmo 105... Mucho hubiera deseado poderlos acabar... pero tengo que hacer alguna interrupción por cuanto tengo que predicar el sábado que viene el Sermón de San Antonio de Padua, el domingo el del Corazón de Jesús y luego ausentarse por unos días por asuntos del Convento. En los primeros 15 días que tenga libre, espero concluir... todos los Salmos, y remitiré a S. A. los tres cuadernos juntos por la vía que guste y me designe.

Temo mucho la traducción de las "Parábolas de Salomón" y demás libros "Sapienciales".

Enviaré a S. A. una copia de la traducción del Evangelio de San Juan, que pienso hacer, para ver si logro coger a los guipuzcoanos los 10.000 reales: de este modo no se perderá tiempo, pues estará hecho para después el trabajo.

Está al concluir la impresión del librito de la Archicofradía, que traduje al bascuence y que S. A. vió parte de él en esa. Del-

(231) Probablemente alude a su tratadito "103 conjugaciones del presente de indicativo en el dialecto bizcaíno, o Muestra de las 206 presentes de indicativo, que da al bascuence don Pablo Pedro de Astarloa, escrita por Fr. J. M. de Zabala para Mr. Fl. Lécluse... En Zarauz, en 17 de febrero de 1829 años". A raíz de haber dado a conocer nosotros éste y los demás trabajos de nuestro eusquerólogo bilbaíno en una Monografía sobre el mismo, premiada en un concurso de la Excelentísima Diputación de Vizcaya, la "Academia de la Lengua Vasca" nos hizo el obsequio de publicar dicho tratadito en las páginas 36-64 de su revista "Euskera" año III, (1922), n. 2. Además la "Junta de Cultura Vasca" de Vizcaya nos honró en 1927 con la impresión de dicha Monografía en San Sebastián, imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, y en ella pueden ver los vascófilos casi toda la producción literaria y la actividad prodigiosa de nuestro P. Fr. Juan Mateo de Zabala en ese y en otros aspectos de su vida.

mas continúa su impresión con la lentitud que acostumbra. Cuando se encuaderne, remitiré a S. A. un ejemplar.

En las Misiones y Sermones de Semana Santa me acometió unos tan fuerte y cogí un gran constipado, de modo que más de un mes he estado casi sin poder alentar, sin dedicarme a trabajo alguno: en la actualidad estoy con salud...

UN CLAUSTRO GOTICO EN VIZCAYA

En el sexto centenario de la fundación del convento de San Francisco de Bermeo

Por Fr. IGNACIO OMAECHEVARRIA, O. F. M.

En Bermeo llama la atención de cualquier observador atento su animado mercado, encuadrado en un original e interesantísimo claustro gótico. Ya se sabe que también en el País Vasco se conocen algunas iglesias y algunas casas-torres de estilo ojival más o menos puro, pero no palacios municipales o ayuntamientos o lonjas comerciales con pináculos y doseletes y arcos apuntados o florenzados y decoración de cardinas, como los de Bruselas, Amberes y otros lugares de los Países Bajos. Con todo ahí está el curioso mercado bermeano de estilo gótico.

Pero no basta que pongamos de relieve la originalidad de esta circunstancia, sino que además dicen los entendidos, como Rafael Sánchez o Sesmero, que este mercado de Bermeo es ejemplar único del más puro estilo, "el único gótico que existe en Vizcaya", que por sus líneas puras se destaca graciosamente, con fisonomía propia bien definida, entre los claustros de la Colegiata de Cenarruza, y de la Catedral de Santiago de Bilbao, y de las Parroquias de Santa María de Deva y de San Miguel de Oñate...

¿Qué enigma encierra, pues, este mercado gótico de la pintoresca villa costera?

* * *

Bermeo posee en su recinto el Convento más antiguo de Vizcaya, fundado en 1357, puesto que el de los Mercedarios de Burceña no se fundó hasta 1382, y el de Santa María de Izaro no aparece hasta 1427, y el de San Mamés de Bilbao es de 1446, y el de Santa María de Aránzazu, el primero de Guipúzcoa, no se inició hasta 1469, y el de San Francisco de Orduña data de 1471, y el de San

Francisco el Imperial de Bilbao es de 1474, y el de San Francisco de Sasiola, en Deva, pertenece ya a la siguiente centuria.

Hay que reconocer a Bermeo la gloria singular de ser cuna del primer Convento de varones del Señorío de Vizcaya —y, por consiguiente, también de Guipúzcoa—, Convento que tuvo una importancia extraordinaria en la evolución eclesiástica del País Vasco. puesto que de él procedían, por ejemplo, los fundadores del Beaterio de la Purísima Concepción de Azeitia, a fines del siglo XV, que extendieron por Vizcaya y Guipúzcoa la devoción al nombre de Jesús y a la Concepción Inmaculada de María. En efecto, aunque el Convento de Bermeo tardó algún tiempo en aceptar la Observancia propagada por San Bernardino de Sena, existen con todo irrefragables testimonios de la devoción al Nombre de Jesús, en los monogramas góticos esculpidos en los viejos sarcófagos de los fundadores y patronos subsiguientes del linaje de Múxica y Butrón. San Ignacio de Loyola, en su infancia, no pudo menos de oír predicar sobre el Nombre de Jesús y sobre la Inmaculada, a Fr. Pedro de Hoz y a otros Franciscanos de Bermeo, que dieron el hábito de la Orden Tercera a María de Emparan, prima del Fundador de la Compañía, y transformaron en Beaterio Franciscano la antigua ermita de San Pedro de Elormendi...

Es curioso observar hasta qué detalles llega la influencia de San Bernardino de Sena en la devoción al Nombre de Jesús en el País Vasco. San Bernardino recomienda, por ejemplo, a los mercaderes que todo lo hagan en el nombre de Jesús y que lo inscriban al principio de sus cuadernos de cuentas: "Tanta più devozione porge a' buoni mercanti e a' buoni artefici, sempre daccapo a' loro libri e loro inscritture Gesù. Ogni cosa in nome de Gesù principiare". (Cuaderno de 1424, en Florencia, en *Le Prediche volgari*, II, 198). Y de hecho lo hallamos en el libro de cuentas de Martín Báñez de Artazubiaga a mediados del siglo XV.

* * *

Pero detengámonos en Bermeo, para conmemorar, como se merece, el VI Centenario de la fundación del Convento de San Francisco, que significaba el comienzo de una nueva era, caracterizada por la presencia de religiosos sacerdotes en la vida cristiana de las Parroquias Vascongadas. De hecho, el actual mercado gótico de la villa no es sino el Claustro Conventual de San Francisco: un patio central de 256 metros cuadrados, enmarcado por cuatro galerías de esbeltas y sobrias columnatas, sobre las que se extienden las elegantes arcadas. "El claustro es —dice Sesmero— estética-

mente bello y representa el gótico francés decantado a su paso por Navarra, hermana mayor de las Provincias Vascongadas en materia artística."

Ahora bien, la carta fundacional del Convento de San Francisco de Bermeo fué otorgada en Bilbao, el 30 de enero de 1357, por los señores de Vizcaya don Tello, hijo del Rey Don Alonso de Castilla, y doña Juana, hija de don Juan Núñez de Lara. Como representante de la Orden Franciscana en este negocio figura una personalidad interesantísima por muchos conceptos, próximo pariente de los otorgantes, hijo también él de la Casa de Haro y descendiente de los señores de Vizcaya, Fr. Juan Díaz de Haro, Ministro Provincial a la sazón de la Provincia Franciscana de Castilla y más tarde Obispo de Marruecos (1382-1389), emprendedor, dinámico y de visión amplia. "Maestro en Santa Teología e hijo de don Lope de Haro", según la escritura del 30 de enero de 1357. Gracias a sus gestiones, antes de terminar el año 1357 se había expedido ya la correspondiente bula pontificia del Papa Inocencio VI para la formalización canónica del proyecto de don Tello y doña Juana. ¿No sería él quien abrió el camino para Marruecos a "Fr. Miguel de Busturia y su compañero Olarte", a los que no sabemos en qué fecha exacta colocar en las mazmorras de Fez y que es probable pertenecieran al convento de Bermeo?

* * *

Los nobles fundadores, para llevar adelante la obra, hicieron a Fr. Juan Díaz de Haro y a la Orden Franciscana donación del Monasterio de Santa María de Albóniga, que veintiséis años más tarde acabaría por caer en manos de un usurpador apellidado Urquizu. Entre los bienhechores de la primera hora hay que mencionar además a Juan de Acorda, que donaba a los frailes un solar que les sirviera de huerta, y a Martín Pérez de Arrieta y a su mujer Teresa Ibáñez de Aróstegui, que en 1363 donaban dos bodegas, etc.

Pero la edificación de un nuevo convento como el de Bermeo, no podía llevarse a cabo sin una respetable potencia económica, y por otra parte ya no estaba allí Fr. Juan Díaz de Haro. Hubo, pues, que arbitrar otros medios para proseguir las obras. Por lo cual los primitivos patronos fueron sustituidos por otras personas generosas, dispuestas a costear el edificio, y además se recurrió a la Santa Sede, y Alejandro VI respondió en 1497 concediendo la autorización solicitada para pedir limosnas con el sobredicho destino.

De este modo, fué Juan Sáez de Guerricaiz, vecino de Marqui-

na, o quizá de Ondárroa, según escritura de 1539, quien costeó a principios del siglo XV —1424— la Capilla Mayor y tres cuartos del Claustro bajo, reservándose en cambio para su sepultura, en la Capilla Mayor, el arco encimero de la parte de la Epístola; y esta primera serie de obras se completó con la aportación de Juan Martínez de Zaldívar, que costeó el cuarto lado del claustro bajo por la parte del vendaval, y se reservó para sepultura suya el arco segundo bajero de la parte de la Epístola, aunque ni él ni sus herederos se enterraron en él, pues en su lugar entró Gonzalo Martínez de Marquina y su familia.

* * *

Las vicisitudes del famoso Convento bermeano están íntimamente ligadas a los más interesantes capítulos de la historia civil y religiosa de Vizcaya, y, en parte, de toda la Orden Franciscana. En efecto, las luchas por la introducción de la Observancia bernardiniana en los Conventos Franciscanos de la Claustro, tuvieron una repercusión característica en Bermeo. Los Observantes echaron a los Claustrales y se apoderaron del Convento durante el mandato del Comisario general de la Observancia Fr. Oliverio Maillard, mientras Fr. Juan de Vitoria regía la Custodia de Burgos. Vino como Guardián de la nueva era, en 1496, Fr. Juan de la Quadra, procedente del Convento de Santa María de Izaro, que se había fundado en 1427 y que representaba, junto al primer Convento Claustral de Vizcaya, la primera cuña de la nueva reforma. El Convento de Izaro estaba destinado a transformar, como fermento, toda la masa, extendiendo su influencia a todos los primitivos Conventos de la Custodia de Vitoria, incluso a los de Santander, Castro Urdiales y capital alavesa, y preparando la constitución de la nueva Provincia de Cantabria, en que iba a quedar absorbida la antigua Custodia de Vitoria.

Pero San Francisco de Bermeo no aceptó sin resistencia el influjo de Izaro y la Observancia bernardiniana; por lo que siguió un período de pleitos, disputas y contradicciones entre Claustrales y Observantes, que no terminó hasta 1501.

San Francisco de Bermeo, con su austero y sobrio claustro gótico, construido a expensas de Juan Saez de Guerricaiz y Juan Martínez de Zaldívar, fué desde entonces uno de los más fuertes puntales de la Observancia, y, desde que la Seráfica Provincia de Burgos se dividió en dos, en 1551, uno de los principales Conventos de la nueva Provincia de Cantabria.

* * *

Mas no termina aquí la historia. Aún no habían concluido las obras de edificación del Convento y la iglesia, ni había fondos para continuarlas en el suntuoso plan primitivo, no obstante la licencia otorgada en 1497 por Alejandro VI para pedir limosna con dicho objeto; por lo que se pensó en buscar patronos económicamente fuertes, y de este modo se relacionó el Convento con el poderoso linaje de Butrón y Múxica.

Conforme a una nota de Fr. Angel de Mezeta, uno de los Guardianes del Convento de Bermeo, Gonzalo de Butrón compró a Juan Sáez de Guerricaiz la Capilla Mayor y los tres lados del claustro que habían sido construídos por orden suya. Lo que consta por una escritura, que actualmente se conserva en Madrid, en el Archivo Histórico Nacional, es que el 30 de noviembre de 1539 se concedió el Patronato de la Iglesia y del Convento a Juan Alonso de Butrón y Múxica. Poco más tarde, Antonio Gómez de Múxica y Butrón, se comprometía a pagar cincuenta ducados anuales durante veinticinco años para la construcción del claustro alto, coro, retablo, y otros complementos, aunque no se llegó a edificar más que el Sagrario sobre el Altar Mayor a fines del siglo XVI, durante la guardanía de Fr. Domingo de Velaztegui. Tomó el asunto más en serio Alonso de Idiáquez Múxica y Butrón, que autorizó la ejecución de todas las obras que se juzgaran necesarias sin la limitación de los cincuenta ducados anuales; y de este modo se edificó, aparte de otros accesorios, la torre de campanas. Fr. Tomás de Galarza elegido Guardián en 1607, pasaba a Alonso de Idiáquez por las obras ejecutadas la cuenta global de seiscientos ducados...

De este modo, una vez terminadas las obras, la Iglesia Conventual de San Francisco de Bermeo, de estilo gótico, quedaba integrada por la nave central, amplia y espaciosa, y por ocho Capillas laterales, simétricamente distribuídas, cuatro al lado del Evangelio y cuatro al de la Epístola.

Por el lado del Evangelio, la primera de las capillas, dedicada a la Virgen de la Piedad, perteneció primero a Juan Ochoa de Apioza y luego a la familia de los Escoiquiz, entre los cuales hay que citar a doña Josefa de Escoiquiz y Gondra, mujer de Francisco de Guerra, muerto en 1754, la cual dejó por heredero a Juan Martín de Escoiquiz, Mariscal de Campo y Gobernador de la plaza de Orán, etcétera. La segunda capilla contenía dos altares, el de la Cruz y el de Nuestra Señora, donación respectivamente de los doctores Carita y Bilbao. En la tercera, se veneraban las imágenes de Nuestra Señora de los Angeles y de Santa Ana y de Santa Clara. La cuarta estaba dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe.

Por la parte de la Epístola, las capillas primera y cuarta estaban dedicadas respectivamente a San Francisco y a San Antonio de Padua. La segunda, que primero había sido del título de la Trinidad y que luego se dedicó a San Luis, fué donada al Convento por Ursula de Arana y Arteaga, Viuda de Pedro González de Ugarte, ante el Notario Antonio de Urdaibay, por escritura del 26 de noviembre de 1674. La tercera, llamada de la Vera Cruz o del Santo Cristo, fundada por Fr. Pedro de Oñate, Guardián en 1559, fué donada a Juana García de Arreaga y Barraondo el 30 de abril de 1638. La Cofradía de la Vera Cruz, que radicaba en esta Capilla, se trasladó en 1759 a la Parroquia a causa de algunos piques de precedencia en la procesión del Jueves Santo...

* * *

No hubo acontecimientos especiales en la vida tranquila del Convento hasta que las revoluciones del siglo XIX acabaron por causar la exclaustración con todas las consecuencias que estamos palpando todavía.

El primer accidente serio lo sufrió el Convento el 23 de junio de 1811, al ser incendiado por los franceses o ingleses durante la guerra de la Independencia. El edificio tuvo que ser abandonado por los frailes. Durante los años 1812-1814, la Iglesia Conventual sirvió de Parroquia, hasta que los sacerdotes seculares, que en ella ejercían sus funciones parroquiales, fueron echados a viva fuerza por el alcalde don Diego de Portuondo. Se siguieron algunos pleitos motivados por el empleo de piedras procedentes de la derruida parroquia de Santa María de Atalaya, en la restauración de la iglesia de San Francisco. El Convento fué devuelto a los frailes en 1816.

Mas ya no había de recobrase en forma estable la tranquilidad perdida. De 1820 a 1824 los frailes fueron arrojados nuevamente de su casa; y nuevamente reintegrados, a raíz de la restauración monárquica, llevada a cabo por los "cien mil hijos de San Luis"; y otra vez expulsados en 1833, para ser restablecidos en 1839. El Convento se convirtió desde luego en cuartel de las tropas del General Arechavala, y en 1842 pasó a manos del Municipio, que estableció en su recinto las escuelas municipales y también la Escuela de Náutica; y la Iglesia, entregada primero a la parroquia, se declaró ruínosa en 1851, ordenándose en consecuencia su cierre.

Y en esta situación continuaron las cosas hasta que en 1857, hace exactamente un siglo, se pensó en agenciar sobre bases sólidas.

das su devolución a la Orden Franciscana. Y en este plan, fué ante todo el señor Marqués de Torrecilla quien, en calidad de patrono, dirigió al Gobierno una solicitud al efecto. Luego tuvo lugar, en julio del mismo año, la intervención oficial de las Juntas Generales de Guernica, las cuales creyeron de justicia amparar con su influencia las gestiones restauracionistas del P. Fr. Mariano Estarta. Una de las últimas actuaciones oficiales del Señorío de Vizcaya reunido en Juntas Generales bajo el histórico roble. Y por fin se logró el resultado apetecido con la Real Orden del 4 de septiembre de 1859, que disponía la devolución del Convento a sus antiguos poseedores.

* * *

Yo no sé hasta qué punto se dan cuenta los lectores del significado más profundo de las exclaustaciones religiosas del siglo pasado y de las dificultades extraordinarias que entraña, no tanto la restauración de unas ruinas materiales, cuanto la reorganización de una Orden religiosa, muerta, sepultada y calumniada.

Es lo cierto que de algunos Conventos ya no quedan más que el nombre y el recuerdo. Sobre los solares de San Francisco de Vitoria, San Francisco de San Sebastián, San Francisco de Pamplona, y San Francisco el Imperial y San Mamés de Bilbao, surgen ahora manzanas de casas modernas o se han trazado amplias calles, plazas y avenidas. En Zaragoza no se respetó ninguno de los tres Conventos franciscanos, ni el de Jesús, pues es del todo nuevo el que ahora existe en el barrio de este nombre, en lugar diferente del antiguo, ni el de San Diego, ni el de San Francisco. En otras partes las moradas de los religiosos exclaustados se transformaron en cuarteles, escuelas u hospitales.

¿Y los frailes? Se creyó que desaparecían para siempre en el devastador torbellino revolucionario. Pero no sé qué virtud misteriosa había dentro de esas instituciones que, dispersadas por todas partes, sin Colegios, ni Noviciados, ni Estudios de Teología, en cuanto se podía respirar un poco, reaparecían como por ensalmo junto a las ruinas abandonadas o reabrían sus Casas de Estudios para las generaciones jóvenes donde menos se esperaba. Y otra vez se hacían cargo de las Misiones de Marruecos y de Palestina, y de los Colegios apostólicos de Propaganda Fide de Sucre y Tarija en Bolivia, de Santa Rosa de Ocopa en el Perú, de Salta y Río Cuarto en la Argentina, y restauraban las Misiones arruinadas entre los indios del Marañón y del Ucayali, del Chaco y del Beni, y entre los tagalos de Filipinas y hasta entre los australianos y los chinos.

También los principios de la restauración del Convento de San Francisco de Bermeo se relacionan con realizaciones casi simultáneas de audaz apostolado en el Perú, Ecuador y Cuba, desangrados, como los Conventos de España, por el absurdo y suicida anticlericalismo del siglo pasado.

Reanudóse, pues, en 1859 la vida Conventual de San Francisco de Bermeo. Y entre 1865 y 1866 los frailes recibieron en él la visita de Isabel II; y entonces fué tal vez cuando se compuso la conocida copla popular: "*Opillak erreten dagoz / Erregiñarentzat; / Tremesik bere eztago / Karlos Kintorentzat*". Y el 25 de septiembre de 1867 se les devolvió incluso a los frailes la plaza existente frente al Convento, y parecía que todo se iba normalizando.

En esto estalló la Revolución de 1868 y los religiosos se ven obligados a dejar de nuevo su casa por un Decreto del 3 de octubre de dicho año, durante la octava de San Francisco. Fué un acontecimiento que metió mucho ruido. Hasta hubo incidentes trágico-cómicos. El pueblo, revolucionado, tomó partido decididamente por los hijos de San Francisco. Cariño conmovedor de los bermeanos hacia sus frailes, que nunca se ha desmentido desde entonces, sino que ha ido siempre en aumento. Intervino en la expulsión el Gobernador en persona, que lo era el señor Muñiz de Tejada. Pero, a pesar de la presencia del señor Gobernador y de la Guardia Civil, que se había concentrado para asegurar la fiel ejecución de las órdenes dadas, no fué fácil calmar al pueblo. Uno de los cabecillas políticos de la localidad, Juan de Nardíz, no pudo sustraerse a la ira popular sino escondiéndose en una barrica en casa de su cuñada Inés de Alegría...

Se ve que las Ordenes religiosas, no obstante el número, que podía parecer exagerado, de sus miembros, a fines del siglo XVIII, gozaban del indiscutible afecto del pueblo. Aún suspiran por el retorno de los frailes tantos lugares en que quedaron vacíos sus Conventos...

Una Real Orden del 5 de marzo de 1869 ponía otra vez el edificio en manos del Ayuntamiento. No tardaron en regresar los frailes; pero fué para volver a salir desterrados en 1870 con pretexto del nuevo levantamiento carlista; de modo que el edificio pasó otra vez a poder del Ayuntamiento, que instaló en sus dependencias, primero la Cárcel y la Escuela de Náutica, y más tarde, de 1876 a 1879, el Cuartel de Carabineros.

En 1879 manda en el Ayuntamiento una mayoría católica integrada por José Larrauri, Pedro Pablo Echevarrieta y otros colegas derechistas. Se remueve el ambiente para procurar el regreso de

los frailes. Se presenta una solicitud, avalada por los dos Cabildos Parroquiales y por 1.288 firmas de los vecinos, a la sesión municipal del 31 de agosto de 1879. Y el Ayuntamiento cursa la solicitud con el voto contrario de la minoría.

Pero en Madrid no hay prisa. Los expedientes duermen tranquilamente en las Secretarías de los Ministerios. El 2 de octubre de 1880 José Trillo Figueroa escribe la siguiente carta a Florencio Zarandona, que se interesa en el asunto: "Ministerio de Gracia y Justicia.—Particular.—Madrid, 2 de octubre de 1880.—Muy Sr. mío: Nadie hasta ahora ha tratado de mover el expediente de los frailes de Bermeo, que tampoco podrá resolverse hasta que el Ministerio de Hacienda manifieste si les devuelve o no el edificio que ocupaban. Cuando esto se verifique, procuraré complacerle. Su s. s. y amigo, etc."

Al cabo de una espera larga, se daba una Real Orden, fechada el 23 de diciembre del mismo año: "El Rey se ha servido disponer se manifieste a V. S. que por parte del poder civil no hay inconveniente alguno en que se restablezca la expresada Comunidad, viviendo los religiosos que haya conforme a las Constituciones de su Orden y prácticas de su Instituto, sin gravámenes del Tesoro y sin perjuicio de la resolución general que ha de dictarse en la materia."

¿El Gordo de Navidad? La fecha no hace la suerte. En cuanto se recibió la Real Orden, comenzó el Alcalde a desalojar el edificio, sacando de él a los carabineros y las Escuelas Municipales. Por su parte, el Padre Antuñano, representante de la Orden Franciscana, exigía el arreglo previo de algunos desperfectos, para que pudiera instalarse la Comunidad en forma conveniente. Entretanto, Larrauri y su mayoría católica tomaban de nuevo en sus manos las riendas del Ayuntamiento. Y finalmente el 12 de febrero de 1882, doce frailes, procedentes del Convento de Zarauz, pasando a pie por Iciar, Deva, Motrico, Lequeitio, Guernica, Forua, Mundaca, en jornadas sucesivas, estaban ya a punto de tomar posesión de su casa de Bermeo, cuando fueron detenidos en el camino por una contraorden inesperada.

¿Qué había ocurrido? Los hijos de las tinieblas son más astutos que los hijos de la luz en sus negocios. Enterados los elementos anticlericales de que la reocupación del Convento iba en serio, el 4 de abril de 1882 obtenían la revocación de la Real Orden del 23 de diciembre de 1880. Y anduvieron tan prestos, que el Decreto derogatorio, contra todo lo acostumbrado en esta clase de expedientes, se tramitó con rapidez vertiginosa, pues el 10 de dicho mes de

febrero llegaba ya a Vizcaya y el 11 se ejecutaba en Bermeo. Los frailes tuvieron que desandar el camino recorrido para ir a descansar aquella noche en Guernica —en la Vicaría de Santa Clara y en casa de Román de Zubiaga— y proseguir al día siguiente su marcha a Zarauz.

Y otra vez se volvieron a instalar en las dependencias del Convento las Escuelas Municipales y el Cuartel de la Guardia Civil, a pesar del escrito de protesta, firmado por un gran número de vecinos, que se presentó a la Sesión municipal del 28 de junio de 1882.

Los frailes no volvieron, pues, a su Convento hasta el 25 de abril de 1895. Y el primer Presidente de la nueva Comunidad fué el Padre Fr. Miguel de Guereca. Y el nuevo edificio, que actualmente sirve de Convento de los frailes, y que se construyó sobre el solar de la huerta que les había sido devuelto por don José María Aramburu, se inauguró hace exactamente sesenta años, en 1897. Y desde entonces ya no se ha interrumpido en Bermeo la presencia franciscana, iniciada en 1357 por los Señores de Vizcaya, don Tello y doña Juana Núñez de Lara, y tan sacudida por diversas vicisitudes de todo género a lo largo de seis siglos de historia.

Vascuence y romance (1)

Por HUGO SCHUCHARDT

traducido por
ANGEL GOENAGA, S. I.

ABREVIATURAS

A.	Azkue.	bord.	bordelés.
abr.	abruzo, dialecto de los Abruzos.	bret.	bretón.
alb.	albanés.	búlg.	búlgaro.
alem.	alemán.	cal.	calabrés.
alent.	alentejano, habla del Alentejo, Sur de Por- tugal.	canav.	dialecto de Canavese (Piamonte).
Alp.	Alpes.	carc.	dialecto de Carcasona.
alp.	alpino.	cast.	castellano.
ant.	antiguo.	cat.	catalán.
arag.	aragonés.	cauc.	caucásico.
arum.	arumano o macedo-ru- mano.	celt.	celta.
asir.	asirio.	corn.	córnico.
austr.	asturiano o bable.	Darr.	Darricarrère.
auv.	austríaco.	dial.	dialectal.
auv.	auvernés, dialecto de la Auvernia.	dim.	diminutivo.
bay.	bayonés, gascón de Ba- yona.	engad.	engadino, dialecto reto- románico de Engadi- na.
bearn.	bearnés.	escoc.	escocés.
bergam.	bergamasco (Alpes lom- bardos).	eslov.	esloveno.
bilb.	bilbaíno.	fr.	francés.
		flam.	flamenco, dialecto neer- landés de Bélgica.
		friul.	friulano, dialecto reto- románico del Friul.

(1) **Baskisch und Romanisch**, ZRPh Beiheft 6 (1906), publicado a raíz de la aparición del primer volumen del Diccionario de Azkue.

gal.	galés.	piam.	piamontés.
gall.	gallego.	Pirin.	Pirineos.
galur.	galurés, dialecto del N. de Cerdeña.	piren.	pirenaico.
gasc.	gascón.	pist.	habla de Pistuya.
germ.	germánico.	Plin.	Plinio.
Gir.	Gironda.	poit.	habla del Poitou (en fr. poitevin).
got.	gótico.	polac.	polaco.
gr.	griego.	port.	portugués.
grayerz.	dialecto de Grayerz.	prov.	provenzal.
guy.	guyenés.	RIEV.	Rev. Intern. de Estudios Vascos.
hol.	holandés.	rioj.	riojano.
ingl.	inglés.	rom.	romance.
irl.	irlandés.	romañ.	dial. de la Romaña.
ital.	italiano.	Rom. Etym.	Romanische Etymologie.
Lac.	Lacoizqueta.	rouerg.	rouergat, habla occita- na del Rouergue.
lad.	ladino.	rum.	rumano.
lang.	languedociano.	sab.	saboyano.
Larram.	Larramendi.	sard.	sardo.
lat.	latín.	serb.	serbio.
Leizarr.	Leizarraga.	sic.	siciliano.
lit.	lituano.	som.	somalí.
log.	logudorés, dialecto del Centro y N. de Cer- deña.	suec.	sueco.
mal.	malayo.	suiz.	suizo.
Mant.	Manterola.	tar.	habla de Tarento.
mil.	milanés.	turing.	habla de Turingia.
mod.	moderno.	val.	valenciano.
napol.	napolitano.	valbroz.	habla de Val Brozzo (Piamonte).
niz.	habla de Niza.	vasc.	vascuence.
nor.	noruego.	yorksh.	habla de Yorkshire.
nórd.	nórdico, (escandinavo antiguo).	ZRPh.	Zeitsch. für Romanische Philologie.

En cuanto a la grafía adoptamos sin entrar en discusiones con respecto a las palabras vascas:

rr para vibrante fuerte o múltiple: cast. **r**. o **-rr-**

x con sonido de ingl. **sh** o fr. **ch**

tx cast. **ch**

tt para la **t** mojada

* indica una palabra no documentada pero cuya existencia se postula

Entre las causas que han detenido o retardado hasta ahora el progreso interno y externo de los estudios vascos, destaca la falta de un buen diccionario, es decir de uno que satisficiera plenamente tanto por su extensión como por su calidad. Lo que yo hacía notar a este propósito (*ZRPh.* XI, 509 s.) ha conservado su valor durante cerca de veinte años. A lo largo de estos últimos, precisamente, se hizo notar la aparición de una estrellita en el cielo de la lexicografía vasca, pero para hundirse de nuevo rápidamente en el horizonte; con las ilusiones que el *Nouveau dictionnaire basque-français-espagnol* de J. B. Darricarrère (Bayonne, A. Lamaignère) había despertado —en cuanto me he podido enterar, no llegó más que a la pág. 176 (*artzi*)— parecía haberse esfumado toda esperanza, por lo menos para mucho tiempo. Por eso experimenté una gran sorpresa cuando se me anunció que había aparecido ya la primera mitad (2) muy extensa de un diccionario vasco (sin necesidad de depender siquiera de la indecisión de las entregas), sorpresa que se hizo para mí mucho mayor aún, cuando tuve delante esa mitad. Pues nos ha dado en ella más, mucho más de lo que en las presentes circunstancias podíamos esperar.

El autor de este diccionario, el presbítero —o como él mismo se llama en francés “l'Abbé”— R. M. de Azkue es aquel vasco en el que el amor a la lengua materna y sobre todo al dialecto propio, el vizcaíno, ha hecho cuajar las obras literarias más ricas y más puras. Ha publicado en ese dialecto (en parte también en guipuzcoano), además de las poesías de su padre, numerosas creaciones propias, incluso canciones; ha dirigido durante tres años una revista (redactada en gran parte por él mismo), y, por fin, ha querido enseñar en un pequeño manual práctico a los extranjeros, así como ha dedicado tanto a extraños como a sus propios compatriotas un gran volumen de teoría (escrito en vascuence y castellano). Este último es conocido también en el extranjero, pero a decir verdad se le acogió con alguna desconfianza, porque no se llegaba a discernir en él con claridad lo que era popular y lo que había sido construido por Azkue. El mismo lo confiesa ahora como pecado de juventud; reconoce su error al haber creído que había que reunir

(2) Las letras A-L comprenden por lo menos, aun con la desaparición de la **Ch** (que en A. aparece como \bar{s} y \bar{t}) la mitad más amplia con mucho del diccionario. Pero el trabajo está calculado para más de 2 tomos; en la pág. XII y s. se dice que al final de la 3.^a parte, quizá con la Introducción, tiene que ser publicado el primer apéndice. Por el contrario en la pág. XXIII se cita el tomo V, como el que va a contener esta introducción.

los distintos dialectos vascos como productos en un frasco. En lugar de la soñada unidad nos presenta el actual trabajo la multiplicidad real. Durante largos años ha acumulado A. una riqueza verdaderamente asombrosa de palabras y formas, no sólo de fuentes impresas y de una docena de diccionarios manuscritos, que le supusieron viajes hasta Inglaterra, sino ante todo de labios de muchísimas personas de las más diversas partes del País Vasco. En los siete dialectos (altonavarro, vizcaíno, bajonavarro, guipuzcoano, labortano, roncalés y suletino, cuyas siglas son aquí: AN. B. BN. G. L. R. S.) se presentan las formas lingüísticas de 150 localidades. El que una palabra está extendida por todo un dialecto, queda indicado con una c. (común); así por ej. Bc=vizcaíno común; c,... significa casi común; (no sé lo que hay que entender con un ... que no lleva c delante). Sigue en grandes caracteres en algunos sitios otra abreviatura, con la que se da a entender que la palabra se ha fijado como actual en los lugares referidos, por ej. L-ain-azk=labortano de Ainhoa y Azkain (prescindo de estas indicaciones particulares en lo que sigue). Sobre el uso de las letras grandes a las que no se añade ninguna especificación, no encuentro indicación alguna; a juzgar por las apariencias se refieren a que no era posible una localización más en detalle. Las otras dificultades que llevaba consigo la presentación de un material tan abigarrado y exuberante, se han resuelto, al parecer, de manera feliz. La impresión en A. Mame e Hijo en Tours está de lo mejor; el texto realmente apretado, pero hermoso y claro y aun en su aspecto material perceptible gracias al empleo de distintos tipos de letra. La corrección de pruebas ha sido esmeradísima. El texto francés, que en todas partes sigue exactamente al castellano, corresponde perfectamente con éste. Sólo rara vez se encontrará un error como en la pág. 122.^a lin. 5 a contar desde abajo: *si je le vois où il est* (en lugar de *si je lui vais...=si me le voy a donde está*). En cuanto se trata de significados individuales de palabras, el uso de las dos lenguas es de especial utilidad. A veces sin embargo coinciden las palabras de los dos idiomas tan plenamente que no desaparecen ciertas dudas, por ej. cuando junto a *aketta* (como se dice en un lugarejo de la Baja-Navarra) se pone "café, café". ¿Se alude con esto al café en granos o a la bebida o al sitio donde se toma? Mientras no se sepa esto, uno no puede en ocasiones dedicarse a la investigación de sus orígenes. En otros casos por el contrario no parece que se correspondan las expresiones paralelas entre sí, por ej. p. 503 c en *kozkor* l. "orujo de la uva" y "râfle de raisin"; pues *orujo* es igual que *marc* y *râfle* igual que *escobajo*; este último correctamente

más tarde en la p. 510a en *kuskur* 2. Pero aun en este segundo lugar aparece otro nuevo problema: “troncho de pera, manzana”= “trognon de poire ou de pomme”, pues *troncho* y *trognon* coinciden sólo en la significación de “troncho” (de la col). Pero debíamos contar con los bilbainismos del autor; como tal considero *trunchus* (de manzana, de pera) por *corazones*. Otro ejemplo: se usa con frecuencia *limaco* en sentido de “babosa”.

También la parte erdérica del diccionario contiene riqueza de enseñanzas para los romanistas. Sólo por excepción sucede el que no se dé exactamente la significación de la palabra vasca en ambas lenguas. Así en la p. 131b junto a *bapho* dice: “cuaajo, caillette”. Con *cuaajo* se ha querido significar aquí el *cuajar* (no encuentro *cuajar* en esta acepción más que en el Dicc. de del Toro). En cambio se ha producido una de aquellas confusiones tan frecuentes de las que he hablado en *ZRPh.* XXVIII, 444 ss., la del buche de las aves (que podía haber valido a lo más como primer estómago) con el cuarto estómago de los rumiantes. La cita (Cantar de los Cantares I, 9) dice *uso tortoïlaren baphoa*, que está correctamente traducido por “la gorge de la colombe”, mientras que está lejos de corresponder al verdadero sentido “el cuaajo de la paloma torcaz”. Véanse en *ZRPh.* XI, 478 las formas similares de *bapho* (Azkue no trae *bap[h]jaru*) y las románicas de las que se han derivado.

En fin he aquí lograda una amplia y segura base para la investigación lingüística vasca. Sin embargo se hacen sentir dos inconvenientes, que si no son imputables al que recopila los materiales y los expone, tendrán que ser salvados precisamente por el que se pone a explicar estos hechos; ambos inconvenientes se refieren a la separación de las palabras individuales. Por una parte las variantes fonéticas de una misma palabra, constituyen artículo aparte, fuera de cuando se diferencian muy poco y se suceden una tras otra en orden alfabético; por otra parte aparecen con frecuencia reunidos bajo una sola forma sentidos tan distintos que no se puede tratar en absoluto de la misma palabra. Van Eys nos facilitó las cosas, pero le fué mucho más sencillo, dada la poca extensión de su diccionario. Con otro problema completamente distinto se enfrentó Mistral y lo superó, no ciertamente sin haber tenido que cortar antes numerosos nudos gordianos. A. debiera haber unido, a lo menos por indicaciones, todo lo que según las apariencias estaba fonéticamente emparentado. Tales indicaciones no faltan por completo en él, pero las emplea con excesiva parquedad: así se encuentran provistas de indicaciones, por ej. de las formas L. *bu-junta*, BN. *burtxintx*, S. *burtzuntz*, BN. L. *busontza*, *busuntza*, R.

buzuntz “álamo blanco” (?) L. *burontza* “ciprés” (y quizá se me han escapado otras) únicamente la 4.^a y 5.^a con referencia a la 6.^a. En todo caso esperamos que adjunte al diccionario vasco-románico otro románico-vasco muy conciso, y para éste bastaría uno de los dos romances; a mal andar se podrían reemplazar aquí las palabras vascas por la indicación de los lugares en que ellas se presentan (columna y altura), dando también un índice como lo ha hecho, por ej. el diccionario etiópico de Dillmann. Sería más sencillo recordar el índice alemán de la primera edición del *dicc. latino-rom. de Körting*, pero aquí la cosa quedó muy simplificada, porque cada artículo estaba numerado.

Estos inconvenientes han tenido que influir necesariamente en mis notas, tanto más que no he recorrido todavía la obra palabra por palabra, ni página por página, sino que la he hojeado lo más rápidamente posible para poner al tanto de ella a mis colegas.

Sobre la tan difícil cuestión de la ortografía, de una ortografía conforme para todos los dialectos, se explayará por extenso A. en la “Introducción”. Sigo su sistema aun antes de que él lo haya justificado. Así pongo por ej. *-nb-* y *-np-* en lugar del habitual *-mb-* y *-mp-*. Ha caído en las incantesas, pero casi inevitables inconsecuencias, a propósito del S. *ü=u*; escribe por ej. *bürü*, *bürühas*, etc., junto al *buru*, *buruhas*, etc., de los otros dialectos, pero en *burudun*, *burugogor*, etc., sobreentendiendo *bürüdün*, *bürügogor*, etc.

A. no se ha confinado en el estrechísimo círculo de la lexicografía; las introducciones a las letras particulares le han sugerido análisis gramaticales, y en la “Introducción” reservada para el final serán presentados y puestos a la luz los hechos totales de la lengua vasca (aun la acentuación, tan descuidada hasta ahora). Cuando logré tener en mis manos la gruesa gramática de Azkue de 1891, me llenó de admiración la peculiar fuerza con que había comprendido, penetrado y ordenado tan difícil materia (cfr. *Ltbl. f. g. u. r. Ph. XV*, 238), y pensé que si una porción de terreno tan fértil y tan fácil para el arado recibía la simiente de nuestro método, daría una buena cosecha. Algunas citas (incluso una de los “Principios” de Paul) y ciertas notas (como sobre el carácter “aglutinante” del vascuence pág. XXIII s., sobre la “falsa analogía” en *auxilin* p. 110ab etc.) muestran en realidad que ningún prejuicio le detiene, que su sentido de lo nuevo está abierto; pero no bastan estos detalles para obligarme a reconocer que está en contacto amplio y profundo con la lingüística actual: quizá ni ha aspirado a ello en absoluto. Bajo el atuendo del vascólogo aparece en toda ocasión el vascófilo, que apela ya ahora a una futura Academia

Vasca. Toma, es verdad, conocimiento de la "loi de la répartition" de Bréal (p. XXI s.), pero menos para demostrarla como existente (no se ocupa de ella más que en un caso aislado), que para recomendarla como digna de ser introducida. De la misma manera en las explicaciones que preceden a las letras individuales, se mezclan consideraciones normativas e históricas, y éstas últimas son relegadas muchas veces a segundo término. Así no veo citado por ej. que la *h* sirva para representación de las aspiradas, ni siquiera al tratar de la letra *K*. De esta letra dice que su introducción en lugar de *c* y *q* data del comienzo del siglo XVIII, pero Pierre d'Urte, a quien aquí se alude, emplea en su gramática y en la traducción del A. T. la *k* no sólo en algunas palabras, sino muy frecuentemente, aunque sólo en el grupo *kh* (*sukarra* en el texto cast. es por error de imprenta; el fr. tiene correctamente *sukharra*), y esta *kh* no es en manera alguna el equivalente de *c* o *q*. Escribe *ikhusi*, pero *dakussala*, diferencia que se encuentra ya en Leizarr. (por consiguiente en el siglo XVI), sólo que éste pone en lugar de *kh* sencillamente *k*. Dechepare, más antiguo aún, se sirve para las aspiradas (en el interior) de *qh* (y de *cc*). Axular (en el siglo XVII) emplea en inicial *kh*, en el interior *cc*. Sean cualesquiera los principios de lingüística general que haya tenido presentes A., seguramente sentirá la necesidad de conocer no sólo por fuera los trabajos de los otros raros vascólogos (p. XXXIII s.), y me atrevo a confiar entre éstos mis "importantes obras" (a propósito de la "magnífica reimpresión de las obras de Leizarraga" no debió faltar el nombre de mi co-editor Linschmann). Ciertamente el "Germanica non leguntur" es en el extranjero científico no sólo un hecho muy extendido, sino que se considera como algo natural. Por ejemplo, un francés, que se había ofrecido a dar una conferencia pública sobre nuestro Leizarraga, me escribía después de recibido el libro, que casi nada sabía de alemán y lo mismo de vascuence; que si yo le podría mandar un resumen francés o latino de mi introducción. En la presunción de que A. se enterará algún día de este trabajo, voy a proponer a su consideración algunas ideas que merecerán ser tomadas por él especialmente en consideración. Conforme al carácter de estos anejos me limito al románico-vasco. Este, es verdad, tiene interés menos inmediato para los romanistas que el vasco-románico que, en cambio, si se excluyen épocas muy antiguas, es decir, el ibero-románico, tiene sólo escasa extensión e importancia (3).

(3) A las palabras verosíblemente ibero-románicas que he consignado en otras ocasiones añado ahora una más. A. Thomas en *Essais de*

Naturalmente el léxico de los dialectos románicos vecinos contiene un número no insignificante de expresiones vascas, como se puede deducir por una parte del Dictionnaire béarnais (1887) de Lespy y Raymond, por otra parte, de la lista de palabras vizcaíno-españolas (que encubren en parte sus significaciones) en los Dialectos Castellanos (1892 pp. 55 ss.) de P. de Múgica, pero muy preferentemente del *Lexicón etimológico, naturalista y popular del bilbaíno neto*, compilado por un chimbo neto (Bilbao, 1896), de E. de Arriaga (he transcrito el título aquí, porque está incompleto en la Bibliogr. 1899 de la ZRPh.), donde las etimologías vascas están añadidas sin pretensiones a las palabras que se aducen allí. No siempre se han evitado las equivocaciones; así el bilb. *barruntar*, por ej., es ant. cast. y no procede del vasc. *barrundu*, en el que también A. supone que se halla la raíz de esa palabra. A consecuencia de este ir y venir hay muchas palabras que ciertamente pertenecen a los dos confines; por ej. los bearn. *babi*, *babit*, *-ialè*, *-ilhet*, *bibalé* "pábilo, mecha" parece que tienen *b-* en lugar de *p-* (gac. *pabiou*) y la deben al vascuence (AN. B. G. *babül*). Fuera de esta estrecha zona limítrofe pocas palabras vascas se han extrañado. Quizá habrá que poner entre ellas el fr. *bagarre*, que procede seguramente del Sur; el bearnés tiene en su lugar *batsarre*

phil. franç. p. 121 dice que Van Eys considera como idénticas las diferentes formas vascas **erreka**, **herreka**, **herroka**, **errunka**, **arronka** "sillon ravin, rivière" y las deriva del prov. **renc**. Pero Van Eys no lo hace así en absoluto con una y con la otra sólo en parte; separa **erreka** de las otras cuatro formas; a las últimas no da las significaciones indicadas sino: "rang, ordre" y sólo para ellas remite al prov. **renc**. El vasc. **erreka** es un préstamo indudable del románico (fr. merid. **rèc**, gasc. **arrèc**), cosa que tiene por posible el mismo Thomas. Pero cuando en la palabra románica sospecha un ***recc** ibérico, no encuentro más sostén para ello que la *e* abierta y la **c=cc** (bajo-lat. **reccus**). Pero estas circunstancias fonéticas en cambio permiten otra explicación, por lo menos de la **cc**. La encontramos en el celt. ***rikko** > gal. **rhych** (masc. rara vez fem.; de ***rikā**, si se prefiere proponerlo como gal. ant., habría salido ***rheg**), que chocó o se confundió con un lat. ***riga**. Thurneysen (Keltoromanisch. p. 75) cree que apenas se puede hablar aquí de una doble **k**; pero esto se puede entender con respecto al origen. Si en un ***riko** la **k** hubiera tendo el valor que tiene en otro tiempo la **k** intervocálica, entonces tendríamos el gal. ***rhyg**; si esa **n** era una doble **k**, se trataba sin embargo de un sonido fuerte, una **k** aspirada, como también hay que sostener la presencia de una **kh** entre la **cc** del lat. **siccus** y la **ch** del gal. **syeh**. En breve, los romanos no podían manejar la **k(k)** de la palabra celta de otra manera que la **cc** de una latina. La pronunciación actual de la **c** de **rèc**, **arrèc** no constituye un obstáculo para la admisión de su semejanza con el gal. **rhych** (bret. ant. **rec**). Pregunto de paso ¿cómo explica Thomas la **c** del fr.-merid. **teco**, **mico** (bearn. **teque**, **mique**)?

(también *batsarrè*, mascul.), y a éste corresponde a su vez el G. R. *batzarre* en el mismo sentido, propiam. (G.) “reunión”=B. *batzar* (derivado de *batze* de *batu* “reunir(se)”, como G. *biltzar*, derivado de *biltze* de *bildu* id.). La *g* en lugar de *ts* se habría importado de una palabra románica, por ej. del sinónimo fr.-mer. *brego* (cast. cat. *brega*). Entre las palabras del ast. oriental, que aporta Múgica, no puedo descubrir ninguna de origen vasco. *Motil* “grumete” es naturalmente el vasc. *motil* “mozo”, pero ésta a su vez es románica, y los diccionarios castellanos anotan *motil*, *motrül*, *mochil* “criado de finca”. *Pata* nada tiene que ver con el vasc. *bat* “uno” (cfr. ZRPh. XXVIII 99). En realidad hay dos nombres de juegos que provienen en primer término del País Vasco; pero como los nombres de juego son naturalmente internacionales, vienen desde muy lejos a saltos, por ej. el *mus* (también bilb.) < vasc. *mus* < fr. *mouche*, un juego de cartas conocido también en Alemania con este nombre (de ahí el modismo bilb. ast. orient. *brdago*, vasc. =“ahí está”) y *canica* (también cast. de B.) < S. *kanika-mail'a* < bearn. *canique* (guy. *gnico*) < (*k*)*nicker* < hol. *knikker*.

En el gallego hay menos esperanza aún. Se encuentra según Cuveiro (falta la palabra en Valladares) *talo* en el sentido de “torta de maíz”, lo mismo en vascuence (BN. G. L.) y en bilbaíno; pero apenas si se puede explicar la palabra por el mismo vascuence. En gallego, en cambio, tiene sus parentescos (cfr. *talizo* “pedazo de pan”, *entalar* “retirarse”, *entalecer* “hacerse duro y firme”).

De más valor serían en el románico los fenómenos sintácticos que tuvieron su origen en el vascuence. Es posible que se encuentren rastros en los límites, en alguna población vasca cuya romanización data de hace muy poco tiempo (4). En cuanto al uso bearnés del *que* junto al verbo afirmativo, la proximidad espacial hace que nos fijemos en su posible origen vasco. El Príncipe L. L. Bonaparte hasta ha propuesto este *que* como característico del bear-

(4) En su día anoté de una carta (¿no fingida?) del piloto Haranchipy de Guetary, 1824, impresa por el periódico “Ariel” de Bayona 1845, n.º 53 (5 de octubre) unos giros y expresiones como **alors abec yn lion de coler** (colère de lion) — **je en juis chaloupe patron** (patron de chaloupe) — **si capitaine il né m'abait erretenu** — **de té l'ombrasser-achètement-parlément** (conversación). **rapélément** etc. A esto se añadía: “-le style de Haranchipy donne une parfaite idée de ce qu'étaient nos marins de la côte labourdine, il y a un demi-siècle; avant que le progrès de l'instruction publique n'eût fait disparaître peu à peu ce jargon francisé si plaisamment barbare, dans lequel se reproduisent avec une fidélité pittoresque les inversions et les locutions de l'idiome national.”

nés, y a esta lengua asigna todos los subdialectos del gascón que lo emplean; pero su explicación del origen vasco de este *que* no tiene valor, porque una confusión entre la forma absoluta y relativa sólo es posible en el imperfecto (por ej. *ikusi zuen* significa tanto “él lo vió” como “que lo vió” o “al que vió”). La semejanza del bearn. *que* con formas del mismo tipo célticas o ital. sept., que yo había arriesgado en *ZRPh.* IV 151, no puede tener significación alguna histórica por la escasez de contactos extraños. Es verdad que ahora el bearnés emplea en idéntico sentido a *que* (según Lespy, *Gramm.* p. 333 y *Dict.* p. 95) *bee* (ante vocal *b'*) y no es precisamente el gascón lang. *be* (*ba*), neoprov. *ve* (*va*) acusativo del pronombre conjunto de la 3.^a pers. del sign., sino nada más que *bee* < lat. *bene*. Y esto nos hace pensar ahora en el vasc. que antepone *ba-* (como palabra independiente es *bai* “sí”) para reforzar las formas verbales: *ba-daki* “él (lo) sabe”; corresponde por lo tanto al bearn. *bee sap.* Desde este punto de vista entedemos *que*; en el fondo no equivale a *bee*, sino que estaba a su lado, por ej. en un giro como *bee segú que* “bien sûr que”, el cual habría sido doblemente abreviado (piénsese en *non magis quam* o *quid*, que en romance se presenta como *n. q.*, como *n. m.* y como *m. q.*). Este empleo de *que* puede haber germinado muy bien en terreno románico (cfr. Tobler, *Verm. Beitr.* I^o 57 ss.), pero puede haber influido el vascuence en que se haya ligado constantemente con el verbo en la afirmación. Tendríamos un influjo más del vascuence, si fuera exacta mi opinión antes citada (veo que a su favor nadie ha tomado posición), de que el cast. *x* procede de la pronunciación de *x* y *z* por los nobles vascos.

El románico-vasco tiene por de pronto cierta importancia como contrapartida del vasco-románico: en efecto, en las claras coincidencias entre ambos grupos lingüísticos una cosa u otra se demuestran con frecuencia apagógicamente. Pero entonces y ante todo, los fenómenos son importantes de por sí. Tanto que si son de naturaleza sintáctica como el empleo del verbo auxiliar, del artículo, del relativo o el intercambio, exclusivo del vascuence moderno, de la frase interrogativa y condicional (gracias al rom. *si*; cfr. A. al tratar de *ba* p. 122a), salen del círculo de interés románico, prescindiendo de que para hablar de estas cosas con autoridad se precisa un conocimiento profundo de la gramática vasca. La difusión de *ü* < *u* en el vasc. oriental tampoco nos ilustrará demasiado sobre la historia de la alteración correspondiente en el fr. meridional. En cambio las palabras románico-vascas nos ofrecen una multiforme ilustración sobre la historia fonética y lexicológica del ro-

mance. La admisión y manejo de palabras extrañas es aquí tal que merece ser considerada desde el punto de vista de la Lingüística General: casi podría decir que nos ofrece un máximum de interés. Y en realidad hay que hacer responsables de esto a la situación geográfica, a la raza, a la cultura y a la historia política. A través de los milenios una lengua que ha quedado aislada, y en un pequeño espacio se diferencia desproporcionadamente, es emparejada por otra, representada por dos tipos esenciales cuando menos; palabras procedentes de esta lengua le van invadiendo ininterrumpidamente, aunque no a velocidad demasiado grande; formas bernesas y castellanas se suplantán las unas a las otras o se entremezclan, y formas cronológicamente diferentes se superfundan de manera semejante; con esto se produce la amalgama con palabras puramente vascas, o la asimilación, así como la peregrinación de dialecto en dialecto. Esto es lo que hace que tengamos que renunciar en gran parte a determinar bajo la segura dirección de las "leyes fonéticas" el tiempo y lugar de la entrada de palabras extranjeras. En vano señalamos como prototipos aquellas lenguas en las que las palabras penetran desde fuera a manera de regimientos y en las que el dar con algunos merodeadores aislados produce admiración (incluso quebraderos de cabeza).

Muchos préstamos están tan desfigurados hasta lo incognoscible, que sólo podemos considerarlos como tales, porque la forma, la significación y ciertas circunstancias exteriores nos los muestran como una masa separada del fondo indígena; no podemos determinar, al menos por el momento, las palabras románicas que les han servido de base. Así entra en juego otra vez la demostración apagógica, en esta ocasión en hábito muy holgado. Comprendo que los vascos lo rehúsen, por el orgullo con que miran su lengua. Pero también es arrogante el lema del conquistador: "je prends mon bien où je le trouve." y los vascos podrían enaltecer su lengua por haberse apropiado, sin perder de su primitiva originalidad, todo lo extraño que precisaba y apetecía, y porque la mayoría de todo ello sólo es perceptible a la lupa del investigador del lenguaje. Si el vascuence hubiera pretendido permanecer tal como estaba en la época prerrománica, ya no existiría.

A. no se deja deslumbrar por las fantásticas etimologías de sus compaisanos (y hasta en *urretxindor*, literalmente "petirrojo de oro", reconoce él una transformación del cast. *ruiseñor* p. XXIV; cfr. por lo demás gasc. *ourignol*), pero hace sin embargo la impresión de que en la cuestión de los préstamos no puede liberarse completamente de la presión de las tradiciones hereditarias. Lo infiero

no tanto del reducido número de los ? y ??, que delatan el origen románico, y que faltan con mucha frecuencia donde no hay lugar a duda, sino del apartado de su prólogo “¿Rico o pobre?” (p. XVII s.). Aquí se burla A. del “masaje” a que el Conde Charcey ha sometido las palabras vascas. No obstante las cosas son así. Este vascólogo, conocido por su falta de método, ha sido capaz de establecer junto a un número grande de derivaciones falsas, casi otras tantas auténticas. Esto lo evidencian precisamente los dos ejemplos propuestos por él, y que A. ha tomado por blanco de su crítica: *bei* “vaca” < cast. *buey* y *senar* “marido” < cast. *señor*. La primera derivación hay que rechazarla por motivos fonéticos y semánticos; en cambio es preciso admitir la segunda por razones del mismo orden. La significación se adapta perfectamente: la mujer habla en todas partes del esposo como del señor, y la expresión extranjera en lugar de la indígena (*jaun*) se imponía fácilmente como más distinguida; cfr. nuestro alemán *Madame*, etc. Pueden recordarse también otros préstamos del románico como *seme* “hijo” (cfr. ZRPh. XXIX, 452), *ema*, *eme* “mujer” (esto significa “ser femenino” en general del ast. *fema*, bearn. *hemne*; la mujer casada se llama *emazte* < *ema gazte* “mujer joven”), *kusu*, *primu* “primo”. La *n* o *nh* (BN. L. S. *senhar*) por *ñ* no es cosa extraña; *-ar* por *-or* ha sido provocado por la frecuente terminación *-ar* (sobre todo *-tar*) en denominaciones personales. Variaciones más fuertes aparecen en otros títulos semejantes que se tomaron prestados al románico, así G. *on* < cast. *don*, BN. *morde* < S. *musde* “monsieur” < bearn. *mous de*. Pero pueden equivocarse en este terreno límite aun investigadores circunspectos. A. Thomas, *Essais de phil. franç.* p. 119 s. encuentra en Van Eys dos *erribera*, de los que el uno es labortano y significa “río”. Chaho le da además el sentido de “orilla”, que corresponde a la del cast. *ribera* y A. sólo este último para B. G. *erribera*, BN. L. *errepira*, B. *erbera*, AN. *erbere*. Pero cuando añade junto a las dos últimas formas: “tierra baja”, esto lo hace bajo el influjo de la derivación que había él admitido en la p. 151a; B. *erbera* G. L. R. *erribera* < *erri* “tierra” + *bera* “bajo”, así “tierra baja”. Con todo no se puede dudar del origen románico de la palabra. Es enteramente distinto lo que sucede con el segundo *erribera*, que Pouvreau traduce: “lieu (=leku) où il ne fait pas froid en hiver”. Thomas cree que se trata de la misma palabra anterior y que los vascos montañeses han empleado adjetivamente un vocablo que significa “llanura” en el sentido de: “al abrigo del frío invernal”. No me meto con las dificultades que están ligadas a esta interpretación; el AN. BN. *erribera* está compuesto

de *erri* (S)=*irri* "risa" y *-bera* "propenso a", por lo tanto "propenso a la risa", "risueño", aplicable tanto a los hombres (*gizon erri-bera* "hombre risueño") como a los parajes. Pero no puedo menos de citar las palabras con que Thomas cierra su articulito, pues son para él, en la lucha en torno a los principios, extraordinariamente características: "Il n'est pas désagréable de retrouver de temps en temps l'esprit sous la lettre et de voir l'austère phonétique s'illuminer d'un rayon de sémantique".

Quiero esta vez enfocar desde un punto de vista general la fijación y valoración de las palabras románico-vascas, mientras escojo las pruebas con preferencia del exuberante diccionario recogido por A. (que sólo en parte muy reducida puedo emplear, como lo he indicado más arriba).

Comienzo de este modo a confrontar un grupo de palabras vascas y otro de románicas, unas y otras enlazadas con una misma palabra latina. La que he escogido es una cuya origen se encuentra muy verosimilmente en el ibérico. Por lo tanto cabría que tanto en un grupo como en otro se hubiera originado una doble familia aislada, por decirlo así, procedente de una doble conjunción.

En cambio una mirada a las siguientes formas de palabras vascas y románicas (para estas últimas remito a mi Rom. Etym. II. 48 ss.) pondrá en claro las estrechas relaciones que aquéllas tienen con éstas: la libertad de la evolución no es perfecta, ni tampoco su dependencia. Tanto que la conducta del vascuence hace aquí la impresión de un dialecto románico. Dispongo las formas según los significados, pero aun éstos mismos con una arbitrariedad, que aquí es inevitable, pues dada la mezcla de sentidos, aún el ordenarlos y hacer perceptible su desarrollo se presenta aún más difícil que el realizarlo a base de las mismas formas.

CUSCOLIUM "coscojo" "-a" "grano de kermés" Plin. "agalla de roble": G. *kuskulu*, G. R. *kuskuilla*, L. *kuskuilla*, AN. *kaskarabill* || Significado fundamental el del cast. coscojo.

"agallón (juguete de niños): AN. *kazk-*, *kaskarabar*. "jugando al boche": G. *kuskuluka*.

1. *Redondez de cuerpo, esferoidal y que destaca sobre un cuerpo mayor.*

"burbuja de agua": (?) *kuskuila*, S. *kuskuilla*, BN. *kuskilo*, B. *koskabilo*, AN. *kaskarabill* || fr.-merid. *cascavèl*.

"ampolla en el pan": L. *kuskuila*, *kuskuiladura*.

- “ampolla en la piel”: S. *kuskuilu*, R. *kuskuli*, L. *kuskuiladura*, BN. *kuskaildura*.
- “chichón”: AN. *koska*, (?) *koskabillo*, B. G. *koskor*.
- a) *globoso pero más o menos independiente*.
- “ciruela claudia”: (5) R. *kazk-*, *kaskabillo* || “núcleo del hueso de fruta”: cast. *cuesco*, arag. (Pirin.) *coscullo*.
- “bellota”: (?) *kuzkur*.
- “capullo”: L. S. *kusku*.
- “cascabel”: L. *kozkoil*, *kuskuila*, R. *kuskuillo*, *kuzkulu*, S. *küs-küüllü*, B. G. *koskabillo*, AN. *kaskabil*, B. S. *kaskabillo* || fr.-merid. *couscoulho*, *cascalhoun*, *cascavèl*, etc., cast. *cascabel*, port. *cascavel*.
- “sonajero”: R. *kuzkulu* || fr.-merid. *cascavèl*.
- “rinanto (“cresta de gallo”): S. *kuskuillu*, AN. *kaskabil* || fr.-merid. *cascavello*.
- “escroto”: BN. *koskolla*, B. *koskabilo* || niz. *couscouol*.
- “guijo”: B. *kaskara*, BN. *kaskaillu*.
- “piedra”=“casco de piedra”: AN. B. BN. G. L. *kosko*.
- “terrón”: AN. *kozkor*.
- “cascajo” “piedra de relleno”: B. G. *kosko*, G. *kazkar*, L. *kazkora*, AN. *kaskaillu*, BN. *kaskali*, AN. *kaskari*, || cast. *casquijo*, *cascajo*, port. *cascalho*, fr.-merid. *cascal*, gall. *cascabullo*.
- “dinero”: B. *kuskur* || “ahorros”: port. *cosco(s)*, *coscorrinho*; “calderilla”: gall. *cascajo*.
- “granizo”: AN. G. *kask-*, *kazkarabar*, *kazkabar*, G. *kaskabar*, *ka(raj)bito*, B. L. *kaskilagar*, B. *kazkaragar*, S. *kazkabur*.
- “terrón de azúcar”: B. L. *koskor*.
- “trozo grande”: B. G. L. R. *kasko*, B. *kaski*.
- “trozo” de ser humano: B. *kosko*.
- “encogido de hombros”: G. *kuskur*, S. *küskürrü*.
- “persona ruin, pequeña” “enano”: AN. B. G. *koskor*, AN. BN. L. *kozkor*.
- “pequeño”, “mezquino”, “enclenque”, etc.: AN. *koskor*, AN. B. G. L. *kaskar*, B. G. *kazkar*.
- “enfermizo”: L. *kaskeila*.

(5) “Ciruela” se dice en vasc. **aran**, con el cual hay que comparar el gal. **eirin** id. (colectivo); ha pasado a Aragón y de allí a los diccionarios de habla culta: **arañón**, “endrina”.

“renacuajo”: B. *kuskurruspin* (6) (cfr. ast. *gurrumbin* “persona gl-bosa”).

“persona desmazalada”: AN. BN. L. *kazkañ*.

“cosa endurecida”: AN. *kozkor*.

“testarudo, terco”: AN. B. G. L. *kazkar*.

“articulación de huesos” (especialmente los dedos): AN. B. BN. G. L. *kosko*, G. *koskor*, BN. R. *kozkor*.

b) *saliente pero no esférico*.

“vértice, cúspide”: AN. BN. G. L. *kasko*.

“cresta o copete de las aves”: B. *kuskur*.

“cresta del gallo”: AN. *kuzkurrut* (significa también “orgullo”).

2. De superficie redonda, abovedada y envolvente.

“cáscara” (por ej. del huevo, la concha): AN. B. BN. G. L. *kosko*, B.N. L. S. *kusku*, B. G. *kaskal* || “corteza de árbol” “cáscara de fruta”: cast. *cáscara*, port. *casca*; “cáscara de huevo”: cast. *cascarón*; “concha”: prov. *coscolha*; “concha”: prov. *cascolha*, fr.-merid. *cascoulho*, ast. *cáscara*; “concha de peregrino”: cat. *cuscurrulla*.

“cáscara de nuez”: L. *kaskaban*, AN. G. *koskan* || fr.-merid. *cas-calh*.

“erizo de las castañas”: BN. *kozkiñ*, G. *koskol* || port. *casculho*.

“castaña huera”: B. G. *koskol*, G. *kaskal*.

“cúpula” “recipiente de la botella”: (?) *kosko* || gasc. *cascoulho*, cast. *cascabullo*, *cascabillo*, port. *casculho*, *cascabulho*.

“corteza del pan”: BN. *kozko*, *kasko*; BN. L. S. *kozkor*, B. *koskor*, AN. BN. L. *kozkor* || cast. *coscurro*; “corteza de queso”: alent. *coscodá*, *-oida*.

“cráneo”: AN. L. *kosko*, BN. L. *kasko*, B. G. *kaska*, B. *kasket*, *koskor*, R. *kozkor*, B. G. *kaskar*, *kazkar* || cast. port. *casco*.

“cáscara del trigo”: BN. *kuzko*, BN. R. *kasko* || cast. *cascabillo*, port. *cascabulho*.

“vaina”: R. *kosko* || fr.-merid. *couscoulho*.

“vaina de la espada”: L. *kozko*.

(6) ¿Qué podrá significar el fr. *triton* junto a *títard* para cast. *renacuajo*? Así también s. v. *kaukel*.

a) cuando el envoltorio de las frutas se arroja, incluso lo contenido en ellos o en general el deshecho.

“troncho” (de la manzana, de la pera): R. *kosko*, L. *kuskur*, *kuzkut*.

“orujo de la uva”: AN. *kozkor*, L. *kuskur* || cast. *casca*.

“mazorca desgranada del maíz” (8): G. *koskol*, BN. *koskoil*, *koskor*, AN. BN. G. *kozkor* || “mazorca”: fr.-merid. *cascouho*, “enjuto”: G. *koskol*.

“troncho de berza, etc.”: L. *kuskur*.

“rastroy de argoma”, “troncho de berza, que queda en tierra”: AN. BN. *kozkor*.

“tosco”: BN. *koskoil*, AN. G. *kaskarro*.

“leña menuda”: BN. *kuskabil* || port. *casculho*, galur. *cuscugia* log. *cuscuzza*, *cuscuvazzu*.

“paja de maíz”: G. *kaskal*.

“simple”, “fatuo”: B. G. *kaskal*.

“tallo de maíz”: BN. *kusku*, (?) *kosko*, L. *kuskur*.

“cardo”: BN. *kazkarro*.

“bravucón”: G. *kazkarro* || “rado”: cast. *cascarón* (cfr. cast. *cardo*).

“suciedad de la lana de las ovejas”: BN. R. *kazkarria*, || cast. *cazcarria*.

“panal sin miel y sin cera” (9): BN. *kozkor*.

3. Redondez de líneas, de forma de círculo o de espiral.

“rizo”: L. *kuskuila* || “anillos de los frenos”: cast. *coscojos*, -as, port. *coscojas*.

“trenza”: L. *kuskula*.

“ensortijado”: BN. *kuskul*, *kuskula*, L. *kuzkuil*, BN. *kazkurrio*.

“artificioso”: BN. *kuzkarratu*.

“encogido”, “arrugado”: AN. G. L. *kuskur* || “arrugamiento”: port. *coscoro*, *encoscoramiento*; “buñuelo”: port. *coscorão*; “una clase de pastel delgado, seco, frágil”: arag. *coscarana*.

(7) Obsérvese especialmente BN. **kozkil**: “erizos de castaña y castañas inútiles que sobran después de quitar el erizo”, y compárese el desarrollo de significación de ***carilium** ZRPh. XXIII, 192 ss.

(8) Dos veces se traduce ésta con el fr. **garouille**; pero **garouille** significa “matriz de kermes”, y (dialectal) **garouil**: “maíz”.

(9) Las dos expresiones puestas junto a esto, el cast. **cerote** y fr. **poix blanche** no sirven para explicarlo, pues aquél es “pez” (= fr. **poix noire**). éste “resina de pino con trementina”.

“hacerse viejo, pesado, leñoso”: L. *kuzkurtu*; “encorvado (por la edad, enfermedad)”: L. *kuskul* || “hombre anciano”: arag. *coscón*.

[“hierro en espiral del huso”: AN. B. BN. G. L. S. *koka* || fr.-merid. coco-, cast. *hueca*, gall. *oca* “mella, diente”: fr. *coche*]. “mella”: AN. B. G. L. *koska*, (y BN.) *kozka* (cfr. AN. G. *kosk egin* “morder”, como **morsicare* en relación con el cast. *muesca*; BN. *ozke*, L. *oske*, (Fabre: *ozka, oska*) || fr.-merid. *osko*, etc., fr. *hoche*).

El desarrollo de *cusculium* limitado a la Península Ibérica y al Sur de Francia, corre en el románico paralelo al de *cochlea*, extendido por un área mucho más vasta, y experimenta su influjo ante todo por mediación de *coccum*, que significa lo mismo que *cusculium*, “grano de kermes”.

Tampoco esta familia es ajena al vascuence (tenemos, por ejemplo, B. *kuilu* “concha”, BN. *karakoñ*, G. *barakuilo*, etc., “caracol” [cruce de *bare* “babosa”], S. *kharakoila* “pelo rizado”), pero sobre todo parece que encuentra aquí un sustituto en **cocula* + *cucullus* (cfr. Rom. Etym. II, 19 s., 31 s.). Así empalma más o menos estrechamente con aquella primera serie de formas y significaciones bilingües.

“agalla” (“de roble, de alcornoque”, en parte denota que está “desecado”): B. *kukubala*, -*bilo*, *kukubolantra*, -*lintxa*, *kukurruru*, *kurkubio* (por **kukurbio*), *kukurratxa*, *kukurreta*, *kukurumel*, *kurrumbela*, G. *kurlubita* (como “calabaza”), L. *kukutanbel*, S. *kükümal* || fr.-merid. *gougalo*, guy. bearn. *coucuro* (-e) (10), sard.-centr. *cuccuruddü* (para jugar), ast. occ. (“seco”) *cúcara*, (“fresco”) *mazana de cuquietsu*.

“agalla fresca”: AN. B. BN. G. R. S. *kukusagar* (prop. “manzana de *kuku*”) (11).

“renacuajo”: L. *kaukel* || gasc. *coucourougnou*, *cancarignol* (12).

“bellota”: B. *kukuts*, *kokaratx*.

(10) El bearn. **cap. de coucure** “cabeza ligera, vacía”; cfr. bol. *tèsta cm' è un pancòch* ZRPh. XXIX, 329.

(11) En Vizcaya se dice que cuando las agallas se hacen duras, el cucú huye porque no las puede comer. La transformación del nombre debida a la etimología popular juega también en el romañ. **pancuch** “pan de cucú”.

(12) Estas formas pertenecen a ***cocula** (en el sentido de “cabeza”) y con ellas se relaciona el sinónimo gall. **cágado** que confirma la derivación del port. **cágado**. del mismo ***cocula** (en sentido de “concha”) Recuérdese también el gr. mod. **kaúkalon** “cabeza” y “concha de la tortuga”, etc.

“cumbre”: BN. R. *kukil*, B. *kukutz* || sard. *cuccurru*, *cuccurruddu*, “cima” (también punta del maíz, “del rosál”, “yema de la uva”):

B. BN. *kukula*, AN. B. BN. *kukulu*, BN. *gukulu*, S. *kiküla* || cast. *cogollo*.

“flor de maíz, de puerro”: B. *kikil*.

“colmado”: AN. *kupuru* (sobre *pu* < *ku* cfr. abajo) || “exceso”: cast. *cogolmo*, port. *cogulo*, fr.-merid. *coucoulouche*, sard. *cuccuru*.

“cresta” (del gallo; también “copete” de otras aves): AN. B. *kukur*, R. *kukil*, BN. R. *kukula*, S. *kiküla*, AN. L. *kukulin*, L. *kukurin*, *-rrin* [AN. *kurkubi*, planta], BN. *kukurasta*, *-rrusta*, L. *kururusta*, BN. L. *kikirista* || sard.-centr. *cugurista*, *cogorosta*, sard.-merid. *chigirista* (+*crista*).

“cáscara”: B. *kakol*.

“cabeza”: R. *kukula* || cast. *coca*, ital. *coccola*, etc.

“escapo de berza”: L. *kukula*.

“cogollo de la berza”: B. G. *kukulu*, B. *kikilu* || cast. *cogollo*.

“cáliz de flor”: AN. B. *kukulu* || “botón de rosa”: fr.-merid. *coucoun*.

“escobajo del racimo”, “corazón de fruta”: BN. *koketa*, *-ota*, S. *kokota*.

“desgranar”: B. *kurkuildu*.

Está completamente aislado por otra parte el R. *kuskurrukot* “en cuclillas” junto a las variadas formas: *kokor-*, *kukur-* < rom. *coccor-*, *cuccur-* etc. “ponerse en cuclillas”.

Es difícil determinar la amplitud con que ha intervenido el cast. *cascar*, fr.-merid. *casca* < **quassicare* en la familia *cuscolium*. Parece a primera vista que AN. *kaskatu* “golpear”, R. S. *kasaka* “choque”, BN. L. S. *kazka* “golpe” se remontan directamente a él; pero hay que pensar en que son sinónimos del AN. BN. L. *kaskako*, B. L. *kazkako*, que quieren decir propiamente: “relativo al cráneo”, así como del B. G. *kask-*, (y AN.) *kazkarreko* (cfr. supra p. 477), y éste se especializa de hecho como “golpe en la cabeza” (sin embargo existe también el BN. *kaskako* también “golpe con la cabeza”). En cambio hay ahora por otra parte un BN. *kazkarron*, que casi se confunde con el cast. *coscorrón*. Este último hace la impresión de haberse derivado de un *coscorro* o *-a* como *pechugón*, *pescozón* de *pechuga*, *pescuezo*, fr. *cabochon* de *caboché*, ital. *tempione* de *tempia*. Una variante familiar de *coscorrón* es *cosque* (también anotado como bilbainismo, usado por A. p. 474c), BN. *koska*, R. S. *kozka*; sin s: cast. *coca*, BN. R. *koka*. Finalmente nos

ofrece el vascuence la vocal o aun en el verbo: AN. BN. *koskatu* “chocar” y G. *kozkatu* “romper (huevos)”, BN. *kuskatu* “partir (huevos)”, *kuzkatu* “chocar”, “golpearse con las cabezas” (cfr. ital. *cozzare* y otros Rom. Etym. II, 191). La onomatopeya podría ser aquí lo que relaciona y al mismo tiempo diferencia; a un germ. *knok-*, *knak-* se podría contraponer un rom. *kok-*, *kosk-*, *kask-* para reproducir el ruido que meten dos cosas duras al chocar entre sí (así los nudillos en el cráneo *-kosko* significa tanto “articulación de los dedos” como “cráneo”; de Toro declara la *coca* así: “golpe dado en la cabeza con los nudillos”).

En el románico se ha cruzado *cosc-* incluso con *cloc-*, *croc-* (Rom Etym. II, 20 s.) para dar *cloc-*, *croc-* (ib. 49). A este tipo pertenecen también algunas formas vascas, pero en la mayoría de los casos no conozco sus modelos románicos precisos. Junto a *koska*, *kozka* “muesca” se encuentra *kroska* B. L. “obstáculo”, BN. “diente de rueda”, *krozkadura* “mella” o “muesca” (fr. “encoche”?) AN. *kroskada* “picadura”; también el L. *krozka* “estado normal” (*krozkan erauzi* “hacer salir de sus casillas” p. 505a, lin. 6.^a a partir de abajo se lee *krozkan* en lugar de *-ari*) corresponde al B. *koska* “posición social” (piénsese que el corte en la tarja indica el valor exacto). Nótese además el L. *krosko*=*kosko* “cáscara”, especialmente de huevo, como el fr.-merid. *cloc-* etc. (*untzi-krosko*=cast. *casco*), el L. *kroskoil*=*kuskuila*, etc. “cascabel”, el L. *kroxkildu* “desgranar” con relación a *koskoil*, etc. “mazorca de maíz desgranada”, el L. *kroskatu* “luchar uno con otro”=*koskatu* “golpear”.

Pero en definitiva el vascuence ha seguido su camino enteramente propio; ha reemplazado las vocales oscuras de *kosk-*, *kusk-* y *kask-* por *i*, cosa que acontece en el romance sólo una que otra vez. Así “burbuja”: BN. *kiskilo*; “ampolla de la piel”: BN. *kiskilo*, S. *kiskil*, *-illi*; “callo”: BN. *kizkilu*; “cascabel”: L. *kiskilla*, BN. *kiskilo*, S. *kiskilli* (cfr. fr.-merid. *quiscabel*, *quiscarro* junto a *casco*.); “raquítico”, “pobre”: B. L. S. *kiskil*; “grava”: AN. BN. L. *kizkor*, B. *kizkirri*; “rastrojo”: BN. L. *kizki*; “pelo rizado”: G. *kiskur*; “rizado”: B. G. *kizkor*; “encogido”; B. *kizkar*; “hecho con arte”; BN. *kizkor*; “golpecito”: L. *kiska*; “pegar” (onomatop.): R. *kiska-kaska*, B. G. *kiski-kaska*: “cascar (huevos)”: S. *kixkatu*; “aldabón”: B. G. *kisket* (*kr.*). Aunque la *i* en general no tiene papel de diminutivo, sin embargo lo realiza en estos casos (*kiska* es “golpecito”); además ha influido el AN. BN. L. *kiskaildu*, B. BN. G. *kiskaldu*, AN. B. BN. *kiskildu* “tostarse” (*kiskilo* se traduce por “ampolla”). También por *kok-*, *kuk-* se da *kik-* (cfr. p. 480).

Si hubiera sido posible reunir en una tabla todas estas formas vascas y románicas: *kusk-*, *kuk-*, *krosk-*, *kisk-*, *kik-* se hubiera ofrecido una mejor visión de conjunto. Cierro esta larga serie con el intento de poner en claro una palabra que está algo aislada, y que pertenece aparentemente a uno de los grupos aludidos, a saber, el BN. *kuskandel* “sabandija”. Entre las formas romances está emparentada con ella en primer lugar su sinónima en todo caso la bearn. (Bay.) *chichangle*. Reconocemos en su segunda mitad claramente la de “salamandra” (cfr. ZRPh. XXVII, 612), que también sobrevive en su totalidad en el cast. *sabandija* (compárese con **icula*, **ica*, en port. *salamantiga* “salamandra”) “gusanos” (tanto reptil como insecto). El bay. *chichangle* contiene un cambio fonético vasco *ng* < *nd* que en seguida discutiremos y que se encuentra también en las palabras vascas por “lagartija”: AN. *sangongillu*, *sanguangillu*, L. *suaingilla*, G. *surangilla*, que significa “anguila de fuego” (*su* “fuego”, *aingira* “anguila”). En la primera mitad es en todo caso *chich-*, es decir *xix-* lo primitivo; corresponde a un *sins-*, *txintx-* del nombre de la lagartija, que ciertamente se presenta a uno y otro lado de la frontera oriental gascona y solamente aislado, mientras el *sing-* ampliamente etxendido se enseñorea del Bearne (*singraulhete*). Las otras formas vascas, en cuanto me son conocidas, exhiben todas igualmente una *s*, con la cual se ha mezclado *su* “fuego” o *suge* “culebra”, así: L. o BN. *sumandilla*, *sugandela*, L. *sugekandela*, B. *sugalinda*, *sugelindera*. El S. *suskandera* está entre *küskandel* y *chichangle*. Se puede pensar que se ha cruzado la última con *sugandela* (G. *kandela*, -*era* “bujía”); pero para explicar la *k-* tendríamos que recurrir al sobredicho *kiskaldu*, en el que el *kisk-* aparece como el representante vasco de *chisc-* en el bearnés *chiscla* “resplandecer”, “chisporrotear” o de *chich-* en el cast. *chicharrar* “asar desmesuradamente”. De todos modos cfr. el B. *kaskarrataña* “salamandra”.

Puesto que aún sabemos muy poco sobre el sentido de los cambios fonéticos en el vascuence, ninguna ayuda podemos recibir de esta parte en la averiguación y discernimiento de los préstamos, antes al contrario, deberíamos sacar consecuencias de ellos para la historia fonética vasca, en cuanto pudiéramos percibir las con mirada imparcial.

Nos encontramos además en la envidiable situación de ver todavía en mantillas esas “leyes fonéticas”, endebles y desvalidas, que después suelen aparecer tan señoriales. Me admira que A. Thomas, el único, si no me equivoco, entre los nuevos romanistas que ha tenido al alcance de sus ojos palabras vascas, no haya utilizado esta

ocasión para intervenir en plan de maestro. Tiene perfecto derecho a desechar mi asociación del BN. *pedoi* con el cast. *podón* (Ess. de phil. franç. p. 122) y ponerlo en conexión con el bearn. *bedoi*; pero no dice por qué tiene que ser eso así e ignoro si él mismo lo sabe realmente. Un vasc. *pedoi* (o también *bedoi*, como ahora nos lo ofrece el dicc. de A. como S.), puede muy bien proceder de un *podón* (e por o no supondría ninguna dificultad; sería un proceso de disimilación), pero sólo en el caso de pertenecer al B. o al G.; aquí se convierte -on en oi, en el L. y BN. en -oin, en el S. en -u (=ou): *arratoi*, *arratoïn*, *arrathu* "ratón"; *botoi botoïn*, *botu* "botón". Y además debía haberse destacado que en las cosas, a las que se aplica, la palabra vasca corresponde no tanto a *podón* como a *bedoi*. Sólo por excepción se puede mostrar en los préstamos un tratamiento de los sonidos dialectalmente diferenciado, como en el caso que se acaba de citar. En la mayoría de las ocasiones tenemos que habérmolas con procesos fonéticos contrapuestos, y esto mismo hace que sólo con dificultad podamos reconocer cuál es el proceso original y cuál el regresivo. Uhlenbeck y yo hemos explicado brevemente el cambio entre *nd* y *ng*. El se inclina a considerar por lo regular *ng* como más antiguo, yo en cambio opto por la mayor antigüedad de *nd*. El *chingar* < *chindar* < lat. *scintilla*. puesto en duda por él, lo he apoyado (Leid.) Mus. X, 398 y ZRPh. XXX, 213 s. con diferentes formas y querría apuntalarlo más sólidamente con las siguientes:

- G. *angaila* < cast. *honda* + B. G. L. (*hab*)*ail* "honda".
 B. *dingilizka* < B. *dindilizka* "colgando"; el sinónimo citado en 2.º lugar BN. *dilingan* < AN. BN. G. L. *dilindan* pone de manifiesto una metátesis de las consonantes.
 B. *gangul*, *gangun*, *gangur* "persona floja", *gangel*, *gangill*, *gangaillo* "vagabundo", L. *angelu* "holgazán" < cast. *gandul*, B. *andur* "ruin", "mezquino" (Cfr. ZRPh. XXVIII 135 ss. nota).
 G. *ginga*, R. *ingla* < AN. B. G. L. *ginda*, B. G. *kinda*, BN. *gindoil* "cereza agría" < cast. *guinda*, bearn. *quindouilh*.

Sobre lo dicho hay algo que notar. El onomatopéico *dind*- "tambalearse" tiene quizá desde un principio junto a sí a *ding*- (cfr. ZRPh. XIV 176 s.): más aún, quizá sólo se ha originado *dind* de la simplificación de una reduplicación de *ding*- (así el bearn. *dingue-dangue*); también vive en el bearnès *dingouleya* junto a *dindouleya* "mecer" (cfr. ital. *dringolare* "vacilar"). Así pues *ng* < *nd* parece que tiene a su favor de una parte una *l(r)* que le si-

gue (cfr. arriba p. 482 la secuencia *-angila* < *-andra*), de otra parte una *g* que va delante. Ninguna de las dos cosas es tampoco ajena al románico —hasta corresponde al vasc. *ginga* un fr. más antiguo *guingue*, al que se acerca sobre todo el ital. *agghingare*, *agghindare* “brillar”— y ambas formas se encuentran aquí en una palabra que en el vascuence muestra la misma alteración, de manera que ésta quizá haya que retrotraerla al latín vulgar. Pues la forma precisa no pertenece a ninguno de los idiomas cercanos a los Pirineos, sino al italiano: *gangola* < lat. *glandula* “glándulas del cuello” (cfr. Bianchi, Arch. glott. ital. X 378, 394 y especialmente Pieri ib, XV 215). A las formas citadas en último lugar hay que añadir: como más importantes el galur. *ghiangula* id., pist. *gancola* “buchete del cerdo” (cfr. lat. *glandula*, *glandium* “trozo de garganta del cerdo”); como más alejadas sard. centr. y merid. *ganga*, *gargas*, sard.-sept. *ganchi* “glándula del cuello”, también “garganta” (por lo menos en el verbo “agarrar por la garganta”), sard.-merid. *angula* “campanilla”, “úvula”, por fin napol. *ganga*, abr. (Lanciano) *gange*, (Teramo) *hanghe* “mandíbula”, sic. cal. *ganga*, abr. (Ter.) *hanghe* “muela”, de donde por una parte el napol. *gangale*, tar. *vangale*, abr. (Lanc.) *gangone* “muela”, por otra parte sic. *ganga-li*, cal. *gangale* “mandíbula”. En el haber del vascuence aparecen ahora:

- B. *gangaillen* “escrófula”, BN. L. R. *gangaïla* “úvula”, “campanilla de la garganta”, S. *gangaïla*, L. *dindil* “úvula”, “lóbulo de la oreja”, “barba del gallo”, G. *gingilla*, R. *gingila*, AN. BN. *gingil* “escrófula”, BN. L. “úvula”, L. “lóbulo de la oreja”, G. “glándulas colgantes de la cabra”, R. *gaingaila* “lóbulo de la oreja”, G. *gangar* “úvula”, B. *gangarla*, *gangarril* “nuez de la garganta”, B. *gangail* “cierta clase de erupción cutánea”, L. *ganga* “paladar”, (y BN.) “bóveda”, [por lo tanto el mismo desarrollo de significación que en *palatum caeli* Enn.], AN. *gongoïlla* “tumor bajo de la barbilla”, “ganglio”, (cfr. ital. *gongola* “amígdalas hinchadas”). R. *ganduru* “tragadera”, BN. *andadera* “crecedera” [?] “glandes” no es más que el arag. *andaderas* “amígdalas hinchadas”.

Como se ve, no refleja fiel y completamente los sentidos románicos de *glandula*, sino que enlaza en gran parte con los originales de la palabra latina, y en realidad con la representación de la bellota que está colgando (incluso en el sard.-merid. *angula* “campanilla” no hay por qué ver con Zauner “Die rom. N. der Kör-

perteile p. 60 un "cambio" a partir de "glándula"). De ahí que se haya asociado el vasc. *gang-* a *ding-* < *dind-* "colgar" y haya tomado de él la *i* hasta parecerse completamente en *dindil* "colgajo". Por el contrario el B. *gingilizka* aparece en lugar de *dingilizka*, lo cual por otra parte ha podido darse por asimilación independientemente de *gingil*. Apenas si veo posibilidad para un influjo del lat. *gingiva*. Además se ha cruzado el rom. *garg-* "garganta" con *gang-*: G. *gargailla* "úvula" (fr.-merid. *gargalhol*), B. *gargantilla* "glándulas colgantes de la cabra" (cfr. por el contrario G. *gangar* "esófago", AN. *gongar* "tráquea < cast. *gargüero*). Considérense además el B. *girgila* "cierta erupción cutánea" (S. "casca-bel") y el B. *girgillo* "papada". Tenemos que colocar aún en relación con dicho grupo: BN. *gingil*, B. *gangar*, *gangor* "cresta de gallo", "penacho de otras aves" junto al sinónimo B. G. *gandur*, G. *gandor* (? *gaindor* "cima del monte" habrá experimentado el influjo del c. *gain* "cima" "parte superior", etc.). La imagen la habría sugerido una bellota en posición invertida. Contra esto nada hay que objetar, puesto que también **cuscolium* ha llegado a la misma significación. (cfr. arriba p. 477). Por fin yo quería ver también en el B. *gangailota* "agalla de roble" un descendiente del lat. *glans*, pues éste se ha intercambiado con *galla* (cfr. ital. ant. *galla* por *ghianda*) y comparte con él la designación de "amígdala" (cfr. ZRPh. XXIX, 323). No obstante no quiero excluir la posibilidad de una interdependencia con las formas arriba citadas para "agalla de roble" que pertenecen a la familia *cochlea* (con la *-n-* de *concha*: niz. *councòli*). No he tropezado hasta ahora con ningún cambio, por lo menos cierto, contrario *ng* > *nd* en el vascuence, pues *anda* BN. L. "parihuela", B. G. "féretro" no hay por qué derivarlo del AN. *gangarail*, L. *angelera*, *angaela*, *angela* "parihuela", BN. R. *anganeta* "cesto de mimbre para transporte" < cast. *angarillas* en ambos sentidos, sino que tiene su inmediato modelo en el cast. *anda(s)* "parihuela" (para transportar a los muertos) (cast. ant. *andarilla* "silla de manos", *andilla* "silla de mujer), donde la influencia de *andar* es inequívoca. Los AN. G. L. *andura*, AN. *anddura*, *anyura*, B. *gandura* "sauquillo", "yezgo" apenas se puede pretender ponerlos en conexión con el sinónimo port. *engos*, que es incluso oscuro en su relación fonética, cuando para él existe fundamento en el fr.-merid. *òlegue*, más claro en **ebulicum*, etc., así como para el cast. *yedgo*, *yezgo* (quizá + **aticum* de *acte*).

Si colocamos las correspondencias dialectales del vascuence frente a las de otras lenguas, ningún fenómeno nos llamará tanto la atención como la inestabilidad de las consonantes iniciales sea que

se intercambien, sea que se pierdan o se añadan. Y en primera línea está la alternancia entre sonoras, sordas y aspiradas o entre sonora y sorda por lo menos, pues, en la mayor parte de la zona de habla vasca, las aspiradas se han confundido con las sordas. Investigué los casos de *p*, *ph* inicial en *ZRPh.* XI 474 s. y llegué a la conclusión de que en vascuence es tan poco antigua y castiza como es *f*.- Podemos reflexionar aquí sobre un comportamiento especial de la sorda labial semejante al que se nos muestra claramente en el celta. Pero quizá sea como el de *t*-*th*-, extremo que habrá que esclarecerlo, cuando el trabajo de A. haya alcanzado esa letra. En cambio por lo que se refiere a *k*-, *kh*-, podemos decir que son propios de una serie de palabras castizas vascas, pero indudablemente, como veremos ahora con más claridad, no sin variantes en las que aparece *g*-; AN. B. G. *ke*, BN. L. S. *khe* "humo" sin **ge*, y así y todo: R. *gedar*, B. *gedarra*, BN. *gedarre* "hollín" junto a AN. BN. B. *ke*, B. *kedarra*, BN. L. *kelder*; así AN. B. G. L. *ken*, BN. S. *khen* "quitar" y a su lado BN. R. *gen*; así L. *kh*, BN. *kar* "llama" y al mismo tiempo AN. B. BN. R. S. *gar*, etc.

En los préstamos antiguos damos lo mismo con *k*- < *c*- que con *g*- < *c*- y eso hasta en aquellos que han entrado antes de la asibilación de la velar sorda; así:

B. G. L. <i>gela</i> "cuarto"	< <i>cella</i> .
AN. B. BN. G. L. <i>gert(h)u</i> "seguro" "preparado"	< <i>certus</i> .
AN. BN. G. L. R. S. <i>gert(h)atu (-tü)</i> "suceder"	< *(<i>ac</i>) <i>certare</i> (cast. <i>acertar</i>).
AN. BN. G. L. R. S. <i>gerezi</i> , B. G. <i>kerezi</i> "cereza"	< <i>cerasia</i> .
S. <i>gima</i> , G. <i>kima</i> , AN. BN. <i>k(h)uma</i> "crines" ...	< <i>cyma</i> , <i>cuma</i> .
B. G. <i>kipula</i> "cebolla"	< <i>cepula</i> .
S. <i>kürkürü</i> "aro"	< <i>circulus</i> .
B. G. <i>kirru</i> "lino rastrillado"	< <i>cirrus</i> (cast. <i>cerro</i>).

Para que no se opongan reparos a la explicación propuesta para *gima*, quiero advertir que el BN. *kima* significa "bretones de berza" y el B. *kima* "puntas de las ramas": esto último concuerda muy bien con un cast. dialectal *quimas* "ramas de árbol" (13); en

(13) Sospecho que *go*- por *ge*- en el port. *gomo*, *gomare* < lat. *gemm*- se explica por un contacto con *cuma*. La hipótesis de una conexión de aquella palabra con el lat. *gummi* no ha sido propuesta por mí en *ZRPh.* XIV, 369, como dice Cornu *Grdr.* 2.^a ed. I, 951 n. 2 por equivocación, sino por Behrens y nunca he asentido a ella.

el desarrollo conceptual ha influido naturalmente *coma*, que está registrado en el mismo vascuence como (L.) *khonba* "cabellera", "crin que baja por la frente". El gall. *quina* "crines" ha resultado directamente de **cyma* + port. *crina*, *clina* (por el contrario *m* por *n* después de vocal labial en AN. B. G. *kuma*, [Larram.] *humoi* <R. *kuna*, S. *khüña* "cuna").

(Continuará)

MISCELANEA

BAJO EL IMPERIO DEL VIENTO SUR

No es que los "Amigos" tengamos la pretensión de ser lo suficientemente influyentes con los dioses para que nos den en cada momento el viento que les pidamos. Pero sí conocemos nuestro País y su climatología lo bastante para pedirles en cada día el viento que nos pueden dar. Por eso confiamos que del 1 al 3 de noviembre no nos faltaría el Viento Sur. Y, creyéndolo así, la Delegación Provincial de Guipúzcoa organizó una excursión al país Vasco-francés, en esos días, con la esperanza de que el Sur nos sería propicio en ellos y podríamos disfrutar, gracias a su transparencia de cristal, del encanto de las tierras de Labort, la Baja Navarra y Sule. Los hombres de poca fe sonrieron maliciosos al conocer el anuncio de la excursión y, aunque la víspera de la salida y el mismo día del inicio llovía a cántaros, el Viento Sur salió a esperarnos a la ermita de la Magdalena, de Bidart, para mostrarnos en su nítida desnudez, toda la costa vasca que va del faro de Biarritz al cabo de Machichaco y la crestería del Pirineo. Fué un regalo que los dioses no nos podían negar, pensaran lo que quisieran los hombres sin fe.

La excursión fué una delicia. Unos cuantos "Amigos" hicimos en íntima convivencia el itinerario previsto en el programa para recrearnos con el encanto silente de Urrugne, Ascain, Sare, Dancharia, Ainhoa, Espelette, Cambo, Luhossoa, St. Martin de Arosa, Saint-Jean-Pied-de-Port, Lacarre, St. Just-Ibarre, Mauléon, St.-Palais, Hasparren, Bayonne, Biarritz, Bidart, Saint-Jean-de-Luz, Ciboure, Socoa, Hendaye, contemplar sus paisajes y evocar sus figuras más destacadas en el campo de las letras, de las artes, de la política y de la guerra. Los bellos poemas de "El llanto de los Pirineos" de Fernando de la Quadra Salcedo nos sirvieron de transfondo poético en los Monumentos de los caídos, en el castillo de Maytie d'Andurain, de Mauleon y ante el busto de la Emperatriz Eugenia, para nosotros Señora de Arteaga.

El ensayo está hecho, felizmente. Y como ya tenemos una experiencia y ésta nos ha dejado además de su lección, un buen sabor, emplazamos desde ahora a todos los "Amigos" para otra excursión en los días 2 al 4 de mayo, para recorrer el Pirineo navarro en sus valles del Baztán, Salazar y Roncal. Acaso la hagamos bajo el título de "Viva Navarra", a pesar de que suene a guitarras y bandurrias de la Ribera. Aunque es posible que lo cambiemos por otro más pirenaico. Pero de esto ya hablaremos en otra ocasión.

M.-C.-G.

EXCAVACIONES EN EL CASTRO PRERROMANO
DE "INTXUR" (Aldaba-Tolosa.1957)

Por fin, la incógnita que planteaban los restos de amurallamientos existentes en la cumbre de esta montaña ha sido en parte despejada. Con las subvenciones concedidas por la Excm. Diputación Provincial de Guipúzcoa, la Sección de Arqueología del Grupo de Ciencias Naturales "Aranzadi", de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, ha llevado recientemente a cabo, en dos fases, su I Campaña de Excavaciones en el Monte INTXUR. El segundo informe facilitado por su Director y jefe de excavaciones, Don José Miguel de Barandiarán, será publicado íntegramente en la revista "MUNIBE" n.º 3/1957.

*La Sección de Arqueología del
Grupo de Ciencias Naturales "Aranzadi"*

LA CONMEMORACION BONAPARTE EN BAYONA

Por iniciativa del Musée Basque de Bayona, se han celebrado los días 16 y 17 de octubre en los locales del museo diversos actos dedicados a la memoria del príncipe Luis Luciano Bonaparte con ocasión de la primera reunión vascológica que se celebró por obra del Príncipe en Bayona en 1857.

Los actos comenzaron la tarde del día 16 con unas palabras del alcalde de Bayona y del Sr. Dassance a las que siguió una documentada conferencia de D. José Vilallonga sobre la vida y la obra del Príncipe.

Después de la conferencia del Sr. Vilallonga, la Academia de la Lengua Vasca celebró su reunión mensual y a la noche hubo una

sesión de música y de teatro vasco en los locales del Museo, a cargo respectivamente de la Escolanía Gorriti de Tolosa y del grupo Begiraleak de San Juan de Luz.

La mañana del miércoles, día 17, estuvo dedicada a la exposición de diversos aspectos de la obra del Príncipe y de su valor actual. Hablaron D. Luis Michelena, del Seminario "Julio de Urquijo" de San Sebastián, acerca de su obra dialectológica, y M. René Lafon, de la Universidad de Burdeos, sobre la contribución del príncipe a la fonética vasca. Hubo después un animado intercambio de opiniones en el que intervinieron también los Sres. Gavel, Lafitte, Odón de Apraiz, etc.

Por la tarde, en la sesión de clausura, el Sr. Lafitte hizo una interesante exposición de las ideas de distintos lingüistas de estos dos últimos siglos acerca de la lengua vasca. Los actos terminaron con una breve alocución en vascuence del Sr. Arrúe y con unas palabras, llenas de emoción y de ingenio, de Mons. Matthieu, obispo de Dax.

Queremos también señalar que la hermosa exposición de libros y manuscritos del Príncipe fué presentada por M. Eugène Goyenetche. En los actos estuvo presente el prof. H. Vogt de la Universidad de Oslo y secretario del Instituto para el estudio comparado de las civilizaciones de esa ciudad.

ACTOS EN MEMORIA DEL PRINCIPE BONAPARTE EN SAN SEBASTIAN

Coincidiendo con la apertura del curso 1957-58, el Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo" de San Sebastián, organizó también actos en memoria del príncipe Luis Luciano Bonaparte los días 18 y 19 del pasado mes de octubre.

El día 18 habló en la sala de recepción del Palacio de la Diputación Provincial de Guipúzcoa D. Julio Caro Baroja sobre el tema "Los estudios geográficos e históricos sobre el País Vasco y la dialectología". Al acto, presidido por D. Vicente Asuero, presidente de la Diputación de Guipúzcoa, asistieron representantes de la Junta de Cultura de la Diputación de Vizcaya, de la Academia de la Lengua Vasca y de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, encabezada esta última por su presidente conde de Ospin de Urquijo.

El día 19, por indisposición del P. Ignacio Omaechevarría, O.F.M. cuya conferencia estaba anunciada, tras una breve introducción

del Dr. Irigaray, habló D. Odón de Apraiz, catedrático del Instituto de Vitoria y correspondiente de la Academia de la Lengua Vasca, sobre el tema "Bonaparte y nosotros", haciendo una exposición de las relaciones del Príncipe con Alava. El acto, que fué presidido por D. José María del Moral, gobernador civil de Guipúzcoa, terminó con unas elocuentes palabras en vascuence de D. Antonio Arrúe.

Ambos días estuvo expuesta en los locales de la Biblioteca Urquijo de la Diputación una exposición de manuscritos e impresos, recogidos o publicados por el príncipe Bonaparte, preparada y presentada por el jefe provincial de Archivos, D. Fausto Arocena.

QUANDOQUE BONUS DORMITAT HOMERUS

En el tomo primero de las obras de Sainte-Beuve, de la biblioteca "La Pléyade" (1949), profusamente anotado por el prof. Maxime Leroy, recientemente fallecido, uno de los artículos del gran crítico francés está dedicado al comentario de "La vida de Napoleón Bonaparte", escrita por Walter Scott.

En este ensayo de Sainte-Beuve campea la misma falta de objetividad y de serenidad que denuncia él en la obra del gran novelista inglés. Véase este botón de muestra: "Todo el mundo sabe que el autor de las *Vidas* de Dryden y de Swift carece del don de las comparaciones ingeniosas, pero se le ha atribuido con excesiva benevolencia el suficiente gusto para no prodigarlas sin medida ni aplicarlas sin congruencia. Lo que es un discurso de Sancho Panza en cuestión de proverbios viene a ser esta obra de Walter Scott cuando se mete a hacer comparaciones, un amasijo revuelto sin orden ni concierto, como cuando se amontonan en un siniestro baúles y te soros, de donde surge este repertorio heteróclito: Medea, Minerva, Próspero, Robin Hood, mágicos, motines, lebreles, cuervos, tigres, la enorme serpiente Anaconda, el Outis de Homero, el Lope de Aguirre, el Thalaba de Southey; y todo esto para hablarnos de la revolución y del imperio napoleónico. ¿Hase visto baturrillo semejante? Sólo falta en este belén la jirafa". Hasta aquí Saint-Beuve.

Maxime Leroy, a su vez, echa de menos en el belén la presencia del gazapo y lo introduce con esta nota, que quiere ser aclaratoria: "Lope de Aguirre, historiador y teólogo español, famoso por su credulidad" (ii).

EL PROFESOR S. MARTIN, GLORIA DE ULZAMA

La revista española "Cirugía, Ginecología y Urología", en el número correspondiente a los meses de enero-febrero de este año, trae una semblanza del Prof. Alejandro San Martín, uno de los grandes maestros de la Cirugía española, escrita con arte y amor por el que fué su discípulo predilecto y heredero de su fama y de su ciencia, el Prof. Goyanes.

En este artículo el Prof. Goyanes dice que "San Martín nació en 1848 en Larrainzar, en esa área geográfica entre Navarra y Aragón, cuna también de Cajal". Hay aquí un pequeño lapsus, digno de subsanar. Larrainzar es un pueblecito del valle de Ulzama, que está situado en el riñón de Navarra, entre la cuenca del Bidasoa, al norte y la cuenca del Arga, al sur; por tanto, dentro del área del vascuence, como idioma predominante. Al vascuence recurría D. Alejandro, siendo profesor en S. Carlos, cuando quería dar una orden o un aviso más o menos secreto a la monja enfermera de la Clínica, sin sospechar que entre los alumnos había uno, Pío Baroja, que captaba la onda con toda facilidad. El novelista recordaba haberle oído contar a San Martín el episodio de la guerra civil: en Ulzama, cuando Espoz y Mina perdió la reata de burras que le daban la leche con que trataba su vieja úlcera de estómago.

En vez del socorrido paisaje de la marca navarro-aragonesa, donde nació Cajal, el valle de Ulzama es un prodigio de suavidad y de verdor, que explican el espíritu de tolerancia y de comprensión y la finura intelectual que distinguieron, según Goyanes, al Prof. San Martín y que han hecho de él una de las sombras más amables que abraza el viejo caserón de S. Carlos.

J. B.

BIBLIOGRAFIA

A. IRIGARAY. *Euskalerriko ipuiñak*. Cuentos populares vascos, con su versión castellana. Editorial Icharopena. Zarauz.

Estos cuentos populares, tan fáciles de leer, contienen sin embargo una suma de trabajo considerable. El doctor Irigaray realiza en esta obra un esfuerzo notable. Y es justo hacerlo así notar. Porque libros de cuentos vascos existen bastantes publicados, y, además, muchos de ellos excelentes; pero ninguno se asemeja a este tan escueto libro de reciente publicación, auspiciado por la Academia de la Lengua Vasca. No me parece que haya otro libro de cuentos parecido a esta colección de cuarenta relatos populares—dieciocho guipuzcoanos, diez vizcaínos y doce navarros—laboriosamente revisados y seleccionados por el doctor don Angel Irigaray, académico de la Lengua Vasca.

Evocan estos cuentos el benemérito recuerdo de Barandiarán, don Resurrección María de Azkue, Zubiri, el que popularizó el seudónimo de "Manezaundi", Mayi Ariztia, Caro, Bustintza, Mújica, pero deliberadamente carecen del menor artificio literario. Y es aquí donde estriba precisamente el trabajo de su recopilador. Algunos cuentos puede que tengan algún modo de equivalencia en otros idiomas, porque pocas cosas existen más subsidiarias que el folklore. Carmelo de Echegaray encontró que un relato atribuido por nuestro pueblo sencillo al legendario Fernando de Bengoechea, a Fernando de Amezqueta, tenía que ver con otra narración del escritor Pedro Alfonso, judío aragonés converso de la Edad Media.

Los cuentos recopilados por el doctor Irigaray traducen perfectamente la pura y escueta línea del relato. Uno se imagina al leerlos, estar escuchando un magnetofón que, por estupendo milagro, hubiese recogido consejos perdidos en la noche de los tiempos. Hay cuentos que nos retrotraen a la época de los "gentiles", nuestros misteriosos antepasados anteriores a la cristianización del país. Son relatos que establecen la separación de dos mundos radicalmente distintos: el mundo cristiano y el anterior a la evangelización del país. Hay en algunos de ellos alusiones claras a las primeras iglesuelas cristianas y al conjunto de prevenções y de resistencias que exaltaba su emplazamiento en este o en aquel otro lugar.

Hay también en estos cuentos un hilo a todo lo largo, cuya misma tenuidad elimina por completo los datos superfluos. Son el cuento-cuento, el cuento puro, el mismo que nos contaba cuando éramos niños, ya la luz entornada, la fiel y anciana sirvienta que nos adormecía contándonos las

consejas de la Dama de Murumendi o la Dama de Amboto, la del peine de oro al sol, y así desarrollaba de modo inconsciente en nosotros ese mundo de la fantasía sin el que la vida resultaría imposible.

Son cuentos que nos llegan casi todos procedentes de una edad pastoril, de un mundo de tradiciones orales, de gentes que escuchan, de gentes acostumbradas a escuchar a gusto. Porque, ¿quién escucha ahora? Los hay también de mucha más moderna factura, como ese cuento de la lancha de Bermeo que entrara una vez de arribada en Elanchove, y luego, tripulada por dos recias elanchovesas, realizó una fabulosa hazaña trasatlántica de ida y vuelta, pero es que encuentro también, con verdadero placer, el relato de la legendaria tragedia de la ermita de Santa Ana, aneja a la histórica casa solar de Ursúa, en Arizcun, en el valle del Baztán, un cuento que complementa el arcaico romance de Ursúa:

Urtsuan zazpi leio
zazpiak lerro lerro
Lantainako alaba
Urtsuan defuntu dago.

(El solar de Ursúa tiene siete ventanas,
las siete perfectamente alineadas:
la hija del solar de Lantaina
en Ursúa yace muerta.)

La Edad Media y el orbe temeroso de la brujería están aquí, en medio de estas páginas, entremezcladas con las alusiones a la fuerza, la colosal humanidad, la energía exaltada que el vasco, en el fondo, adora. ¿Qué mensajes nos traen estos cuentos? ¿Qué significan en lo más hondo estos relatos? Es de esperar que no falten estudiosos tocados por la historia y por la poesía que se dediquen con entusiasmo a esta tarea.

J. A.

J. COROMINAS. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, vol. IV, RI-Z índices. Editorial Gredos. Madrid, 1954.

Este es el último tomo de la gran obra del Prof. Corominas de cuyas características generales me he ocupado ya en este BOLETÍN con ocasión de la aparición de los tres volúmenes anteriores. También en éste, aun mirándolo sin atender más que a lo que toca de cerca o de lejos a nuestra lengua, hay mucho del mayor interés para nosotros, tanto en los nuevos artículos como en las adiciones. Tanto, en realidad, que en esta reseña tendremos que limitarnos a un número reducido de puntos que no serán siempre aquellos en que las soluciones del señor Corominas ofrecen mayor novedad.

Sábana. Cf. también a-nav. vizc. zam(a)u (en Larram. etc. zabau) "mantel", Landuchio escuçauauc "manteles".

Sabandija. El autor abandona una hipótesis anterior y se inclina por un origen hispánico que podría ser más precisamente vasco. Añadimos unas precisiones. Bähr, *RIEV* 19 (1928), 6 s., pensaba en *sagu andera* "mujer (o esposa) de culebra" para ronc. *sugekandera*, etc.; para *sugan-*

dilla, etc., se inclinaba por **suge** y el suf. **-(a)nda** (ant. **-(a)nta**) que indica el sexo femenino en varios nombres de animales: **ollanda**, "polla", **urdanga** (con disimilación) "puerca", etc. El último elemento sería el suf. diminutivo **-illa**.

En mi opinión, las variantes vascas se podrían explicar a partir exclusivamente de ***sug(a)andere**, **-a** cuya **r**, que es antigua (cf. aquit. **Andere**, etc.), habría sufrido una palatalización expresiva. ¿Sería posible que una antigua **ll** vasca o un sonido palatal parecido hubiera pasado a **j** en castellano como lat. **lj**, etc.? Es difícil probarlo o refutarlo porque el ejemplo estaría aislado, o poco menos.

Parece que varias otras palabras han influido sobre ella y modificado su forma: **sagu** "ratón" (**sagundillea** "lagartija" ya está en Landuchio), **lindo** en algunas variantes según quiere Bähr. Acaso también **kandela**, **kandera**, **kandra** "candela" en el ronc. de Uztárroz **sugekándra** (Vidángoz **muskenra**, ya recogido por Araquistain), que he oído repetidamente allí en vez de **-kandera** citado por Azkue. También el sul. **süskandé(r)a** "lagartija" será más bien debido a una interferencia secundaria del sul. **süsker** "lagarto". De cualquier modo, no puede pensarse en una **k** etimológica en ronc. **sugekándra**, etc.

Sajar. Está sin duda relacionado con **saje** una palabra de autenticidad dudosa, **saye** "glotón, cruel" en Larramendi, de quien ha podido pasar a otros autores (**Aberats sayearen parabola**, Lardizabal, 418).

Sapo. La forma vasca con **s-** no es castiza: o procede de zonas donde **z** y **s** se confunden (el vizcaíno Añibarro escribe p. e., **zapoa**, Landuchio **çapoa**, etc.) o será de aparición sumamente reciente. Es curioso el valor de insecto que presenta **zapo** en Landuchio: "escarabajo, **çapoa**", "gorgojo, **dilista çapoa**" con **dilista** "lenteja". Así también en Alava: **sapo de luz** "luciernaga", **sapito de Dios** "coccinela".

Sario, nota 5. El señor Corominas tiene sin duda razón al separar el suf. **-ti**, que forma adjetivos, de **-di**. En efecto no sólo es distinta la cualidad de la consonante inicial cuando sigue a una vocal, sino que hay otras diferencias: **-ti** no tiene variantes, mientras que **-doi**, **-dui** tienen exactamente el mismo sentido que **-di**. No es aventurado suponer que **-di** no es más que la reducción de un ant. ***do.i** o ***du.i** seguramente bisílabo. En roncalés y suletino **-ti** es átono, pero, al menos en sul., **-dói** lleva el acento: **expeldói**, etc.

Aunque todo el mundo viene repitiendo que **izurde** es **iz-urde** "cerdo de mar", esto no pasa de ser un espejismo. Hay dos razones de peso para no admitirlo. En primer lugar, la prueba más importante de que **iz-** en composición significaba "mar" es precisamente **izurde**; en segundo lugar, hay otra variante: **gizaurde**, lit. "cerdo humano". Ahora bien, es fácil pasar de **gizaurde** a **izurde** (cf. top. **Guizayudiaga**, mod. **Izudiaga**), pero no al revés. No sé si es fácil atribuir a los delfines una apariencia humana, pero, según los entendidos, las marsopas, que no son tan distintas de los delfines, recuerdan mucho al hombre.

Sarieneja. El port. **sertao** tuvo su correspondencia en la costa labortana: **zert(h)an**. Según S. Pouvreau, significa "quartier de país ou region" y cita un ejemplo de Etcheberri **certhan fruitutsua**, que no he podido localizar. Pero en **Manual devotioñezcoa** II, 133 parece significar "tierra firme": **Iracats dieçadaçu / niri ere chidorra, / Nola ardiatsi behar / dudan certhan idorra** "enséñame también a mí el sendero para que pueda

alcanzar la seca tierra". (Otro ejemplo en I, 76). En el libro **Ixasoco Nabigacioneoa** (1677), de carácter técnico, es de empleo frecuente, e indica la dirección hacia la tierra, contrapuesta a la dirección hacia alta mar: **ditu irlac bata athetic eta bercea certhanetic** (p. 29), etc.

Seda. P. d'Urte, **Grammaire** 34, establecía así la distinción entre **zirik** y **seda**: "De la soye (fil à coudre), **ziricúa**; de la soye (étoffe), **séda**." Con ast. **sedeña** "sedal para pescar sin vara", etc., cf. lab. ant. **sediña**, que no figura ni en S. Pouvreau ni en Azkue. **Noelac** 1697, p. 192: **Ur bazterrean utiric / Sare eta sediña**.

Segallo. El señor Corominas se inclina por la hipótesis de que **vasc. segail, segalla, sekail** es un préstamo del romance (bearn. **secalh**, cat. **secall** "persona seca y delgada"). En principio, una alternancia **-k- / -g-** en posición intervocálica hace pensar en un préstamo, pero para explicar la habría que partir de una forma antigua con **c**, no con **cc**.

Sel. El autor relaciona esta palabra de manera sumamente ingeniosa con **vasc. sare y saroe**. Un tipo antiguo ***sele**, con la primera e larga, habrá dado **sel** en romance y ***sere**, de donde **sare**, en vascuence, que significa no sólo "red", sino también "majada": **saroe, saroi** (sal. **saure** "majada") es un compuesto de **sare** y **o(h)e** "cama" (v. BOLETIN 13, 261). Es verdad que, según Azkue, hay ronc. **saroi** (Uztárroz y Vidángoz) y no hoy otro indicio de que **o(h)e** venga de ***one**: es fácil sin embargo comprender cómo este sustantivo aislado en **-oi** (acentuado, según toda probabilidad) ha podido nasalizar la terminación por analogía con los numerosos nombres en **-oi** < **-one** (**arrazoi**, etc.).

En cuanto a la posible relación de **sel** con **vasc. zel(h)ai** "prado", incompatible con la supuesta anteriormente, el top. santanderino **Selaya** no corresponde a **vasc. Celaya** no sólo por la sibilante inicial, sino porque además se esperaría rom. **ll** por **l** en posición intervocálica.

Sencillo. No parece necesario suponer que el nav. **cendea** venga de **cingulum**: es mucho más ventajoso en todos los aspectos partir de **centena**, como hizo J. Caro Baroja, **Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina**, Salamanca, 1945, 118 ss.

En cuanto a **vasc. sendo** "fuerte, robusto" (ronc. **seno, sonto**, sul. **séntho**), del que hay testimonios por lo menos desde principios del siglo XII (**Urraca Sendoa** en 1107, etc.), debe ser de origen romance, aunque no es aceptable la etimología propuesta por Schuchardt, **ZRPh** 30 (1906), 8, lat. ***sanitus**. En otro lugar (**Emerita** 18, 474 s.), propuse como origen el lat. **exemptus**.

Sera. Para la difusión de **vasc. zare**, cf. también vizc. **otzara** "cesto, canasta", cuyo primer elemento es **ogi** "pan", en composición **ot-**.

Serba. En S. Pouvreau, "**Sorboac, cormes**", es decir, frutos del serbal doméstico, donde Azkue leyó mal "cormes".

Silo. Estará probablemente emparentado, según el autor, con el **vasc. zilo, zul(h)o** "agujero": el origen último sería un céltico **silon** (irl. ant. **síl** "semilla", etc.). Esto supone que la variante vasca con **i** es más antigua, pero quien examine aisladamente los datos vascos llegará probablemente a la conclusión contraria: lo más difundido es **zul(h)o** que también predomina claramente en la toponimia y en los textos antiguos (por ej. Leizarraga) y la variante con **i** ha podido originarse en el diminutivo **xilo**. Por otra parte, de una base antigua con **-l-** se esperaría **-r-** al

menos esporádicamente. Resulta curioso que, de ser correcta esta etimología, **silo** estaría remotamente emparentado con **silueta** (**Silhouette** = **Zulueta**).

Socarrar. No sé si es absolutamente necesaria la intervención de **vasc.** **k(h)ar** "llama": se podría partir de **suak (h)artu** "encendido" (y "encole-rizado"), lit. "tomado por el fuego", o mejor de un tipo más antiguo, **suk (h)artu**, sin artículo. Cf. **loak artu** "adormecerse" (ya en Landuchio; Ax. 404 escribe **lohacartcen**), **lok(h)artu** empleado como intransitivo (Leiq. Act. 7, 60 **lokar cedin** "obdormiuit"); Araquistain **satsac** (por **sitsac?**) **artu** "apolillarse", **ur eta suac artu** "enconarse", etc. En lugar de la construcción usual entre nosotros **kalte(rik) artu** "tomar daño, recibir perjuicio", Etcheberri el de Ciburu empleaba **kaltek hartu**, lit. "tomado por el daño (caso activo)": **Calteac... har gaitçan** "que un daño (aún mayor) nos alcance"; **Ardiatsi deçan caltec / hartu gabe portua** "que gane el puerto sin que daño le alcance" (**Man. dev.** II, 140 y 141).

Tabaco, nota 5. **Tárraga**, Ptolomeo II 6, 66, **Terracha** en el anónimo de Ravena, estaba situada en territorio de los vascones y acaso su nombre se continúa en el moderno **Larraga** (doc. **Larraga, Lerraga**) en Navarra.

Tanda. Tiene razón el autor al pensar que **txanda** "turno", formado a partir de **tanda** por un procedimiento bien conocido, no es muy antiguo en vascuence: lo genuino es **aldi**, de donde el adverbio **aldi(z)ka** "por turno". Entre muchos ejemplos antiguos, pueden citarse: **Gau egunac ahantçiren / tuzte bere aldiac** "el día y la noche olvidarán sus turnos" "ya no se sucederán regularmente" (**Man. dev.** I, 88); **bonachira dagui-gula / Ceñec bere aldian** "cada uno a su vez" (**Devoten breviariora**, 120), etc.

Toca. Más próximo que el ronc. **taika** (comunicado en realidad en 1746 por Araquistain a Larramendi) al prototipo **tauca** es el b.-nav. de Mixe **tauka** "pañoleta, pañuelo o mantón doblado, uniendo dos de sus puntas opuestas y anudando las otras al cuello", según Azkue. El paso de **au** a **ai** (**gaiza** de **gauza**, etc.), salvo en ciertos contextos, sólo se ha cumplido en ronc. y sul. En otros ejemplos de mayor difusión (**kaiku**, **mairu** "moro", etc.) el fenómeno es debido a disimilación (**au-u** > **ai-u**, y una vez al parecer **ai-o** < **au-o** en **ait(h)ortu**, vizc. **autortu**), como señaló Schuchardt, **Baskisch und Romanisch**, 20 s.

Torca. En otro lugar (**Apellidos vascos**, núm. 220) he explicado el apellido **Reparaz** por "erret-baratz, de errege "rey". Ahora veo que no me consta con seguridad que sea apellido vasco (más precisamente navarro), pero tengo documentación de **Reparaza** y **Reparacena** de los cuales difícilmente se puede separar.

Torrentés, nota 3. Añádase también ronc. **turruberó** (Uztárroz), **turruperó** (Vidángoz) "despeñadero menor".

Tosco. Además de **toska**, hay **troska** "caolín" en una localidad bajonavarra y "estalactita grande" en otra de habla vizcaína.

Tragacete. Creo que es importante para la etimología el **vasc. traga-za** "trait d'arbaleste, dard", según S. Pouvreau. Está muy bien documentado en autores vasco-franceses del siglo XVII, p. ej. Axular 292 (en el original latino **sagittae**) y 379, Oihenart, **Poesías**, 24: **Et' ene bihoz ga-xoac / Higanic, maita-sari, / Herscailu ordari, / sitin tragasa-xiloac**

"et mon pauvre coeur reçoit de toi, en récompense de mon amour, au lieu de pansements, des trous de flèches" (trad. de R. Lafon). Araquistain da como guipuzcoano **tragaza** "tragacete": "...hoy es un instrumento que sirve para desmenuzar la argoma que se da a las caballerías con un palo grueso y en la punta un hierro como un hacha". Véanse en Azkue los artículos **tragas**, **tragatz** y **tragaza**. En vascuence se trata naturalmente de un préstamo.

Tragar. También se documenta entre nosotros **tragoin** "dragón" (p. ej. d'Urte, Ex. 7, 10), junto a **dragoin** (Leiz. etc.) y el más castizo (**h)erensuge**, aunque aquí puede tratarse de una variante tardía.

Trebejo. Aunque Azkue no lo ha recogido, **trepetxu** "herramienta, etc." es palabra muy empleada en Eibar y Ermua por lo menos.

Vega. Desde el punto de vista vasco no habría dificultad en suponer que **ibai** fué anteriormente trisílabo, aunque tampoco pueda probarse esta suposición. En efecto, es frecuente que palabras de configuración análoga sean oxítonas en ronc. y sul.: sul. **etsái** "enemigo", **extéi** "boda", ronc. **idói** "pantano", ronc. sul. **izéi** "abeto", **odéi** "nube". La explicación natural es que entre los dos elementos del diptongo moderno ha desaparecido una antigua consonante, aunque ésta no pueda ser restituida con seguridad como ocurre con **n** y en sul. con **r**: ronc. **artzái** "pastor", de *-zani, sul. **aihái** "cena", de **aihari**, etc. Desgraciadamente, en sul. no se ha conservado **ibai** y, aunque en roncalés parece seguir vivo en sentido muy diferente, no me es conocido el acento: **ibi** (Uztárroz) "trecho de tierra que queda intacto, entre los pedazos de tierra que levantan las layas", cf. **ibei** equivalente por el sentido a lat. **porca**. Iribarren trae **ibay** "trozo pequeño de terreno que ha quedado sin labrar entre surco y surco por desviación de la reja, descuido del arador, o por otra causa", sin indicar localidad, e **ibey** con el mismo valor en Salazar. Como sigue las normas de la acentuación gráfica castellana, es de suponer que se trata de oxítonos. Otros sentidos aberrantes de **ibai** son p. ej. "abre-uadero de bestias" en Landuchio y "**Vr ibaya**. gué, riuere gueable" en S. Pouvreau.

Vellorita. En los dos refranes de la colección de 1596, "royo, pino albar" es una interpretación de Azkue. El texto mismo traduce **rollo**, aunque tampoco esto parece claro. J. de Urquijo pensaba que quería decir "picota".

Vera. No tengo ninguna autoridad en esas materias, pero no conozco ninguna población llamada **Vareia** (**Ouáreia**) en territorio vascón. Estrabón (III, 4, 12), quien la sitúa junto al Ebro, Ptolomeo (II, 6, 54) y Plinio (N. H. III, 21), según el cual el Ebro empieza allí a ser navegable, se refieren a la actual **Varea**, en territorio berón.

Ve. Ya señaló Baraibar, en del lat. **uicem** precede el alavés **vique**. **pique** "parte en la propiedad de un molino harinero" (de donde los derivados **viquero**, **piquero**): cf. **unam vicem in illo molino de Acta Fanni**. **Cart. S. Millán**, núm. 87, año 1035. Se trata naturalmente de una reliquia vasca como indica claramente la conservación del timbre de la **i** breve latina y del carácter oclusivo de la dorsal mejor que la permutación de **v** en **p**, en que pensaba Baraibar.

Vilorta. El señor Corominas se inclina en favor de un origen prerromano en relación con términos vascos como **billur**, **id.**, etc. Habría que

hacer algunas observaciones, dentro siempre de un terreno muy inseguro. En primer lugar, **bi(h)ur**, **bior** "torcedura", etc. y **-bil**, que parece valer "redondo" (cf. **biribil** id.), de donde el part. **bildu**, parecen pertenecer a familias distintas: **bi(h)ur**, dentro de lo que estas identificaciones tienen de fundamentalmente aventurado, parece ocurrir ya en ibérico: **biur biurtetel** en Azaila, **balcebiurais** y **sosinbiuru** en el plomo de Castellón, **Biurno** en el bronce de Ascoli, etc. El autor piensa más precisamente en un compuesto **bil-ur** "ramas de avellano para reunir o atar", lo que significa decidir en favor de **-bil** y en contra de **bi(h)ur**. Es en efecto curioso que, aunque el sentido de **billur**, **billurri** "vilorta" es tan parecido el de **bi(h)ur**, **bi(h)urri**, las variantes del primer nombre lleven siempre **l** (**ll**) que falta **grosso modo** en el segundo grupo. Incidentalmente, parece claro que lo más antiguo en vascuence es la palatal **ll**: los testimonios de **l** se deben a la despalatalización normal en algunas hablas o a la costumbre de Azkue de considerar siempre la palatalización como secundaria, y por lo tanto despreciable. En efecto, en dialectos que no palatalizan **l** o **n** detrás de **i** hay **ll**: sul. **büllhür** (Larrasquet), ronc. Uz-tárroz **bullurta** (Azkue, **Diccionario**, aunque después en sus **Particularidades del dialecto roncalés** escriba **bulurta**), ronc. según Iribarren **bullurra** "aro del yugo" (contra **bulur** en Azkue), **billuerta** en Salazar, etc.

La presencia de la aspiración en v.-fr. **bilhur** no prueba nada, pues en esa posición es frecuente, si no regular, la aparición de **h** detrás de **l** (**ll**) y **n** (**ñ**): sul. **gelhá(r)li** "servante, gouvernante", lab. **sollharu** "granero", sul. **anhúa** "provisiones para el viaje", **uñhü** "cebolla", etc.

En cuanto a **biurda** "Convulvulus arvensis", es más dudoso que esté relacionado con **bi(h)ur**. Según Lacoizqueta, 119, esa planta se llamaba "en tierra de Pamplona" **ziurda** o **biurda**; hay también una variante labortana **biranga**. Según Iribarren, **biurdica**, que parece un diminutivo navarro de **biurda**, es "planta de flores blancas y menudas que crece en las viñas" y, en la Cuenca de Pamplona, designa plantas del género *Sonchus*.

Zaharrón. El grupo vasco más próximo sería el de **mamarro**, **inamorro**, **mamurru**, **momorro**, **mozorro**, **zomorro** etc., "insecto, máscara, coco", de tipo claramente expresivo.

Zamarra. Ya en Landuchio, quien tiene también **çamarргуina** "pellejero" y **çamarguinan calea** "pellegeria"; en Axular, 183 traducido por S. Pouvreau "arropa forratua, pannus villosus, reno", etc. Lizarraga es el de Elcano, de comienzos del siglo pasado, y el valor que da en algún pasaje a esta palabra no parece que pase de ser una metáfora no muy elegante.

Zanahoria. En Landuchio **çafayñoria**.

Zaranda, nota 4. Cabe también la posibilidad de que **txarrantxa** "carda para limpiar el lino" y **txarrantxatu** sean modificaciones secundarias, producidas dentro del vasco mismo, de **garrang(lla)** "carlanca", etc.

Zarza. No sé hasta qué punto son dignas de fe las formas vasco-francesas modernas con **-iz-** recogidas en el Diccionario de Lhande: no he podido comprobarlas por fuentes independientes. Los testimonios antiguos que conozco son 1) "**çarci** vel **sassi**, dumetum" en Oihenart, **Notitia**, 52, con sentido colectivo como el que tiene **sasi** entre nosotros, 2) **sartzia**, **zartzia** "zarza" y **sartzieta** "zarzal" en Larramendi: éste debió tomar el primero de Oihenart, cuyo libro más famoso conocía, y creó pro-

bablemente el segundo por medio del suf. **-eta**. Es, sin embargo, perfectamente posible en sí que una base antigua * **sarzi** o * **zarzi** haya dado **sasi** en todas partes. Debe recordarse, en efecto, que dialectos donde se conserva **-rz-** sin reducirse a **-s-** como en la parte occidental del país lo han reducido sin embargo en la proximidad de una sibilante apical: así el sal. tiene **osasun** "salud" de **oso**, pero **-(t)arzun** en otros abstractos. Pero creo que todo en definitiva descansa sobre el testimonio de Oihenart, a pesar de lo que dice Hubschmid, **Orbis** 4, 216, n. 2, y la verdad es que en justicia se debe aclarar que aquél no parece haber inventado formas vascas para apoyar sus etimologías.

Zurrón. Suprimíse **zorrontzi**, que es literalmente "recipiente (**ontzi**) de deudas (**zor**)".

En cuanto a las adiciones, no voy a referirme para abreviar más que a un error de cierta consideración cometido por mí, que el autor ha recogido s.v. **chaparro**. La variante **sap(h)lar** está muy bien documentada: **sapparretaric** "de rubo", Leiq. Luc. 6, 44; **sappar-lahar etaric** "de tribulis", Axular, 216, traduciendo Matth. 7, 16, etc. V. R. Lafon, **Eusko-Jakinza** 2, 367 s.

Este diccionario, una auténtica obra maestra en su género, será en adelante el libro al que, incluso en un campo marginal como el nuestro, habrá que recurrir continuamente en busca de datos, de soluciones y de sugerencias en problemas no resueltos. Constituye también un modelo imposible, más que difícil, de imitar en el estado actual de nuestros estudios. Es, además, acaso más que ninguna otra cosa, una soberbia muestra de valor y honradez profesional. El señor Corominas, en efecto, no ha dudado en internarse en terrenos que le eran menos familiares, como el nuestro, siempre que lo ha considerado necesario, pero con plena responsabilidad y sin rehuir en ningún momento el difícil trabajo de reunir y valorar informaciones fragmentarias y no pocas veces contradictorias. Y, si no siempre ha recibido de los estudios vascos la ayuda que hubiera podido recibir, éstos han recibido de él, directa e indirectamente, mucho más de lo que tenían derecho a esperar.

M. L.

FLORENCIO IDOATE. *Un formulario de la Cancillería de Navarra del siglo XV.* Madrid, 1956.

Idoate, buen operario de nuestra historia, ha dado a conocer en el Anuario de Historia del Derecho Español un curiosísimo formulario que, remontándose al siglo XV y abarcando una topografía bastante extensa, constituye una buena aportación a nuestros problemas históricos. Si fuese nada más que un mero formulario, no dejaría de ser muy importante para una materia tan escasamente ejercitada entre nosotros como la Diplomática; pero es que viene a ser algo más que eso, ya que una gran parte —y quizá la totalidad— de esas fórmulas no son propiamente **falsillas** sobre las que habían de delinearse los documentos oficiales, sino auténticas copias de documentos que tuvieron vida propia. Basta pasar la vista por ellas para topar con onomásticos y topónimos que vienen a investirlas del carácter de colección documental. Se trata por lo tanto de un buen servicio a nuestra historia.

F. A.

SARASOLA, Fr. Modesto. *La Ciudad de Orduña y su vizcainía*. Bilbao, 1957.

Ha hecho bien Fr. Modesto Sarasola en poner claridad y orden en un asunto histórico que los autores, entre ellos Labayru, habían presentado bastante embrollado. Para desenredar la madeja, ha pedido Sarasola ayuda a las fuentes más acreditadas: las Crónicas y, sobre todo, el Archivo de Simancas. Por lo demás Orduña, la única ciudad de Vizcaya a pesar de ser isla entre Alava y Burgos, aparece con su real fisonomía histórica, con sus atuendos en su espaciosa plaza, en su iglesia-fortaleza y en las escasas reliquias que se conservan aún de sus murallas. El juego de influencias entrecruzadas, según las movieran castellanos, alaveses o vizcaínos, aparece patente con documentación completa y con interpretación atinada. Y la objetividad del autor resplandece con su toma de posición entre los orduneses aun en contra de sus paisanos lequeitianos.

F. A.

N. LAHOVARY. *La diffusion des langues anciennes du Proche-Orient. Leurs relations avec le basque, le dravidien et les parlers indo-européens primitifs*. Editions Francke, Berne, 1957.

En este libro de 370 páginas el autor no sólo ha reunido el copioso material comparativo de los distintos trabajos que viene publicando desde hace varios años, sino que lo ha aumentado considerablemente. Aunque presentado como una simple introducción y no como un resumen exhaustivo, debe considerarse sin embargo como una exposición completa de sus ideas en el momento actual.

Estas, por lo que respecta a los problemas lingüísticos y más particularmente a lo referente a la lengua vasca, pueden resumirse en dos conclusiones que el autor anticipa al principio del libro (págs. 5-6):

1.º Las lenguas dravídicas, aunque hoy sean lenguas "compuestas" a causa de los numerosos elementos que se han venido incorporando en el curso de los siglos, no están aisladas, sino que forman parte de una vasta familia de lenguas peri-mediterráneas de carácter incorporante o polisintético que en otros tiempos ocupaba una vasta área continua en el Cercano Oriente.

2.º Esa unidad se rompió a causa de la presión ejercida en distintas épocas por los semitas, indoeuropeos, etc. Lenguas de esa familia —vasco, lenguas caucásicas y dravídicas— se han conservado hasta hoy en zonas aisladas, al paso que muchas otras —sumerio elamita, etc.— fueron desapareciendo.

No hay, pues, a su juicio, un parentesco especial entre vasco y lenguas caucásicas, antes bien las concordancias son más precisas entre vasco y dravídico.

La tesis del señor Lahovary es fundamentalmente, como se acaba de ver, de orden lingüístico y a este orden pertenece la mayor parte del material y de los argumentos presentados en este libro. La introducción, sin embargo, muy inteligentemente escrita, está dedicada a una clara exposición de los resultados de las investigaciones prehistóricas, arqueológicas y antropológicas, según los cuales las distintas revoluciones téc-

nicas a partir del Neolítico no han tenido, por lo que respecta a Euráfrica, más que un centro de difusión: el Cercano Oriente. De aquí, según el autor, tanto por la difusión de las innovaciones como por migraciones sucesivas, se han propagado palabras y usos lingüísticos a lenguas distintas y en particular a las indoeuropeas.

La parte propiamente lingüística del libro empieza (p. 39) con un estudio de las particularidades fonéticas comunes a las lenguas estudiadas al que sigue (p. 63 ss.) el examen de las concordancias estructurales y morfológicas.

El señor Lahovary considera no obstante, y sin duda con razón, que las semejanzas de estructura no constituyen por sí solas pruebas de parentesco y dedica la parte principal de su libro a la comparación en el sentido clásico de significantes análogos que en las diversas lenguas consideradas expresan también significados semejantes. Ya en la parte dedicada a las concordancias morfológicas, dicho sea de paso, se trata sobre todo de comparar morfemas concretos de declinación, conjugación, etc., más que la semejanza general en los procedimientos gramaticales.

El estudio de los parecidos en el vocabulario ocupa, como ya se ha dicho, la mayor parte del libro, págs. 137-287. Las palabras están agrupadas por grupos de sentido y los resultados se resumen en una cómoda lista de podríamos decir esqueletos consonánticos de las "raíces" así establecidas (págs. 309-330). El resto del libro está dedicado a las conclusiones (págs. 288-308) y a un extracto bibliográfico que, pese a su nombre, es una lista impresionante de obras no sólo lingüísticas, sino también pertenecientes a otros campos científicos.

Los lectores de esta revista conocen los puntos de vista del señor Lahovary tanto en lo que respecta a sus ideas sobre las relaciones de parentesco entre diversas lenguas, entre ellas la nuestra, como en lo referente a la utilización del método comparativo gracias a su nota "Basque, dravidien et caucasien", publicada aquí (11 (1955), 249 ss.) en respuesta a mi reseña anterior (10 (1954), 118 ss.) de su obra **Substrat linguistique méditerranéen, basque et dravidien**.

Si nos atenemos a lo esencial de nuestros puntos de discrepancia, creo que la diferencia puede resumirse como sigue. A mi modo de ver, la comparación como medio para establecer parentescos lingüísticos es un instrumento que, aparte de ser de muy difícil manejo, es de alcance muy limitado. Mi mayor dedicación con posterioridad a la publicación de la citada reseña a cuestiones etimológicas concretas, donde la semejanza de forma y valor podía ser contrastada con abundante documentación tanto en vascuence como en lenguas de historia mejor conocida, no ha hecho más que aumentar mi desconfianza con respecto a ecuaciones etimológicas entre formas pertenecientes a lenguas muy alejadas en el tiempo y en el espacio. Esto significa, entiéndase bien, no que yo crea que son incorrectas —y mucho menos que pueda demostrar su incorrección—, sino simplemente que desconfío de su valor probativo.

No creo que sea inmodestia afirmar que, a mi juicio, mi punto de vista no está demasiado alejado del que hoy es habitual entre los lingüistas que se dedican en una u otra forma a la comparación. En efecto, desde que se empezó a utilizar este método más bien ha disminuído el optimis-

mo en cuanto a los resultados que de él podrían esperarse y se ha tendido sobre todo a afinar su aplicación y a precaverse contra las grandes posibilidades de error que encierra.

Esto es simplemente un intento de describir los hechos, sin tratar de justificarlos. El señor Lahovary no es tan pesimista y acaso tenga razón. De todos modos, no creo ser injusto con él si digo que su manera personal de practicar la comparación no es estrictamente ortodoxa, es decir, que se aparta en aspectos importantes de la forma en que la manejan hoy los especialistas. El autor se da claramente cuenta de ello cuando escribe (p. 136): "Il faut aussi avoir un certain flair pour distinguer ce qui peut déceler un air de famille, sans se laisser enfermer dans un système de déterminations grammaticales ou phonétiques trop rigoureusement précises." Es claro también que el atenerse a las opiniones que podemos llamar oficiales no significa siempre estar en lo cierto.

Se trata en definitiva de un ensayo ambicioso para hallar conexiones entre lenguas y pueblos separados por largos intervalos de tiempo y de espacio. Para fundamentarlo, el autor ha reunido un material extraordinariamente abundante y variado y en la parte propiamente expositiva del libro ha sabido presentar su tesis con una rara claridad. El volumen tiene por otra parte la excelente presentación a que nos tiene acostumbrados la casa Francke.

L. M.

ALEJO SORBET AYANZ. *Carlomagno, Roldán y Sancho el Fuerte en Roncesvalles*. Imp. "La Acción Social". Pamplona.

El libro ofrece en su atrayente presentación cierto aire francés, su portada recuerda la de algunos libros turísticos de Francia. Con lo que dicho está que abre eficazmente la curiosidad y el apetito. El propósito del autor, don Alejo Sorbet Ayanz, canónigo de la colegiata de Roncesvalles, se dirige preferentemente a los turistas, con el ánimo de resumirles de manera amena la historia de Roncesvalles, esa historia con la que tanto tienen que ver numerosos puntos de nuestro país hasta donde llegaban los dominios del famoso monasterio y hospital de peregrinos, que, juntamente con Compostela, Roma y Jerusalén alcanzara la preeminencia de ser uno de los cuatro hospitales generales de la Cristiandad.

En efecto, la antigua Orreaga en donde la naturaleza y la historia se enlazan en un conjunto de sobrecogedora belleza, atrae cada día más al turismo, en verano naturalmente. La historia de Roncesvalles, y también la leyenda, o la tradición, que son historia sublimada, permiten ancho margen al canónigo Sorbet Ayanz. Pero éste, atendido su propósito, no quiso rebasarlo y su libro, manual, sencillo y ameno, realiza bien su designio. El autor relata, pero, sobre todo, evoca.

Desde los orígenes de Roncesvalles hasta la noticia puntual de las reliquias y recuerdos que el monasterio conserva, pasando por la leyenda de la aparición de la Virgen de Orreaga, Señora del Pirineo, o la evocación de Roncesvalles como principal ruta de los peregrinos a Santiago de Compostela, o las referencias a la canción de Roldán o a los recios entronques de la historia del monasterio con la gloriosa historia del reino de Navarra, el libro de Sorbet Ayanz suministra al curioso tu

rista una cumplida información, aunque a cierta clase de lectores, sobre todo en algunas páginas, al apetito de un mejor conocimiento se les acrecienta en demasía. Los monjes del monasterio de Roncesvalles, maravilloso lugar de estudio y meditación, es de esperar concedan a los aficionados a la historia del país ocasiones de ir saciando su curiosidad.

J. A.

HERMENEGILDO ALZOLA. *Español colegial.* Edit. Paulo de Azevedo, Lda. São Paulo (Brasil), 1953.

El homenaje que tributaron en julio de 1952 al preclaro hijo de la Anteiglesia vizcaína de Izurza, el Agustino Padre Fermín de Uncilla y Arroitaáuregui, por feliz iniciativa del entonces su párroco y actual arcipreste del Valle de Asúa, Rvdo. don Vicente de Irasuegui, ha tenido por resultado, entre otras cosas buenas, el enriquecimiento bibliográfico del autor de las biografías de Urdaneta y de San Agustín.

José de Arteche en "La Voz de España" y G. de la Torre en "La Gaceta del Norte" publicaron oportunos artículos que contribuyeron a ambientar el homenaje, por cierto que aportando datos inéditos sobre la familia Uncilla de Izurza y otros extremos de la vida y obra del homenajeado. La revista "El Buen Consejo", de los PP. Agustinos de El Escorial dedicó un amplio reportaje (Dic. 1952; núm. 84) a la efemérides, ilustrado con fotografías. Tengo entendido que el P. Dom Gregorio Díez Ramos, de Silos, ha tomado notas para la inclusión de la reseña de este homenaje en la sección "Religión" de la Enciclopedia Espasa. El Padre Arrilucea, agustino, ha publicado en un folleto su disertación en el homenaje... Ahora nos cumple anotar la inclusión de un trozo seleccionado de la obra "Urdaneta y la conquista de Filipinas" en una antología o florilegio de autores de lengua española para texto de lectura en los colegios de segunda enseñanza brasileños que publica el Rvdo. Hermano Estevão José, marista (Hermenegildo de Alzola y Lizundia), profesor de Lengua Española en la Facultad de Curityba y en el Colegio Arquidiocesano, actualmente Rector de este Centro brasileño de São Paulo.

En este **Español Colegial** (230 págs.; 0,176 x 0,116) vemos trozos de la obra de "Antón el de los Cantares" entre los autores vascongados. El correspondiente a la selección del P. Uncilla ocupa las págs. 215-218.

H. V. B.

P. DIEGO P. DE ARRILUCEA, O. S. A. *Elogio del P. Fermín de Uncilla y Arroitaáuregui, Agustino.* Imp. del Real Monasterio de El Escorial, 1953.

El Padre Diego Pérez de Arrilucea ha recogido en este folleto de treinta y seis páginas en octavo, su disertación laudatoria pronunciada en el homenaje que la Junta de Cultura de Vizcaya y la Anteiglesia de Izurza dedicaron al biógrafo de **Urdaneta y la conquista de Filipinas** con motivo del primer Centenario de su nacimiento (8 de julio de 1952).

El P. Diego ha sabido trazar la semblanza biográfica de nuestro lla-

mado "Fray Luis de León vasco" conjugando hábilmente el estudio psicológico con la exposición erudita, amoldándose perfectamente a las circunstancias en que pronunció este elogio.

Nos place sobremanera reseñar este trabajo del venerable agustino alavés en cuya bibliografía no están excluidos los temas de vascoología como puede atestigüarse por los índices de las revistas del país correspondientes a la primera mitad del presente siglo.

En la tercera página reproduce dos fotografías: en la primera aparece el P. Uncilla en su juventud, con el hábito agustino; en la segunda puede verse la placa de mármol que se descubrió en la fachada de la parroquia de San Nicolás de Izurza el día del homenaje, ya que no pudo colocarse en el caserío natal del homenajeado ("Ortúzar") porque fué quemado durante la última guerra civil. La inscripción de la placa reza así: † / A LA MEMORIA / DEL PRECLARO HIJO DE IZURZA / R. P. FR. FERMIN DE UNCILLA Y ARROITAJAUREGUI / O. S. A. / BE NEMERITO HISTORIADOR DE LOS VIAJES DE ÚRDANETA / Y DE LA CRISTIANIZACION DE FILIPINAS / EL AYUNTAMIENTO DE IZURZA / Y LA JUNTA DE CULTURA DE VIZCAYA / 8-JULIO-1852.

H. V. B.

EUSKERA. Trabajos y actas de la Academia de la Lengua Vasca.

Azkue jauna zenaren gorazarrez, II, 1957. Bilbao.

Aunque aquí no solemos ocuparnos de publicaciones periódicas, hacemos una excepción en este caso, porque *Euskera* no es exactamente una publicación de esa clase y además por el valor excepcional de este volumen de más de 400 páginas, dedicado a la memoria de don Resurrección María de Azkue.

Encabezan el volumen los discursos y conferencias pronunciados en Bilbao en los actos del homenaje a Azkue que se celebraron a fines de diciembre del año pasado y a principios de éste. Continúa con lo que podríamos llamar la parte normal de esta publicación: el P. Luis Villasante sigue publicando el vocabulario de Axular, precedido de una muy interesante introducción, y el P. Dámaso de Inza, en el trabajo titulado "Larraun eta bere euskalkia", estudia el habla de ese valle navarro con atención preferente al verbo.

La parte dedicada propiamente a Azkue empieza con una conferencia inédita pronunciada por él en Bilbao en 1916 sobre "La escuela elemental alemana". Siguen las cartas que desde Vidángoz le dirigió, en vascoense roncalés y en castellano, su colaborador don Mariano Mendigacha, que son de primera importancia para el conocimiento del vascoense de esa localidad roncalesa, desaparecido con Mendigacha. En el apartado "Del epistolario de Azkue" se publica una abundante selección de cartas escritas por él o a él dirigidas, fechadas a fines del siglo pasado y a principios del actual. Firmadas por los nombres más conocidos entre nosotros tanto en el campo cultural como en el político, constituyen un documento del mayor valor para el conocimiento de un período tan importante de nuestra historia.

En el volumen se publican además las cartas dirigidas por el abate Inchauspe al príncipe L. L. Bonaparte entre 1857 y 1867 y una bibliografía de los trabajos publicados en lengua vasca a partir del año 1955, debida al Hermano Valentín Berriochoa.

Felicítamos de todo corazón a nuestro buen amigo Alfonso Irigoyen, quien con esta publicación ha dejado bien probada, no sólo su conocida abnegación y capacidad de trabajo, sino también una exquisita atención a los detalles y la mayor fidelidad a los textos reproducidos.

L. M.

REVISTA DE REVISTAS

"ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE".—Sevilla, 1955, número V.—"La Teoría Etnográfica del aloidismo", por Rafael Castejón.—"Dendrometra Ginesi (nov. gen. nov. sp.) (Cestoda Dilepididae) nueva tenia parásita de un ave de Venezuela (*Fregata magnificens*)", por Diego Jordano y Carlos Díaz Ungría.—"Leptomonas Jordanoi, n. sp. (Flagellata: Trypanosomidae) en *Drosophila funebris* Fabricius", por Rodrigo Pozo Lora.—"Consideraciones anatómicas sobre las glándulas carpales del cerdo", por Rafael Martín Roldán.—"Métodos de fabricación de harina de pescado", por Luis Latorre Clauser.—"Determinación microbiológica de la vitamina B12 en harinas de pescado, nacionales y de los Estados Unidos de América y en otros alimentos de las aves", por Luis Latorre Clauser.—"Estudio de las relaciones entre el diámetro y el número de glóbulos en su posible aplicación a la determinación de grasa en leche", por Ángel Castro Romero y Manuel Muriel Ledesma.—"Contribución a la inspección de las huevas de merluza", por Diego Jordano Barea y Rodrigo Pozo Lora.—"Determinación de la supervivencia de la hueva de merluza (*Merluccius merluccius*)", por E. Peinado, A. Romero, R. Pozo y D. Jordano.—"Determinación espectrofotométrica del hierro, manganeso, cobre, molibdeno, cobalto y fósforo total en la hueva de la merluza (*Merluccius merluccius*)", por Manuel Medina Blanco, Fernando Niño Larrú y Eduardo Lobillo Berlanda.—"Separación de aminoácidos libres en la hueva de la merluza (*M. merluccius* Linneo) por cromatografía sobre papel filtro", por Fernando Niño y Eduardo Lobillo.—"Determinación de estrógenos en huevas de merluza (*Merluccius merluccius* L.)", por Rodrigo Pozo Lora.—"Estudio de las bacterias aerobias, heterotróficas, de la hueva de merluza (*Merluccius merluccius* L.)", por Enrique de Santiago Redel y Eduardo Robillo Berlanda.—"Anteproyecto de reglamentación de la inspección de la caza de pluma", por Rodrigo Pozo Lora.

"ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA".—Ciencias. Curso 1956-57. Volumen XV. N.º 1.—"Pimientos y pimentón", por J. Sancho y F. Navarro.—"La acidez en los indicadores de adsorción, nuevas aplicaciones analíticas", por María de la Concepción Sánchez-Pedreño Martínez.

"ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA".—Derecho. Curso 1956-57. Volumen XV. Núm. 1.—"Heinrich Rommen y el pensamiento político católico", por Juan Candela Martínez.

"ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA".—Filosofía y Letras. Curso 1956-57. Volumen XV. Núm. 1.—"Azorín y Miró", por Mariano Baque-

ro Goyanes.—"La libertad humana", por Jesús García López.—"Repoblación y poblamiento del campo murciano", por Fernando Jiménez de Gregorio.

"ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE".—Instituto Diego Velázquez. Madrid, 1957. Núm. 118.—"Los retratos de Carlos IV y María Luisa, por Goya", por Valentín de Sambricio.—"A propósito del pequeño crucifijo ticianesco del Escorial", por José Milicua.—"En torno al pintor Antonio Vázquez: Nuevas obras", por J. J. Martín González. Varia.

"BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA".—Caracas. Enero-marzo de 1957. Núm. 157.—"Discurso del Académico don José Nucete-Sardi al ser colocado el retrato de don Rufino Blanco Fombona, en la Galería de Historiadores de la Academia".—"En brillante ceremonia fué reinaugurada la Plaza Bolívar de Lima".—"Elogio del Doctor Vicente Lecuna, por el Doctor Cristóbal L. Mendoza, en el acto de descubrir su retrato en el Salón de sesiones de la Academia".—"Monseñor Nicolás E. Navarro recibió Diploma del Instituto Histórico del Perú".—"El Escudo de Armas de la Ciudad de San Cristóbal".—"Palabras del Doctor Aurelio Ferrero Tamayo".—"El Clero en la Independencia de Venezuela", por Manuel Pérez Vila.—"Sesquicentenario de don Fermín Toro. Acuerdo de la Academia".—"Bases del Concurso para la Biografía del Capitán General Diego García de Paredes".—"Archivos de la Academia. Autos sobre lo que acaeció en la Isla de Curazao a don Manuel de Agreda. Año 1751".—"Comunicado del Centro Latino-Americano de la Ciudad de Lovaina".—"Palabras del señor S. de Jongh Ricardo al recibir Diploma de Miembro Correspondiente de la Academia".—"El Publicista de Venezuela, agosto 1811. Núms. 8 y 9".—"Una desconocida heroína venezolana", por Andrés Soriano Lleras.—Informe Anual de la Academia.

"BOLETIN DE LA INSTITUCION FERNAN-GONZALEZ".—Burgos. Tercer trimestre de 1957. Núm. 140.—"Contrato entre el Cabildo de la S.I.C.B. y Felipe de Vigarni, el Borgoñón...", por Luciano Huidobro y Serna.—"Don Diego de Riaño y Gamboa, insigne burgalés y hombre de Estado", por Ismael García Rámila.—"La Dama de Saldañuela", por Teófilo López Matá.—"Memoria sobre el origen del camino de Burgos a Berceo", por I. G.^a R.—"El partido judicial de Sedano", por L. H. S.—"Los "torques" de Jaramillo-Quemado", por José Luis Monteverde.—"Burgos, origen y proyección histórica de este noble apellido", por Valentín Dávila Jalón.

"BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA".—Castellón. Julio-septiembre de 1957.—"La Banca en los siglos XIII y XIV, según el Aureum Opus", por Arcadio García Sanz.—"Las aguas de riego en la historia de Valldigna", por José Toledo Girau.—"El Obispo Climent y un caso de regalismo en Barcelona", por José Vives, Phro.—"Carta puebla de Alcalá de Xivert por el Maestro del Temple a Pedro de Oria y otros, a 7 de marzo de 1251".—"Estética de la "Maternidad" en la cultura de Adsuara", por Carlos G. Espresati.—"La pesca en el Castellón medieval", por José Sánchez Adell.

"BOLETIN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS".—Buenos Aires. Abril-junio, 1957. Núm. 29.—"D. Ramón Mendizábal. In memoriam", por Andrés M. de Irujo.—"Ingeniero José Urbano de Aguirre".—"Notas de Hagiografía Vasca (Conclusión)", por José de Aralar.—"Ecos de una conferencia: Alberdi, el resucitado", por Félix E. Etchegoyen.—"El estallido de la supuesta conspiración de Alzaga", por Enrique de Gandía.—"Francisco Ribáry y su Gramática Vasca", por Henri Fodor.—"Padre Pierre Lhande, S. I."

"BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS".—Oviedo, 1957. Núm. XXX.—"Notas de dialectología asturiana comparada", por F. Krüger.—"Cara y cruz en la vida de Jesús Fernández-Duro", por María Portuondo Velázquez Duro.—"Las Rogas", transcrito por Amalio Prieto Cantero.—"Su viaje por tierra astur", por Pedro Penzol.—"Inscripción fundacional de Santa Eulalia de Morcín", por Marcos G. Martínez.—"La Guerra de la Independencia en Siero", por José Luis Pérez Castro.—"Periódicos ovetenses cuyas colecciones han desaparecido", por Manuel Fernández Avelló.—"Del folklore de Pola de Allande", por Manuel Alvarez Rico.—"La Torre de la Catedral de Oviedo", por el M. I. Sr. D. José Cuesta Fernández.—Vida Cultural.

"CAESARAUGUSTA".—Publicaciones del Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas. Institución "Fernando el Católico". Zaragoza, 1957.—"Cuevas talladas en la roca del este de Sumatra", por G. L. Tichelman.—"Real Instituto de Regiones Tropicales de Amsterdam", por R. Berggman.—"Le Musée National de Culture Populaire. Musée Néerlandais de Plein Air", por el Dr. Win Roukens.—"El Museo Etnológico de Aragón", por Antonio Beltrán Martínez.—"Avance de una encuesta etnológica sobre Caspe", por J. A. Alvarez Osés.—"El interés de los museos etnográficos", por Nieves de Hoyos Sancho.—"Memoria", por Antonio Beltrán Martínez.—"Chipiana y su mausoleo romano", por Antonio Beltrán Martínez.—Información y Seminario.

"CUADERNOS HISPANOAMERICANOS". — Madrid, septiembre, 1957. Núm. 93.—"Ser y hombre en la introducción a la metafísica de M. Heidegger", por Octavio Nicolas Derisi.—"Pítica primera", por Pindaro.—"Música contemporánea de Colombia", por Enrique de La Hoz.—"Sor Paula", por José Luis Castillo Puche.—"La pintura en Nueva York: Brenson", por Darío Suro.—"Cervantes en la América española", por Rafael Heliodoro Valle.—"Tres poemas", por José Luis Martín Descalzo.—"La periodización de la historia de América", por Jaime Delgado.—"México y la comunidad económica iberoamericana", por José Gómez S. Gordoá.

"HELMANTICA". — Pont-Universidad-Ecca.-Salamanca. Mayo-agosto, 1957. Núm. 26.—"Temperare", por Ángel Pariente.—"Indoeuropeísmo latino", por Julio Campos.—"Studia Euripidea", por José Alsina Clota.—"Luciano y la Historia", por Antonio Vives Coll.—"Consideración filológica sobre el Mensaje de la Anunciación", por Isidoro Rodríguez.—"Significado de los Idus de Marzo del 44 A. C.", por S. Rodríguez Brasa.—"Ecos del Centenario de Menéndez Pelayo", por José Jiménez Delgado.—Miscelánea.

"HUMANIDADES".—Universidad Pontificia de Comillas (Santander). 1957. Vol. IX. Núm. 18.—"Bilenario a la vista"—"Humanismo" de Protágoras y "Deshumanismo" de Demóstenes", por D. Mayor, S. J.—"El mito "Pedra" al hilo del tiempo", por R. Olachea, S. J.—"Lo que piensan sobre los estudios clásicos los Antiguos Alumnos de la Universidad Pontificia de Comillas",—"Prosa española, siglo XX", por J. L. Micó Buchón, S. J.—"El X Curso de Humanidades en la Universidad Pontificia de Salamanca", por M. Santos Santórum, S. J.

"REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL".—Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1957. Núm. 93.—"Los orígenes de la Historia de la Administración", por Juan Beneyto.—"La nueva Ley reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa y el Régimen jurídico de las Corporaciones locales", por Mariano Berdejo.—"En torno al concepto y ejercicio de la política", por Juan Ignacio Bermejo Gironés.—Sección informativa.

"REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS.—Diputación Provincial de Badajoz. Núm. 1-4 (1956).—"Documentación familiar de Diego García de Paredes", por Miguel Muñoz de San Pedro.—"El habla de las Hurdes", por Juan José Velo Nieto.—"El carácter del político y el "Mirabeau" de Ortega y Gasset", por Eugenio Frutos.—"La canción taurina en la tradición extremeña", por Bonifacio Gil.—"La defensa de Malta en 1565, relatada por don Alvaro de Sande", por la Condesa de Quintanilla.—"Las murallas de Coria", por Arturo Díaz Martos.—"Cuarto centenario de la muerte del cardenal Silíceo (1486-1557)", por Horacio Mota Arévalo.—"El Convento de Santo Domingo de Badajoz. (Documentos sobre su construcción: 1563 1588)", por Antonio Rodríguez-Moñino.—"La compulsa documental de Ascenso de Morales. (Continuación)", por Esteban Rodríguez Amaya.—Miscelánea.

"REVISTA DE HISTORIA CANARIA".—La Laguna de Tenerife (Islas Canarias). Núms. 117-118. Enero-junio de 1957.—"Una revista especializada", por Elías Serra Ráfols.—"Las algas de Canarias en la obra científica de Viera y Clavijo", por Máximo Martín Aguado.—"Sobre la procedencia de los retablos que hoy tiene la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna en este año 1926", por José Rodríguez Moure.—"La cueva sepulcral del Barranco de Jagua, en El Rosario, isla de Tenerife", por Luis Diego Cuscoy.—"Las Datas del Adelantado", por Elías Sierra Ráfols.

Relación de los Sres. Suscriptores al BOLETIN en 1957

A

Abando, Carmelo	Bilbao
Abaunz, Antonio	Lasarte
Abrisqueta, F. de	Bogotá (Colombia)
Abrisqueta Delgado, José Luis	San Sebastián
Abrisqueta, Luciano	San Sebastián
Academia de la Historia	Cartagena de Indias
Academia Nacional de la Historia	Caracas (Venezuela)
Aguerre, José	Pamplona
Aguinaga, Eugenio	Las Arenas
Aguinaga, José María	San Sebastián
Aguirena, S. A.	Bilbao
Aguirre Achutegui, Juan	San Sebastián
Aguirre Basterra, Francisco	Vitoria
Aguirre, Teodoro	Vitoria
Aguirre, María Dolores	San Sebastián
Aguirre Vergara, Luis de	Miranda de Ebro
Aguirrebaltategui, José María	Oñate
Aguirrebengoa Parellón, Jesusa	San Sebastián
Ajuria, Francisco	San Sebastián
Alarcos Llorach, Emilio	Oviedo
Albareda, José María	Madrid
Alcalde, José María	Bilbao
Alcibar, Francisco	Bilbao
Alda, Raquel de	Neguri
Aldazabal, Fray Vicente	Oñate
Alegria, Juan Martín	Madrid
Alfaro, Félix	Vitoria
Alfaro, Tomás	Fuenterrabía
Almuina, Joaquín	Las Arenas
Alonso, Francisco de Asís	San Sebastián
Alonso Areizaga, José María	Buenos Aires
Altolaquirre Añorga, Manuel	Tolosa
Altos Hornos de Vizcaya, S. A.	Sagunto
Altube Izaga, Gregorio de	San Sebastián
Altuna, Fermín	San Sebastián
Alvarez de Eulate, Víctor	San Sebastián
Alvarez Delgado, Juan	Santa Cruz de Tenerife
Allendesalazar, Jerge de	Santiago de Chile
Amador Carrandi, Florencio	Guernica
Amann, José María	Bilbao
Amat Erro, Carlos	Pamplona
Amézaga, Diego de	Bilbao
Ameztoy, Domingo	Irura

Amozarrain, Domingo	Vergara
Ampuero, Pedro	Bilbao
Anasagasti, Pedro de	Santander
Ansoleaga Aguirrezábal, José de	Bermeo
Ansa y Múgica, Agustín	San Sebastián
Ansuategui, Federico	Zaragoza
Añibarro, José María de	Mondragón
Anza Zubillaga, Antonio	San Sebastián
Apalategui Igarzábal, Ramón	San Sebastián
Apraiz, Angel	Valladolid
Apraiz, Ricardo	Soria
Arabaolaza, Marcelino	Tetuán
Arambarri, Roque	Azcoitia
Aramburu, Fernando	San Sebastián
Aramburu Elósegui, Javier	Tolosa
Aramburu Elósegui, José	Tolosa
Aramburu, José Antonio	Bilbao
Aramburu, R.	San Sebastián
Aramburu, Venancio	Buenos Aires
Arana, Juan	Amorebieta
Arana Gaiztarro, Eusebio	San Sebastián
Aranaz Darrás, Francisco	San Sebastián
Arancibia, Juan	Bilbao
Arancibia Lebario, Ramón	Bilbao
Aranegui, Manuel	Vitoria
Aranguren, Roque de	Bilbao
Aranzadi, Esteban	Bilbao
Aranzadi, Manuel de	Pamplona
"Aránzazu", Revista	Oñate
Arbide, Olegario	San Sebastián
Arbide, Javier	San Sebastián
Arbide, José María	San Sebastián
Archivo Casa Juntas	Guernica
Archivo Hispalense	Sevilla
Archivo Histórico de Protocolos de Vizcaya	Bilbao
Archivo Histórico, Biblioteca y Hemeroteca	Barcelona
Archivo Ibero-Americano	Madrid
Areilza, Enrique L.	Bilbao
Areilza, José María de	Madrid
Aresti, Gabriel	Bilbao
Aresti Ortiz, José	Las Arenas
Arín, Juan (Presbítero)	Ataun
Aristegui, Luis de	Bilbao
Arizmendi, Luis Jesús	San Sebastián
Arluziaga, Marcelina	Placencia
Arocena Arregui, Fausto	San Sebastián
Arocena, Eleuterio	Lasarte
Aróstegui y Barbier, Juan de	Bilbao
Arozamena, Jesús María de	Madrid
Arraiza, Pedro José	Pamplona
Arregui de Urrutia, Rosa de	Oñate
Arregui, Lucio	Vergara
Arregui, Pedro de	Bilbao

Arreitumendia, Gregorio	Algorta
Arrillaga, José Luis	San Sebastián
Arrillaga, Juan Domingo	Marquina
Arrillaga, Antonio	Elgóibar
Arrillaga, Miguel	Tolosa
Arrillaga, Sabino	Bilbao
Arriola, Francisco	San Sebastián
Arróspide, Juan	Bilbao
Arrúe, Antonio	San Sebastián
Arrúe, José María	San Sebastián
Arruti Gurmendi, Domingo	Zarauz
Arzuaga, Domingo	San Sebastián
Arteche, José de	San Sebastián
Arteche, José María	Zumárraga
Arteche, Julio	Las Arenas
Arteche, Juan Cruz de	Madrid
Artola, Fernando de	Fuenterrabía
Arzallus, P. Teófilo	Zarauz
Astigarraga, Antonio	San Sebastián
Astigarraga, Pedro	Bilbao
Asuero Arcaute, Vicente	San Sebastián
Atauri, Tomás	San Sebastián
Auzmendi, Felisa	Tolosa
Ayuntamiento de	Azcoitia
Ayuntamiento de	Azpeitia
Ayuntamiento de	Beasain
Ayuntamiento de	Cestona
Ayuntamiento de	Durango
Ayuntamiento de	Eibar
Ayuntamiento de	Fuenterrabía
Ayuntamiento de	Guecho
Ayuntamiento de	Güeñes
Ayuntamiento de	Guetaria
Ayuntamiento de	Hernani
Ayuntamiento de	Irún
Ayuntamiento de	Legazpia
Ayuntamiento de	Motrico
Ayuntamiento de	Oyarzun
Ayuntamiento de	Plencia
Ayuntamiento de	Portugalete
Ayuntamiento de	San Salvador del Valle
Ayuntamiento de	Sestao
Ayuntamiento de	Tolosa
Ayuntamiento de	Usúrbil
Ayuntamiento de	Valmaseda
Ayuntamiento de	Vergara
Ayuntamiento de	Vitoria
Ayuntamiento de	Zarauz
Ayuntamiento de	Madrid
Ayuntamiento de	Madrid
Azaola, José Miguel de	Tafalla
Azcoitia y Caicedo, Jesús	Azpeita
Azcona, José María	Tolosa
Azcue, Ignacio	
Azcue Zabala Anchieta, José	

Aznar y Zabala, José Luis de	Bilbao
Azpiazu, José Joaquín	Ezquioga (Guipúzcoa)
Azpiazu, Juan	San Sebastián
Azpiazu Ibiricu, Joaquín	Azcoitia
Azpiazu, Ramón de	Vitoria
Azpilcueta, Félix	San Sebastián
Azpíroz, José Luis	Durango
Azqueta, José de	San Sebastián
Azqueta, Rafael	San Sebastián
Azqueta, Restituto de	Bilbao
Azurza, Fidel	Tolosa
Azurza, Pedro Jesús de	Pontevedra

B

Balda, Carmelo	San Sebastián
Balmaseda, César	San Sebastián
Banco de Bilbao	Bilbao
Banco de San Sebastián	San Sebastián
Baraibar, Germán	Bogotá (Colombia)
Barandiarán, Antonio	San Sebastián
Barandiarán, Luis María	Neguri-Guecho
Barandiarán, Francisco	Bilbao
Barbé, José	Lasarte
Barón de la Torre	Cintruénigo
Barreiro Zabala, Luis	Bilbao
Barrena Emaldi, Daniel	Madrid
Barrio, Ramón	Ibarra-Tolosa
Barriola, Ignacio María	San Sebastián
Barriola, Gaspar	San Sebastián
Barrueta, Melchor	Durango
Basabe, Luis de	Bilbao
Basterrechea, Rafael	Bilbao
Bayo Abaitua, Julián	Bilbao
Bea, Alvaro	U. S. A.
Beitia, Felipe Jaime	Vitoria
Beistegui, Miguel de	Ibiza
Belausteguigoitia Landaluce, Federico	Las Arenas
Beloqui, Juan José	Pasajes
Bello, Javier	Tolosa
Benedictinos, RR. PP.	Lazcano
Beraza Bilbao, Luis	Bilbao
Bergareche, Julián	San Sebastián
Bergareche, Manuel	Madrid
Bergareche Maritorena, Miguel	Irún
Bertol, Luis	Elche
Berraondo, Pedro	Guayaquil (Ecuador)
Berroeta, Heredero de María	Villafranca de Oría
Berruezo, José	San Sebastián
Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento de	Bilbao
Biblioteca Buenas Lecturas	Bilbao
Biblioteca de la Sociedad Bilbaína	Bilbao

Biblioteca de la Cámara Oficial de Comercio	Bilbao
Biblioteca Colegio de	Lecároz
Biblioteca Municipal de	San Sebastián
Biblioteca Provincial de la Excma. Diputación de Vizcaya	Bilbao
Biblioteca del Seminario	Vitoria
Biblioteca Central y Dirección de Bibliotecas Populares	Barcelona
Biblioteca Central del Ministerio de Marina	Madrid
Biblioteca del Círculo Jaime Balmes	Madrid
Bibliothèque de l'Université	Lund (Suecia)
Bibliothèque de l'Université	Upsala (Suecia)
Biblioteca Governativa	Cremona (Italia)
Biblioteca Hispana	Madrid
Biblioteca Hispánica	Madrid
Biblioteca de Menéndez Pelayo	Santander
Biblioteca Nacional	Madrid
Biblioteca de la Universidad de Sto. Domingo	Ciudad Trujillo
Bidagor, Pedro	Madrid
Bilbao Alpino Club	Bilbao
Bilbao Eguía, Esteban	Madrid
Bilbao, Jon	Guecho
Bilbao, Joaquín	Barcelona
Bilbao Arístegui, José M.	San Sebastián
Bilbao Maruri, José	Bilbao
Bilbao Arístegui, Pablo	Bilbao
Bolumburu, Hipólito	San Sebastián
Bouda, Prof. Dr. Karl	Erlangen (Alemania)
Brunet, José Manuel de	San Sebastián
Buesa Tapia, Angel	Bilbao
Buesa Buesa, Gabriel	Tolosa
Bujanda, Inocencio	San Sebastián
Burutarán, Celestino	San Sebastián
Busca Isusi, José María	Zumárraga

C

Caballero Arzuaga, José María	Tolosa
Caballero, Juan	San Sebastián
Cafranga, Eusebio	San Sebastián
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal	San Sebastián
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal	Vitoria
Calparsoro, Rafael de	San Sebastián
Camina, Ramón	San Sebastián
Cámara Oficial de la Industria	Madrid
Canónigos Regulares de Letrán	Oñate
Cañedo G. Longoria, Castor	San Sebastián
Capelastegui, José Ramón	Durango
Capella, Miguel	Madrid
Capuchinos Rvdo. P. Superior	San Sebastián
Cardenal, José María	Bilbao
Cárdenas, Manuel de	San Sebastián

Careaga, Pedro. Conde de Cadagua	Las Arenas
Careaga de Lequerica, Pilar	Las Arenas
Careaga Menchaca, Concepción	Las Arenas
Careaga Gorostiza, Plácido	Bilbao
Carmelitas Descalzas	Amorebieta
Caro, Juan	Bilbao
Caro Baroja, Julio	Madrid
Carrasco Tutón, José	Bilbao
Carrión Aizpurua, Joaquín	Madrid
Castañeda, Fernando	San Sebastián
Castañeda, Vicente	Madrid
Cátedra Manuel de Larramendi	Salamanca
Castaños, Florentino	Valencia
Castillo, José María	Madrid
Castro Casal, Luis	Tolosa
Celaya, Héctor	Santiago (Chile)
Celaya, Julián	Oñate
Celaya, Manuel	San Sebastián
Cementos Rezola, S. A.	San Sebastián
Centro de Estudios Montañeses	Santander
Centro Vasco	Caracas (Venezuela)
Ciganda, María Paz de	Pamplona
Cilveti, Jesús	San Sebastián
Ciriquiain-Gaiztarro, Mariano	San Sebastián
Círculo Cultural Guipuzcoano	San Sebastián
Clemente, Gil	San Sebastián
Club Cantábrico	San Sebastián
Colegio Noviciado de la Compañía de Jesús	Santa María de Veruela
Comisaría General de Excavaciones Arqueo- lógicas	(Zaragoza) Madrid
Comisión de Monumentos Históricos y Artís- ticos	Burgos
Comisión de Monumentos Históricos y Artís- ticos	Lugo
Comisión de Monumentos Históricos y Artís- ticos	Orense
Comisión Plan Ordenación de Guipúzcoa ..	San Sebastián
Comunidad de PP. Carmelitas	Larrea-Amorebieta
Conde Bailén	San Sebastián
Conde Castellano	Ricla
Conde de Llobregat	San Sebastián
Conde de Peñaflores	Madrid
Conde de Portalegre	Madrid
Conde de Superunda	Bilbao
Conde de Vallehermoso	San Sebastián
Conde de Villafranca de Gaytán	San Sebastián
Conde de Villafuerte	Vitoria
Conde de Zubiria	Bilbao
Conde López, Manuel	San Sebastián
Consejo Provincial de Cultura	Vitoria
Consejo Superior de Investigaciones Cientí- ficas	Madrid
Corcóstegui, Reyes	Vergara

Condesa de Villada	Madrid
Croke Fontagud, Francisco	Las Arenas
Cruz, José	San Sebastián
Cura Párroco de	Zumárraga
Cuxart y Bartoli, Juan	Barcelona

CH

Chacón Xerica, Ignacio	Oñate
Chalraud, Ignacio	Bilbao
Chavarri, Gabriel de	Bilbao
Chavarri, Víctor de	Bilbao
Chopeitia, Angel	Portugalete
Churruga, Alfonso de	Las Arenas
Churruga de Arana, Irene	San Sebastián
Churruga Asuero, José Javier de	Bilbao
Churruga Dotres, Ricardo de	Barcelona

D

Delaunet Esnaola, Amadeo	San Sebastián
Delclaux, Alberto	Bilbao
Delclaux, Isidoro	Bilbao
Dentici, Pedro	Motrico
Díaz de Espada, Ignacio	Madrid
Díaz de Espada, Pedro	San Sebastián
Díaz de Mendivil, José María	Vitoria
Díaz de Tolosana, Félix	San Sebastián
Díaz de Tuesta, Domicio	Bilbao
Díaz de Villafranca, José Luis	Vergara
Díez de Ulzurrun, Pedro	Pamplona
Diputación de Guipúzcoa	San Sebastián
Dirección General de Relaciones Culturales	Madrid
Domínguez, Luis	Barcelona
Domergue, Jacques	San Sebastián
Domínguez Salazar, José Antonio	San Sebastián
Dorronsoro, Francisco	San Sebastián
Duñabeitia, José María	San Sebastián
Duque de Arévalo del Rey	San Sebastián
Duque de Villahermosa	San Sebastián

E

Ecenarro, Julián	Madrid
Echagüe, Manuel	San Sebastián
Echaide, José	Villarreal de Urrechua
Echaide, Ladislao	San Sebastián
Echaide Lizasoain, Ignacio María	San Sebastián
Echániz, Luis de	Bermeo
Echániz, Nemesio	Deva

Echano, Jesús de	Durango
Echeandía, Salvador	Irún
Echániz, José Luis	Azcoitia
Echegaray, Fernando	Bilbao
Echeto Pradera, Antonio	San Sebastián
Echevarría, Arturo de	Bilbao
Echeverría, Daniel	San Sebastián
Echeverría, Pío	Rentería
Egaña, José de	San Sebastián
Editorial Gómez	Pamplona
Eguía, J.	San Sebastián
Eguidazu, Antonio	Bilbao
Editorial Eléxpuru Hermanos, S. A.	Bilbao
Eizaga, Martín	Bilbao
"El Correo Español"	Bilbao
"El Diario Vasco"	San Sebastián
Eléxpuru, Enrique de	Algorta
Elías, Antonio	Bilbao
Elio, Fernando	Vitoria
Elorza Aizpuru, Julián	Azpeitia
Elósegui Sarasola, Carlos	Madrid
Elósegui, Fernando	San Sebastián
Elósegui Irazusta, Jesús	Pasajes
Elósegui, José Luis	San Sebastián
Elósegui, José Manuel	San Sebastián
Elósegui Ansola, Juan	Tolosa
Elósegui, Miguel	San Sebastián
Elósegui Irazusta, Pedro	Tolosa
Elso, Martín	Dancharinea
Elvira, Angel	San Sebastián
Embajada de los Estados Unidos	Madrid
Entrecanales Ibarra, Jesús	Bilbao
Epelde Larrea, Angel	Santander
Epelde y Larrañaga, S. L.	Azcoitia
Erausquin, Germán	San Cugat del Vallés
Errandonea, Rvdo. Padre	Madrid
Escudero, Francisco	Zarauz
Escuela Mecánicos Laborde Hermanos	Andoain
Escuelas Profesionales Salesianas de Deusto	Deusto
Eslava, José María	Pamplona
Esparza Aguinaga, Eladio	Pamplona
Estomba, Manuel	Castillo Elejabeitia
Estornés Lasa, Bernardo	Santiago (Chile)
Eulate, Joaquín de	Las Arenas
"Euskaltzaleak"	Buenos Aires
Ezcurdia Elola, Luis	San Sebastián
Ezpeleta, José de	Bilbao
Ezquerria Ibarburu, Manuel	San Sebastián
Ezquieta, Joaquín	Pamplona

F

Fagoaga, Blas	Pamplona
Fernández Retana Galíndez, José María	Vitoria
Fernández, Angel	San Sebastián
Fernández, Martín	Bilbao
Fernández de Castro, Ramón	Munguía
Fernández de Navarrete, Antonio	Madrid
Fernández López, Faustino	Vergara
Ferrer, Antonio	Bilbao
Fletcher, Domingo	Valencia
Fundación Lázaro	Madrid

G

Gainzarain, José de	Caracas
Gaiztarro Arana, Candelario	Madrid
Gaiztarro, Fausto	San Sebastián
Galarza, Rafael	Comunión
Galdós, Guillermo	Vitoria
Galíndez y Latasa, Juan	Vitoria
Galíndez y Zabala, Manuel	Bilbao
Galvete, Vicente	Pamplona
Gallastegui Zabaleta, Donato	Vergara
Gallastegui, Cruz	Sardón del Duero
Ganchedgui, Angel	San Sebastián
Ganchedgui, Manuel	Marquina
Gandásegui Larrauri, José Manuel	San Sebastián
Ganuza Lardizábal, Ignacio	San Sebastián
Garagorri, Paulino	Madrid
Gárate, Justo	Mendoza (R. A.)
Garay Mendía, Luis de	Oñate
Garbayo, Fermín Javier	Bilbao
Garbayo, Julián	San Sebastián
García, Alonso	Bilbao
García Achas, Tomás	Las Arenas
García-Diego de la Huerta, Tomás	Madrid
García Gaztelumendi, Leopoldo	Irún
Gardeazábal, Crescencio	Madrid
Garín, José Luis	Mendoza (R. A.)
Garmendia, Antonio	San Sebastián
Garmendia, Juan	San Sebastián
Garmendia, Juan	Tolosa
Garmendia, Juan José	Tolosa
Garro, Antonio	Saturarán
Gaubeca, Víctor de	Bermeo
Govicagogeascoa Urizar, José Antonio	Busturia (Vizcaya)
Gaytán de Ayala, F.	San Sebastián
Gaytán de Ayala, Alejandro	Bilbao
Gaytán de Ayala Londaiz, Fernando	San Sebastián
Gaytán de Ayala, Joaquín	Bilbao
Gaytán de Ayala, J. J.	San Sebastián

Gaytán de Ayala, L.	San Sebastián
Gaytán de Ayala, José	Tudela
Gaytán de Ayala, José Luis	Bilbao
Gaytán de Ayala, José Luis	San Sebastián
Gaztañaga, José María	Madrid
Giese Prof. Dr. Wilhelm	Hamburgo (Alemania)
Giner, Ricardo	Barcelona
Gobeo Alejandro, Angel de	Bilbao
Goicoechea, Enrique	Bilbao
Gómez de Campillo, M.	Madrid
Gómez de Larena, Joaquín	San Sebastián
Gondra Lazúrtegui, Fernando	Bilbao
González Echániz, Antonio	Basauri (Vizcaya)
Goñi, Ramón	Pamplona
Goñi, Mirentxu de	Tolosa
Gorbea Arana, Juan	Bilbao
Gorostola Urbieta, Carlos de	Zumaya
Gortázar, Alvaro	Bilbao
Gortázar, Javier	Bilbao
Gortázar, Ricardo	Bilbao
Goyarrola, José María	Madrid
Goyaneche, Eugenio	Ustaritz (Francia)
Goyarrola, Manuel	Las Arenas
Grande Ramos, Mario	Bilbao
Granjel, Luis	Salamanca
Güell Churruca, Juan Claudio.—Conde de Ruisenada	Madrid
Guevara, Federico	Tolosa
Guinea, Jesús	Vitoria
Guruceta, Marcial	San Sebastián
Gurruchaga, Joaquín	Madrid
Gutiérrez, Pedro	Bilbao
Guzmán, Domingo	Bilbao
Guzmán, Enrique	Bilbao
Guzmán, Rafael	Bilbao

H

Harvard College Library	Cambridge (U.S.A.)
Harriet Aguirre, Augusto	San Sebastián
Hemeroteca Municipal	Madrid
Hemeroteca Nacional	Madrid
Hernández de Urquía, Faustino	San Sebastián
Hernández, Ramón	San Sebastián
Hekneby, Harald	San Sebastián
Hériz y Fernández de Navarrete, Roque de	Zaragoza
Herraz, Roque	Jaca
Herrán de las Pozas, Agustín	Bilbao
Herreros de Tejada, Enrique	Logroño
"Hierro"	Bilbao
Holmer, Nils M.	Lund (Suecia)
Hubschmid, J.	Liebfefeld

Hunolt, Emilio	San Sebastián
Hurtado de Mendoza, Leopoldo	San Sebastián
Hurtado de Saracho, Lorenzo	Bilbao
I	
Ibabe, Rvdo. P. Juan de	Bilbao
Ibargoitia, Emilio	Bilbao
Ibarra MacMahón	Bilbao
Ibero-Amerikanische Bibliothek	Berlín
Ibergallartu	Bilbao
Icharopena, Editorial	Zarauz
Igartua, Francisco de	Bilbao
Igartua, Julio	Bilbao
Iguarán, Esteban	Tolosa
Ijurco, Fermín	Olivan (Huesca)
Inciarte, Juan Jesús	Madrid
Institución "Fernando el Católico"	Zaragoza
Instituto Enseñanza Media (Masculino)	Bilbao
Instituto Enseñanza Media (Femenino)	Bilbao
Instituto de Estudios Asturianos	Oviedo
Instituto de Estudios Giennenses	Jaén
Instituto de Estudios Oscenses	Huesca
Instituto de Estudios Turolenses	Teruel
Instituto de Filología	Rosario (Argentina)
Instituto "Jerónimo Zurita"	Madrid
Institutum Historicum	Roma (Italia)
Istituto di Studi Liguri	Bordighera (Italia)
Iragorri, José	Bilbao
Irastorza, José Manuel	San Sebastián
Irastorza, Pedro José	San Sebastián
Irazábal Burpide, Alberto de	Ondárroa
Irazusta, Andrés	Tolosa
Irazusta, Bonifacio de	Barcelona
Iribarren, Julia	San Sebastián
Irigoras	Bilbao
Irigoyen, Alfonso	Bilbao
Irigoyen Guericabeitia, José María	Vergara
Irigoyen Guericabeitia, Juan	Bilbao
Irizar Urcelay, J. L.	San Sebastián
Irujo, Delfín	Madrid
Iruetagoiena, Juan de	Alzola de Aya
Isasi, Alberto de	Barcelona
Itarte Alberdi, José	Escoriaza
Iturralde, José María	Madrid
Iturralde, José María	San Sebastián
Izaguirre, José León	Madrid
Izaguirre, Ricardo	San Sebastián

J

Jardón, José María	Madrid
Jardón Perisse, José María	Madrid
Jáuregui Gorostidi, Domingo	Villafranca de Oria
Jáuregui, Ramón de	Bilbao
Jesuitas, RR. PP.	Loyola-Azpeitia
Jobid, le Chanoine	París (Francia)
Juaristi, Pablo de	Bilbao
Jubera, Alberto	San Sebastián
Junta de Cultura de Vizcaya	Bilbao
Junta de Museos	Barcelona

K

Kutz Echave, Ramón	San Sebastián
---------------------------	---------------

L

Labayen, Antonio María	Tolosa
Labayen, Enrique	Tolosa
Labayen, Francisco	Tolosa
Labayen, Joaquín	Tolosa
Labayen, Ramón	Pasajes
Laboa, Miguel	San Sebastián
Laboa, Teodoro	Pasajes San Juan
Laborde Werlinden, Enrique	San Sebastián
Laborde, Manuel	Andoain
Lacarra, José María	Zaragoza
Lacort Tolosana, Agustín	San Sebastián
Lacort, Gregorio	San Sebastián
"La Gaceta del Norte"	Bilbao
Lafitte, l'Abbe Pierre	Ustaritz (Francia)
Lafon, René	Arcachon (Francia)
Laiseca, Carmen	Las Arenas
Lampreabe, Liria Gerardo	Pamplona
Landa, Nicolás de	Bilbao
Landecho, Enrique	Neguri
Lanera Vascongada, S. A.	Azcoitia
Lardizábal, Ramón	Madrid
Larramendi, Bibiano	Tolosa
Larrañaga, Pilar	San Sebastián
Larrañaga, P. Gregorio Ignacio	Fuenterrabía
Larrañaga, Julián	Vergara
Larrañaga Goya, Ramón	Tolosa
Larrarte, P. Bernabé de la Pasión	Caldas de Reyes (Ponte-vedra)
Larraya Andueza, José	San Sebastián
Larrea, Julián de	Bilbao
Larrea, Sabino	Galdácano
Lascaray, Ignacio	Vitoria

Lastagaray, Eduardo	Bilbao
Lastagaray, Julio	San Sebastián
Lataillade Aldecoa, Rafael	San Sebastián
"Laurak-bat"	Buenos Aires
"La Voz de España"	San Sebastián
Lazcano Rengifo, Bernardo	San Sebastián
Lecona Meinteguía, Juan	Madrid
Lecuona, Manuel	Calahorra
Lecube, Francisco	Moitrico
Lecuona, Juan María de	San Sebastián
Leibar, Adolfo	Oyarzun
Lejarreta, Manuel	Portugalete
Lequerica, José Félix de	Bilbao
Letamendía, F.	San Sebastián
Lewy, Prof. Dr. Ernst	Dublín (Irlanda)
Lezama, Fernando	Bilbao
Lezama Leguizamón, Manuel	Bilbao
Lezama, José R. de	Bilbao
Librería Graphos	San Sebastián
Librería y Papelería Villar	Bilbao
Lizarriturri, Carmen (Viuda de Harriet)	San Sebastián
Lizasoain, J. M.	San Sebastián
Lizaur, Damián	Oñate
Lochak, Dorita	New York (U.S.A.)
Loidi, José Antonio	Irún
Loidi y Zulaica, S. L.	San Sebastián
Loinaz, José María	Tolosa
Londaiz de la Quintana, Ignacio	San Sebastián
Londaiz de Urbina, María	San Sebastián
Loosli, F. A.	San Sebastián
López de Guereñu Galarraga, Félix	Vitoria
López de Guereñu Galarraga, Gerardo	Vitoria
López Mendizábal, Isaac	Buenos Aires
López Sellés, Mariano	Pamplona
López Sellés, Tomás	Pamplona
López Uranga, José	Tolosa
Losada, Alberto	Bilbao
Loyarte, L.	San Sebastián
Loyarte, Adrián de	San Sebastián
Luzuriaga Besné, Francisco	San Sebastián
Luzuriaga, Victorio	San Sebastián

M

Machimbarrena y Arana, Jaime	Bilbao
Madariaga, José Rafael	Orduña
Madina, R. P. Francisco	Buenos Aires
Maestre Bermejo, José	San Sebastián
Mallet, Juan	Marquina
Mancisidor y Compañía	Azcoitia
Mancisidor, Eudósio	Durango
Mancisidor, José	Azcoitia

Manrique, José Antonio	Vitoria
Manterola, Gabriel	Ceánuri
Manso de Zúñiga, Gonzalo	San Sebastián
Manso de Zúñiga, José María	Vitoria
Manso de Zúñiga, Sra.	Vitoria
Máquinas ALFA	Eibar
Marañón, Gregorio	Madrid
Marqués de Aycinena	San Sebastián
Marqués de Barrio Lucio	Bilbao
Marqués de Casa Sola	Madrid
Marqués de Ciria	Madrid
Marqués de Fontellas	San Sebastián
Marqués de Fresno	Madrid
Marqués de Lede	Madrid
	Las Arenas
Marqués de Lozoya	Madrid
Marqués del Real Socorro	Algorta
Marqués de Rocaverde	San Sebastián
Marqués de San Martín	Pampiona
Marqués de Tola de Gaytán	San Sebastián
Marqués de Torres de Mendoza	San Sebastián
Marqués de Valdelirios	Madrid
Marqués de Valdespina	San Sebastián
Marqués de Valle de Santiago	San Sebastián
Marquesa de Narros	San Sebastián
Martirena Lascarain, Ramón	San Sebastián
Martínez Alajo, A.	Eibar
Martínez de las Rivas, José María	Bilbao
Martínez Zumalabe, J. M.	Vergara
Martínez Morentín Zabala, Felipe	Azcoitia
Martínez de Ubago, José	San Sebastián
Martínez, Jesús	Madrid
Maura, Pedro A.	Bilbao
Mayora, Wenceslao	Tolosa
Melcer, César	Bilbao
Menchaca, Antonio	Neguri
Mendía, Joaquín	San Sebastián
Mendiola, Ignacio	San Sebastián
Mendiola Querejeta, Rufino	San Sebastián
Mendizábal, Alfonso	San Sebastián
Mendizábal, Antonio	San Sebastián
Mendizábal y Compañía, S. A., Antonio	San Sebastián
Mendizábal, José Joaquín	San Sebastián
Mendizábal, Modesto	Zaldivia
Menjón, J. L.	Bilbao
Merello, Jaime	Bilbao
Merino, José María	San Sebastián
Merino Urrutia, José Luis	San Sebastián
Merino Urrutia, Juan Bautista	Algorta
Mesanza Ruiz de Salas, Bernardo	Bilbao
Michelena, Germán	Trucíos
Michelena, Luis	Rentería
Ministerio Marina (Biblioteca Central)	Madrid

Mocoroa, Antonio	Oñate
Mocoroa Garicano, Félix	San Sebastián
Montiano, M. de	San Sebastián
Moreno, Julián	Bilbao
Morrondo, Eugenio	Bilbao
Música, José	San Sebastián
Música, Quintín	Buenos Aires
Música Gortadi, Daniel	Pamplona
Música, M.	Vergara
Música, J. A.	Bilbao
Música, Juan	Santiago de Chile
Muñagorri, Cándido	Madrid
Muguruza, Manuel	Irurita (Navarra)
Muguruza Otaño, José	Tolosa
Muñoz-Baroja, Joaquín	San Sebastián
Muñoz-Baroja, José María	San Sebastián
Murga y Mugartegui, Manuel María de	Marquina
Museo Arqueológico de	Burgos
Museo Arqueológico y Etnográfico	Bilbao
Mutiozabal, José Agustín	Buenos Aires
Mutuberría, Pedro	San Sebastián
Muzquiz Mallona, José Alejandro de	Bilbao

N

Navaz, José María	San Sebastián
Navarro, Francisco	Irún
Navarro, Rafael	San Sebastián
Nueva Editorial, S. A.	San Sebastián
Nerecán, Francisco	San Sebastián

O

Oa, José Manuel de	San Sebastián
Obieta, Antonio	Bilbao
Obieta, Raimundo de	Guernica
Odriozola, Gregorio	San Sebastián
Okada, Takashi	Tokyo
Olazola, José Ignacio	Caracas (Venezuela)
Olalde, Fernando	San Sebastián
Olano y Emparan, Luis	San Sebastián
Olaortúa, Antonio de	Barcelona
Olarra, Vda. de D. José	Roma
Olarreaga, Antonio María	San Sebastián
Olarreaga Zabaleta, Bonifacio	Tolosa
Olaran, J.	San Sebastián
Olariaga, Pedro	Caracas (Venezuela)
Olavarría, Julián	Vitoria
Olazábal, Javier	Bilbao
Olazábal, José Antonio de	San Sebastián
Olazábal y Mendoza, Jaime	Portugal

Olazábal y Mendoza, Tirso de	Portugal
Olazábal, Tirso	San Sebastián
Olazábal, Víctor Javier	Madrid
Oleaga Muguruza, Nazario de	Bilbao
Ohlsson, Ramón	San Sebastián
Ollo, Eugenio	Behovia
Oñativia, Gregorio H.	Tolosa
Oráa, José Manuel de	Bilbao
Orbea Orbea, Pedro	Vitoria
Orbegozo, José	Bilbao
Oregui, Jesús	Vergara
Oregui, Martín	Marquina
Oreja, Benigno	San Sebastián
Orfeón Donostiarra	San Sebastián
Oriol, José María	Madrid
Oriol Urquijo, Antonio	Madrid
Ormaechea, Juan de	Bilbao
Ormaza, José R. de	Barcelona
Ormazábal, María Isabel	San Sebastián
Orovio, Antonio	Bilbao
Ortúzar, Enrique	Bilbao
Orueta, Rivero, Antonio de	Bilbao
Oswald, Víctor	Madrid
Osaba y Ruiz de Erenchu, Basilio	Burgos
Otaduy, Julio de	Mondragón
Otamendi, José María	Madrid
Otazua, Pedro de	San Sebastián
Otegui, Santiago	San Sebastián

P

Padilla y Satrustegui, Ricardo de	Manila
Pagadigorria, Dr.	Bilbao
Pagola Bireben, Juan	San Sebastián
Pasionistas, Rvdo. Padre Rector	Mellid (La Coruña)
Pedraja, José Manuel	Torrelavega
Peillen, Dominique	París
Palacio, José María	Gijón
Pemán, José María	Madrid
Peña "Ezcurdia"	Durango
Perdigo, Angel	Bilbao
Pérez Arregui, Ignacio	San Sebastián
Pérez de Rada, Juan	Barcelona
Perosanz, Tomás	San Sebastián
Piñol Aguade, José María	Mataró
Pisón Paguaga, Juan	Motrico
Placer, Eloy L.	Syracuse (U.S.A.)
Plaza, José Antonio	Burgos
Polit, Eusebio de	San Sebastián
Ponte, José Antonio	Irún
Ponte, José	Barcelona
Posse, José de	Bilbao

Pradera, Juan	San Sebastián
Prado, Julio	Bilbao
Prim, Ricardo	Madrid
Publicidad del Norte	San Sebastián

Q

Querejeta, Jaime de	Elorrio (Vizcaya)
Querejeta y Urquiri, Luis	Elche
Quintanal y Ruiz de Mendarozqueta, Jesús	Oviedo

R

Real Academia de Ciencias y Artes	Barcelona
Real Academia de la Historia	Madrid
Real de Asúa, Eduardo	Bilbao
Real Sociedad Arqueológica Tarraconense	Tarragona
Redondo Carpintero, Rafael	Tolosa
Repiso Conde, Juan	San Sebastián
Resusta, Eugenio	Mondragón
Revista "Anales de la Universidad"	Murcia
Revista "Anales de la Universidad"	Valencia
Revista "Anales de la Universidad Hispalense"	Sevilla
Revista "Aragón"	Zaragoza
Revista "Archivo Español de Arte"	Madrid
Revista "Arte Español"	Madrid
Revista "Berceo"	Logroño
Revista "Bibliografía Hispánica"	Madrid
Revista "Celtibérica"	Soria
Revista "Economía Vascongada"	San Sebastián
Revista "Emerita"	Madrid
Revista "Estíbaliz"	Estíbaliz
Revista "Estudios Segovianos"	Segovia
Revista de Filología Española	Madrid
Revista de la Biblioteca Archivo y Museo	Madrid
Revista de la Universidad	Madrid
Revista de Menorca	Mahón
Revista de Historia	La Laguna
Revista "Helmantica"	Salamanca
Revista "Lecaroz"	Lecaroz (Navarra)
Revista "Pirineos"	Zaragoza
Revista "Príncipe de Viana"	Pamplona
Revista "Satibati"	Madrid
Revista "Sefarad"	Madrid
Revista "Universidad"	Zaragoza
Rezola Laparte, Eugenio	San Sebastián
Rezola Laparte, Manuel	San Sebastián
Rezola, F. M.	San Sebastián
Rezola Churruca, Rosario de	San Sebastián
Rica, Francisco José Ramón	Bilbao
Riezu, Rvdo. P. Jorge	Argentina

Ríos, José María	Madrid
Rivilla, Francisco	San Sebastián
Roca, Ezequiel	San Sebastián
Rodríguez, Jaime	Madrid
Rodríguez Marquina, Javier	Bilbao
Rodríguez, María Dolores	Bilbao
Romero, Sra. Viuda de	San Sebastián
Rotache, Jesús María de	Madrid
Roure, Jerónimo	Sagunto
Ruigómez Velasco, Vicente	San Sebastián
Ruiz de Arcaute, Carmen	Hernani
Ruiz de Arcaute Sorraín, Jenaro	San Sebastián
Ruiz de Aguirre Urquijo, Luis	Caracas (Venezuela)
Ruiz de la Prada y Unceta, Ignacio	San Sebastián

S

Sáenz de Tejada, Carlos	Madrid
Sagarna, Ignacio María	Vitoria
Sagasti Miner, Ramón	San Sebastián
Sáinz de los Terreros, Carlos	Madrid
Sala Silvilla, Jaime	Barcelona
Salazar, Bernardo de	Madrid
Salazar, José María	Durango
Salazar La Llosa, Fernando	San Sebastián
Saludes y Rosell, Jacinto de	San Sebastián
San Gil, Antonio	San Sebastián
San Gil, José María	San Sebastián
Sánchez Cantón, Francisco Javier	Madrid
Sánchez Ruiz, J. L.	San Sebastián
San Martín, Juan	Eibar
Sansinenea, Juan Miguel	San Sebastián
Santa María-Amurrio, Javier	Baracaldo
Santamaría Ansa, Carlos	Pamplona
Sanz Ugarte, Vidal	Vitoria
Sanz y Díaz, José	Madrid
Saracho, Federico de	Madrid
Sarasola, Ceferino	Legazpia
Sastrería Lozano	Bilbao
Satrústegui, Javier de	San Sebastián
Satrústegui, José María	Valcarlos
Schola Cantorum de Nuestra Señora del Coro	San Sebastián
Seminario de Historia Primitiva del Hombre	Madrid
Servicio de Investigación Prehistórica de la	
Diputación	Valencia
Serrats Urquiza, Antonio	San Sebastián
Serrats Urquiza, Salvador	Madrid
Sesmero, Francisco	Bilbao
Sierra Bustamante, Ramón	Madrid
Silva, Andrés	Vitoria
Silván, Leandro	San Sebastián
Simón y Díaz, José	Madrid

Smith, Ignacio G.	Bilbao
Smith, Juan Carlos de	Bilbao
Sociedad Arqueológica Luliana	Palma de Mallorca
Sociedad Española de Excursiones	Madrid
Sociedad Musical "Txeru"	Azpeitia
Solano, Natividad	Bilbao
Solaun, Luis María	Galdácano
Sota, Manuel de la	Biarritz
Sota, Ramón de la	Biarritz
Staats-Bibliothek	München (Alemania)
Suárez Rezola, Enrique	San Sebastián

T

Taberna Vasca	Guernica
The Hispanic Society of America	New York (U.S.A.)
The Library of Congress	Washington (U.S.A.)
Tejada, José Luis	Bilbao
Tejada, J. M.	San Sebastián
Tejada, Tomás	San Sebastián
Tejero, José Luis	San Sebastián
Tellería, Tomás	San Sebastián
Tellería, Ana María	Vigo
Torrentegui, Jesús de	Bermeo
Tortajada Ferrandiz, Amadeo	Madrid
Tovar, Antonio	Salamanca
Triana, José María	Buenos Aires

U

Ubarrechena, Antonio	San Sebastián
Ugalde, A.	San Sebastián
Ugalde, Juan de	Bilbao
Ugalde, J. L.	San Sebastián
Unceta, Cecilio	Eibar
Unceta, Rufino	Guernica
Unceta Onaíndia, Ignacio	Madrid
Unceta Urquizu, Javier	San Sebastián
"Unidad"	San Sebastián
Universidad de	Comillas
Universidad Nacional de Cuyo	Mendoza (Argentina)
University of Pennsylvania Library	U. S. A.
Unzurrunzaga, Rafael	Vergara
Unzurrunzaga, Julian	Caracas (Venezuela)
Uranga, Martín	San Sebastián
Urandurraga, Alejandro	Bilbao
Urcola, José Ramón	San Sebastián
Urcola, Manuel	San Sebastián
Urcola, Vicente	San Sebastián
Urcullu, Felipe	Melilla
Urdangarín, Carmelo	Deva

Uriarte, Castor	Marquina
Urigüen, José de	Bilbao
Urquijo, Ignacio de	Bilbao
Urquijo y Olano, Juan Ramón de	Bilbao
Urquijo, Carlos	Madrid
Urquijo, Julio de	San Sebastián
Urquijo, Martín	Madrid
Urtasun, Evaristo	Pasajes
Urteaga, Juan	San Sebastián
Urresti, Juan J.	Algorta
Urreizti Iriondo, Vicente	Eibar
Urreiztieta, Iñaki de	Lyndhurst - Hants (Inglaterra)
Urreiztieta, José	Oñate
Urrutia, Alberto	Bilbao
Urrutia, José María	Bilbao
Urrutia, Martín José de	San Sebastián
Usandizaga, Manuel	Madrid
Uzcanga, José Manuel	San Sebastián

V

Valdés, Félix	Bilbao
Valdés, Ignacio	San Sebastián
Valgoma y Díaz-Varela, Dalmiro de la	Madrid
Valverde, Antonio	San Sebastián
Valle Lersundi, Alvaro del	Azcoitia
Valle Lersundi, Fernando de	San Sebastián
Valle, Julián del	Bilbao
Valle, José Luis del	San Sebastián
Vallet Montano, Luis	Irún
Vasallo, Manuel	San Sebastián
Vega de Seoane, Antonio	San Sebastián
Velaz, Ignacio	San Sebastián
Verástegui Vellsolá, Alejandro	Vitoria
Verástegui Zabala, Fernando	Vitoria
Vergarajáuregui, José	San Sebastián
Veyrin, Philippe	San Juan de Luz
Viar, Juan	Bilbao
Vicuña Urtaza, Daniel	Eibar
Vicuña, Sra. de	San Sebastián
Vidal-Abarca y Elio, Alvaro	Vitoria
Villabaso, Mercedes	San Sebastián
Villenabe Darrambide, Leopoldo	Bilbao
Villota, Isidro	Madrid
Vivanco, Cayetano	San Sebastián

Y

Yarza García de Vicuña, José Ramón	Tolosa
Ybarra López de Calle, Enrique de	Bilbao
Ybarra, Luis María de	Algorta
Ybarra y Bergé, Gabriel de	Guecho
Ybarra y Bergé, Javier de	Bilbao
Ybarra y de la Rivilla, Emilio de	Algorta
Yrazusta y Vignau, Luis	Tolosa
Yrigaray, Angel	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, Joaquín de	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, José María	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, Luis de	Madrid
Yrizar y Barnoya, Pedro de	Madrid
Yurre, P. Julián de	Alsasua
Yzaguirre, Eusebio de	Lequeitio

Z

Zabala Cahue, Sabino	Baracaldo
Zabala, José María de	San Sebastián
Zabala Garay, Luis de	Vergara
Zabala, José Antonio	Vergara
Zabalo, Pablo	San Sebastián
Zala Ubiría, Fulgencio	San Sebastián
Zapicain, Gabriel	San Sebastián
Zappino, Federico	San Sebastián
Zaragüeta, Juan	San Sebastián
Zaragüeta, Pedro	San Sebastián
Zavala Eizaguirre, Casto de	Bilbao
Zavala, Federico	Tolosa
Zavala, Juan	Bilbao
Zavala Monzón, Ramón	San Sebastián
Zayas, Gabriel	Bilbao
Zayas, Luis Fernando	Bilbao
Ziarsolo, Manuel	Bilbao
Zorrilla, Nicolás	Bilbao
Zuazagotia, Joaquín	Bilbao
Zuazola Ezcurrea, Luis de	San Sebastián
Zubeldia, Nicolás	Azpeitia
Zubigaray, Nicolás	Bilbao
Zubiría, Irene	Algorta
Zugaza, Juan	Durango
Zulaica, A.	San Sebastián
Zulaica Arregui, Ramón	San Sebastián
Zumalde Romero, Ignacio	Oñate
Zunzunegui, Juan Antonio	Madrid

BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

AÑO XIII

INDICE DE AUTORES

- ANASAGASTI, FR. PEDRO DE (P. A.)*.—“Un avanzado de la música religiosa: el Rvdo. P. José María Arregui, franciscano (1879-1955)”. Págs. 54-59.
“Los vascos y Mojica”. Págs. 367-369.
- ARIZONDO*.—“San Martín de la Ascensión habló vascuence”. Páginas 83-85.
- AROCENA, FAUSTO (F. A.)*.—“Rutas de peregrinos en Guipúzcoa. ¿Fue la “Corticela” parroquia de los vascos?”. Páginas 10-17.
“El *Castrum Montis Acuti* documentado como medieval”. Págs. 313-318.
“Don Bonifacio de Echegaray. In Memoriam”. Páginas 74-77.
“Historia de las danzas de Guipúzcoa”, por *J. A. de Donostia*. Reseña de... Pág. 90.
“Pamplona y los viajeros de otros siglos”, por *J. María Iribarren*. Reseña de... Pág. 91.
“Sitio y reconstrucción de San Sebastián (1813-1820)”, por *Miguel Artola*. Reseña de... Pág. 92.
“Anuario de Eusko-Folklore”, tomo XIV. Reseña de... Página 93.
“Los vascos y el cómputo por noches”. Págs. 251-252.
“Berrospe”, por *Manuel Lecuona*. Reseña de... Pág. 371.
“Estudios Ignacianos”, por *Pedro de Leturia, S. I.* Reseña de... Págs. 371-372.
“Un formulario de la Cancillería de Navarra del siglo XIV”, por *Florencio Idoate*. Reseña de... Página 500.

- “La ciudad de Orduña y su vizcainía”, por *Fr. Modesto Sarasola*, O. F. M. Reseña de... Pág. 501.
- ARTECHE, JOSE DE (J. A.)**.—“Juan Picornell y la conjuración de Gual y España”, por *Casto Fulgencio López*. Reseña de... Págs. 92-93.
- “La personnalité et les limites géographiques du Pays basque espagnol”, por *Jean Sermet*. Reseña de... Página 262.
- “Histoire et initiation à la tauromachie”, por *Onofre Massé*. Reseña de... Pág. 375.
- “Euskalerriko ipuiñak. Cuentos populares vascos con su versión castellana”, por *Angel Irigaray*. Reseña de... Págs. 493-494.
- “Carlomagno, Roldán y Sancho el Fuerte en Roncesvalles”, por *Alejo Sorbet Ayanz*. Págs. 503-504.
- BERGARECHE, JULIAN (J. B.)**.—“Quandoque bonus dormitat Homerus”. Pág. 491.
- “El profesor San Martín, gloria de Ulzama”. Pág. 492
- BERRIOCHOA, HNO. VALENTIN (H. V. B.)**.—“Ignacio de Alcaia-ga y Oronoz”. Págs. 360-361.
- “Español colegial”, por *Hermenegildo Alzola*. Reseña del... Pág. 504.
- “Elogio del P. Fermín de Uncilla y Arroitajáuregui”, por el *P. Diego P. de Arrilucea*, O.S.A. Reseña del... Páginas 504-505.
- BERRUEZO, JOSE**.—“Cómo comenzó la guerra carlista en Guipúzcoa”. Págs. 101-113.
- CASTAÑOS, F.**—“El genitivo en vizcaíno antiguo”. Págs. 60-69.
- CIRIQUIAIN GAIZTARRO, M. (M. C.-G.)**.—“Réplica a un inquisidor de *Euzko-Gogoa*”. Págs. 246-247.
- “Una explicación al Dr. Gárate”. Págs. 252-253.
- “El beato Valentín de Berrio-Ochoa”, por *Javier de Ybarra y Bergé*. Reseña de... Págs. 262-263.
- “Un embajador de los Amigos del País”. Págs. 364-365.
- “Bajo el Imperio del Viento Sur”. Pág. 488.
- GARATE, JUSTO**.—“Séptima contribución al diccionario vasco”. Páginas 44-53.
- “Un códice medieval vizcaíno”. Págs. 153-171.

- GARRO, BERNARDO.—“Sobre algunas etimologías. Ensayo sobre la propiedad comunal en la toponimia vasca”. Páginas 200-219.
- GAVEL, H. (véase YRIZAR, PEDRO DE).
- GOENAGA, P. ANGEL (véase SCHUCHARDT, H.).
- GRUPO ARANZADI.—“Excavaciones en el castro prerromano de “Intxur”. Pág. 489.
- INSAUSTI, SEBASTIAN.—“El escultor Joanes de Anchieta de Asteasu”. Págs. 415-428.
- IRIGARAY, A.—“Observaciones al artículo de P. de Yrizar, “Sobre la exploración lingüística del País Vasco”, 1955”. Páginas 247-249.
- LABAYEN, A. M. (A. M. L.).—“Homenaje al P. Donostía”. Páginas 77-79.
- LAFON, RENE.—“En vue d'une enquête linguistique sur les parlers basques de France”. Págs. 3-9.
“Sur la versification de Dechepare”. Págs. 387-393.
- LEDE, MARQUES DE.—“Un portugalujo ilustre: el P. Fr. José Gabriel Lasurtegui y Echevarría”. Págs. 290-294.
- LOPEZ DE GUERENU, GERARDO.—“Templos alaveses. San Vicente de Arriaga”. Págs. 172-199.
- MERINO URRUTIA, JOSE J. BAUTISTA.—“Datos para la historia de la anteiglesia de Guecho: la ermita de Santa Coloma”. Págs. 70-73.
- MICHELENA, LUIS (L. M.).—“Vocabulario vasco-castellano y castellano-vasco”, por P. de Zamarripa. Reseña de...
Página 91.
“El P. Pierre Lhande, S. I. (1877-1957)”. Pág. 241.
“Vasconia medieval. Historia y Filología”, por José María Lacarra. Reseña de... Págs. 260-261.
“Olerkiak”, por Felipe Arrese y Beitia. Reseña de...
Página 263.
“Analogías vascas en el vocabulario sumero-semítico”, por Juan Errandonea. Reseña de... Págs. 263-264.
“Vasconiana (De Historia y Etnología)”, por J. Caro Baroja. Reseña de... Págs. 370-371.

- “Apellidos castellano-leoneses”, por el *P. Gonzalo Díez Melcón*. Reseña de... Págs. 372-373.
- “Facerías internacionales pirenaicas”, por *Víctor Fairén*. Reseña de... Págs. 375-376.
- “Diccionario critico etimológico de la lengua castellana”, IV, por *J. Corominas*. Reseña de... Páginas 494-500.
- “La diffusion des langues anciennes du Proche-Orient. Leurs relations avec le basque, le dravidien et les parlers indoeuropéens primitifs”, por *N. Lahovary*. Reseña de... Págs. 501-503.
- “Euskera. Trabajos y actas de la Academia de la Lengua Vasca”. Reseña de... Págs. 505-506.
- MUGICA, JOSE MARIA (J. M. M.)*.—“Otra concesión del tiempo de Lacierva”. Págs. 82-83.
- OCHAGAVIA, D. (D. O.)*.—“El vocablo “gafo”. Págs. 365-367.
- OMAECHVARRIA, FR. IGNACIO* (véase *ARIZONDO*). — “Un claustro gótico en Vizcaya. En el 6.º centenario de la fundación del convento de San Francisco en Bermeo”. Págs. 453-462.
- OTAEGUI, CLAUDIO*.—“De los papeles inéditos de la Colección Bonaparte en el Archivo de la Diputación de Guipúzcoa”. Págs. 285-289.
- PIÑOL AGUADE, JOSE M.ª (J. M. P. A.)*.—“Sobre el topónimo *Menosca*”. Págs. 85-87.
- “¿Europa y España nombres vascos?”. Págs. 253-254.
- QUEREXETA, J. DE*.—“Nobleza vasca”. Págs. 319-329.
- REDACCION*.—“Homenaje a D. R. M.ª de Azkue en Bilbao”. Página 82.
- “Delaunet, bibliófilo”. Págs. 242-244.
- “La Junta General de Azcoitia, 1957”. Págs. 349-355.
- “Necrología. D. Antonio Modesto del Valle Lersundi. Páginas 356-358.
- “Una nueva edición del Diccionario de D. R. M.ª de Azkue”. Págs. 358-360.
- “II Congreso Internacional de la Guerra de la Independencia y su época”. Pág. 369.

- “La Conmemoración Bonaparte en Bayona”. Páginas 489-490.
- “Actos en memoria del príncipe Bonaparte en San Sebastián”. Págs. 490-491.
- RUIZ DE LARRINAGA, FR. JUAN.*—“Cartas del P. Uriarte al príncipe L. L. Bonaparte” (continuación). Páginas 220-239, 330-348 y 429-452.
- RUIZ SOLER, LUIS (L. R. S.)*.—“Gabriela Mistral, Lucila Godoy Alcayaga”. Págs. 87-89.
- SARRALLE, JOAQUIN.*—“Iñigo de Loyola y el moro de Pedrola”. Páginas 267-284.
- SATRUSTEGUI, JOSE MARIA.*—“Apellidos vascos en documentos de Baja Navarra”. Págs. 249-251.
- SCHUCHARDT, H.*—“Vascuence y romance”, traducción del *Padre Angel Goenaga, S. I.* Págs. 463-487.
- TOLA DE GAYTAN, MARQUES DE.*—“Los Loyola de Vergara”. Páginas 137-152.
- “Linajes vergareses. Los Recalde”. Págs. 394-414.
- URIARTE, P.* (Véase *RUIZ DE LARRINAGA, FR. JUAN*).
- YRIZAR, JOAQUIN DE (J. DE Y.)*.—“Cartas de M. de Fer”. Páginas 79-81.
- “Homenaje de Guipúzcoa al príncipe L. L. Bonaparte”. Páginas 244-245.
- “Un desconocido grabado de la Real Fábrica de Armas de Placencia”. Págs. 361-364.
- YRIZAR, PEDRO DE.*—“Algunas observaciones del prof. H. Gavel referentes al artículo “Sobre la exploración lingüística del País Vasco”. Págs. 18-21.
- ZABALA, PEDRO DE.*—“Toponimia vasca. (Hidrografía)”. (Fin). Págs. 295-312.
- ZUMALDE, IGNACIO.*—“La Virgen de Aránzazu en el exilio”. Páginas 22-43.

INDICE DE MATERIAS

ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA.—"Homenaje a D. R. M.^a de Azkue en Bilbao". Pág. 82.

"Una nueva edición del Diccionario de D. R. M.^a de Azkue". Págs. 358-360.

AMIGOS DEL PAIS.—"Cartas de M. de Fer", por Joaquín de Yrizar. Págs. 79-81.

"Delaunet, bibliófilo". Págs. 242-244.

"La Junta General de Azcoitia, 1957". Págs. 349-355.

"Un embajador de los Amigos del País", por M. Ciriquíain-Gaiztarro. Págs. 364-365.

"Bajo el Imperio del Viento Sur", por Mariano Ciriquíain-Gaiztarro. Pág. 488.

ARQUEOLOGIA.—"Excavaciones en el castro prerromano de Intxur". Pág. 489.

ARTE.—"El escultor Joanes de Anchieta de Asteasu", por Sebastián Insausti. Págs. 415-428.

BIOGRAFIA.—"Un portugalujo ilustre: el P. Fr. José Gabriel Larmas de Placencia", por Joaquín de Yrizar. Páginas 361-364.

BIOGRAFIA.—"Un portugalejo ilustre: el P. Fr. José Gabriel Lasurtegui y Echevarría", por el marqués de Ledesma. Páginas 290-294.

"El profesor San Martín, gloria de Ulzama", por Julián Bergareche. Pág. 492.

BONAPARTE.—"Cartas del P. Uriarte al príncipe L. L. Bonaparte". Págs. 220-239, 330-348 y 429-452.

"Homenaje de Guipúzcoa al príncipe L. L. Bonaparte", por Joaquín de Yrizar. Págs. 244-245.

"La Conmemoración Bonaparte en Bayona". Páginas 489-490.

"Actos en memoria del príncipe Bonaparte en San Sebastián". Págs. 490-491.

GENEALOGIA.—"Gabriela Mistral, Lucila Godoy Alcayaga", por Luis Ruiz Soler. Págs. 87-89.

"Los Loyola de Vergara", por el marqués de Tola de Gaytán. Págs. 394-414.

"Nobleza vasca", por J. de Querexeta. Págs. 319-329.

"Ignacio de Alcaiaga y Oronoz", por el Hermano Valentín Berrichoa. Págs. 360-361.

"Linajes vergareses. Los Recalde", por el marqués de Tola de Gaytán. Págs. 394-414.

HISTORIA.—"Rutas de peregrinos en Guipúzcoa. ¿Fué la "Cortice-la" parroquia de los vascos?". Págs. 10-17.

"La Virgen de Aránzazu en el exilio", por Ignacio Zumalde. Págs. 22-43.

"Datos para la historia de la anteiglesia de Guecho: la ermita de Santa Coloma", por J. J. B. Merino Urrutia. Págs. 70-73.

"Cómo comenzó la guerra carlista en Guipúzcoa", por José Berruezo. Págs. 101-113.

"Un códice medieval vizcaíno", por Justo Gárate. Páginas 153-171.

"Templos alaveses. San Vicente de Arriaga", por Gerardo López de Guereñu. Págs. 172-199.

"Réplica a un inquisidor de *Euzko-Gogoa*", por M. Ciriquíain-Gaiztarro. Págs. 246-247.

"Un claustro gótico en Vizcaya. En el sexto centenario de la fundación del convento de San Francisco de Bermeo", por Fr. Ignacio Omaechevarría, O.F.M. Páginas 453-462.

LINGUISTICA.—"En vue d'une enquête linguistique sur les parlers basques de France", por René Lafon. Págs. 3-9.

"Algunas observaciones del prof. H. Gavel referentes al artículo "Sobre la exploración lingüística del País Vasco", por Pedro de Yrizar. Págs. 18-21.

"Séptima contribución al diccionario vasco", por Justo Gárate. Págs. 44-53.

"El genitivo en vizcaíno antiguo", por Florentino Castaños. Págs. 60-69.

"Sobre el topónimo *Menosca*", por J. M. Piñol Aguadé. Págs. 85-87.

“Sobre algunas etimologías. Ensayo sobre la propiedad comunal en la toponimia vasca”, por Bernardo Garrro. Págs. 200-219.

“Cartas del P. Uriarte al príncipe L. L. Bonaparte”, por Fr. Juan Ruiz de Larrinaga. Págs. 220-239, 330-348 429-452.

“Observaciones al artículo de P. de Yrizar “Sobre la exploración lingüística del País Vasco”, 1955”, por A. Irigaray. Págs. 247-249.

“Apellidos vascos en documentos de Baja Navarra”, por J. M. Satrústegui. Págs. 249-251.

“¿Europa y España nombres vascos?”, por J. M. Piñol Aguadé. Págs. 253-254.

“De los papeles inéditos de la Colección Bonaparte en el Archivo de la Diputación de Guipúzcoa”, por Claudio Otaegui. Págs. 285-289.

“Toponimia vasca. Hidrografía”, por Pedro de Zabala. Págs. 295-312.

“Sur la versification de Dechepare”, por René Lafon. Páginas 387-393.

“Vascuence y romance”, por H. Schuchardt, trad. del Padre Angel Goenaga, S. I. Págs. 463-487.

MUSICA.—“Un avanzado de la música religiosa: el Rvdo. P. J. M.^a Arregui, franciscano (1879-1955)”, por Fr. Pedro de Anasagasti. Págs. 54-59.

“Homenaje al P. Donostia”, por Antonio Maria Labayen. Págs. 77-79.

NECROLOGIA.—“Don Bonifacio de Echegaray. In Memoriam”, por Fausto Arocena. Págs. 74-77.

“El P. Pierre Lhande, S. I. (1877-1957)”, por Luis Michelena. Pág. 241.

“D. Antonio Modesto del Valle Lersundi”. Páginas 356-358.

VARIA.—“Otra concesión del tiempo de Lacierva”, por J. M.^a Múgica. Págs. 82-83.

“San Martín de la Ascensión habló vascuence”, por Fr. Ignacio Omaechevarría, O.F.M. Págs. 83-85.

“Los vascos y el cómputo por noches”, por Fausto Arocena. Págs. 251-252.

- “Una explicación al Dr. Gárate”, por M. Ciriquiáin-Gaiztarro. Págs. 252-253.
- “El vocablo *gafo*”, por D. Ochagavía. Págs. 365-367.
- “Los vascos y Mojica”, por Fr. Pedro de Anasagasti. O. F. M. Págs. 367-369.
- II Congreso Internacional de la Guerra de la Independencia y su época”. Pág. 369.
- “Quandoque bonus dormitat Homerus”, por J. Bergareche. Pág. 491.

INDICE BIBLIOGRAFICO

- ALZOLA, HERMENEGILDO.—“Español colegial”. Reseña del *Hermano Valentín Berriochoa*. Pág. 504.
- ANUARIO DE EUSKO-FOLKLORE, tomo XIV.—Reseña de *Fausto Arocena*. Pág. 93.
- ARRESE Y BEITIA, FELIPE.—“Olerkiak”. Reseña de *Luis Michelena*. Pág. 263.
- ARRILUCEA, P. DIEGO P. DE.—“Elogio del P. Fermín de Uncilla y Arroitajáuregui”. Reseña del *Hermano Valentín Berriochoa*. Págs. 504-505.
- ARTOLA, MIGUEL.—“Sitio y reconstrucción de San Sebastián (1813-1820)”. Reseña de *Fausto Arocena*. Pág. 92.
- CARO BAROJA, JULIO.—“Vasconiana (De Historia y Etnología)”. Reseña de *Luis Michelena*. Págs. 370-371.
- COROMINAS, J.—“Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana”, tomo IV. Reseña de *Luis Michelena*. Páginas 494-500.
- DIEZ MELCON, P. GONZALO.—“Apellidos castellano-leoneses (siglos IX al XIII, ambos inclusive)”. Reseña de *Luis Michelena*. Págs. 372-373.
- DONOSTIA, P. J. A. DE.—“Historia de las danzas de Guipúzcoa, de sus melodías antiguas y sus versos. Instrumentos musicales del pueblo vasco”. Reseña de *Fausto Arocena*. Pág. 90.
- ERRANDONEA, JUAN.—“Analogías vascas en el vocabulario sumero-semítico”. Reseña de *Luis Michelena*. Páginas 263-264.
- EUSKERA. TRABAJOS Y ACTAS DE LA ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA.—“Azkie jauna zenaren gorazarrez”. II, 1957. Reseña de *Luis Michelena*. Páginas 505-506.
- FAIREN, VICTOR.—“Facerías internacionales pirenaicas”. Reseña de *Luis Michelena*. Págs. 375-376.

- IDOATE, FLORENCIO.—“Un formulario de la Cancillería de Navarra del siglo XVI”. Reseña de *Fausto Arocena*. Página 500.
- IRIBARREN, JOSE MARIA.—“Pamplona y los viajeros de otros siglos”. Reseña de *Fausto Arocena*. Pág. 91.
- IRIGARAY, ANGEL.—“Euskalerriko ipuiñak. Cuentos populares vascos con su versión castellana”. Reseña de *José de Arteche*. Págs. 493-494.
- IZTUETA, JUAN IGNACIO DE.—Véase DONOSTIA, P. J. A. DE.
- LACARRA, JOSE MARIA.—“Vasconia medieval. Historia y Filología”. Reseña de *Luis Michelena*. Págs. 260-261.
- LAHOVARY, N.—“La diffusion des langues anciennes du Proche-Orient. Leurs relations avec le basque, le dravidien et les parlars indoeuropéens primitifs”. Reseña de *Luis Michelena*. Págs. 501-503.
- LECUONA, MANUEL DE.—“Berrospe”. Reseña de *Fausto Arocena*. Pág. 371.
- LETURIA, P. PEDRO DE.—“Estudios ignacianos”. Reseña de *Fausto Arocena*. Págs. 371-382.
- LOPEZ, CASTO FULGENCIO.—“Juan Picornell y la conspiración de Gual y España”. Reseña de *José de Arteche*. Páginas 92-93.
- MASSE, ONOFRE.—“Histoire et initiation à la tauromachie. La tauromachie au Pays basque”. Reseña de *José de Arteche*. Pág. 375.
- SARASOLA, FR. MODESTO.—“La ciudad de Orduña y su vizcainía”. Reseña de *Fausto Arocena*. Pág. 501.
- SERMET, JEAN.—“La personnalité et les limites géographiques du Pays basque espagnol”. Reseña de *José de Arteche*. Página 262.
- SORBET AYANZ, ALEJO.—“Carlomagno, Roldán y Sancho el Fuerte en Roncesvalles”. Reseña de *José de Arteche*. Págs. 503-504.
- YBARRA Y BERGE, JAVIER DE.—“El beato Valentín de Berrio-Ochoa”. Reseña de *Mariano Ciriquián-Gaiztarro*. Págs. 262-263.
- ZAMARRIPA Y URAGA, PABLO DE.—“Vocabulario vasco-castellano y castellano-vasco”. Reseña de *Luis Michelena*. Pág. 91.

PUBLICACIONES

de la
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
(Delegada del Consejo Superior de Inves-
tigaciones Científicas en Guipúzcoa)



MONOGRAFÍA DE D. XAVIER MARÍA DE MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLO-
RIDA, por Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR.
por M. Ciriquiain-Gaiztarro. (Agotado)

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SO-
CIEDAD VASCONGADA, por José Ma-
ria de Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN
TELMO, por Gonzalo Manso de Zú-
ñiga y Churruca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE
DE LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTÓRICOS CON
OCASIÓN DE UNA VISITA A MUNIBE,
por Ignacio de Urquijo.

LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE
AMIGOS DEL PAÍS Y LA METALUR-
GIA A FINES DEL SIGLO XIII, por
Manuel Laborde.

REVISTAS

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD VAS-
CONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Ejemplar suelto: 20 Ptas.

Suscripción anual: 60 »

EGAN: Ejemplar suelto: 10 »

Suscripción anual: 35 »

Suscripción anual conjunta a BOLETÍN
Y EGAN: 80 Ptas.

MUNIBE.—Revista de Ciencias Natura-
les.

Número suelto: 10.Ptas.



IZARRA
SAN SEBASTIAN